



IES ARAMO
Oviedo
Departamento de Lengua Castellana y Literatura

PROGRAMACIÓN DOCENTE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Curso 2014 - 2015

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	7
1. GENERALIDADES	7
2. REUNIONES DE DEPARTAMENTO	7
3. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO	8
II. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA	9
1. COMPETENCIAS BÁSICAS	9
2. OBJETIVOS	9
3. PRIMER CURSO	10
3.1. CONTENIDOS	10
3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12
3.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL- 1º ESO	15
4. SEGUNDO CURSO	16
4.1. CONTENIDOS	16
4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	18
4.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL – 2º ESO	21
5. TERCER CURSO	22
5.1. CONTENIDOS	22
5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	24
5.3. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS – 3º ESO	27
6. CUARTO CURSO	28
6.1. CONTENIDOS	28
6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	30
6.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL – 4º ESO	33
7. METODOLOGÍA	34
7.1. CONSIDERACIONES GENERALES	34
7.2. LIBROS DE TEXTO	35
7.3. MATERIALES	36
7.4. PROGRAMA DE LECTURAS	36
8. EVALUACIÓN	36
8.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS	36
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	37
8.2.1. Calificación en cada período de evaluación	38
8.2.2. Calificación final	38
8.2.3. Alumnos con elevadas ausencias a clase	38
8.3. MÍNIMOS EXIGIBLES	39
8.3.1. PRIMER CURSO	39
8.3.2. SEGUNDO CURSO	41
8.3.3. TERCER CURSO	43
8.3.4. CUARTO CURSO	45
8.4. PROGRAMAS DE REFUERZO	47
8.4.1. DISEÑO DEL PROGRAMA DE REFUERZO	47
8.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	47
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	48
9.1. Medidas dentro del aula del grupo ordinario	48

9.2.	Agrupamiento flexible.....	48
9.3.	Refuerzo en el área de Lengua.....	49
9.4.	Alumnos de altas capacidades	49
III.	BACHILLERATO	50
1.	INTRODUCCIÓN.....	50
2.	PRIMER CURSO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I.....	50
2.1.	OBJETIVOS	50
2.2.	CONTENIDOS	51
2.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	52
2.4.	SECUENCIACIÓN TEMPORAL – PRIMERO DE BACHILLERATO	55
3.	SEGUNDO CURSO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	56
3.1.	OBJETIVOS	56
3.2.	CONTENIDOS	56
3.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	58
3.4.	SECUENCIACIÓN TEMPORAL – SEGUNDO DE BACHILLERATO	60
4.	METODOLOGÍA.....	61
4.1.	CONSIDERACIONES GENERALES	61
4.1.1.	Educación en valores e igualdad.....	63
4.1.2.	Lectura, expresión oral y nuevas tecnologías	63
4.2.	LIBROS DE TEXTO	64
4.3.	MATERIALES	64
4.4.	PROGRAMA DE LECTURAS	64
5.	EVALUACIÓN	64
5.1.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS	65
5.2.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	65
5.2.1.	Calificación en cada período de evaluación	66
5.2.2.	Calificación final.....	66
5.3.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	67
5.3.1.	PRIMERO DE BACHILLERATO.....	67
5.3.2.	SEGUNDO DE BACHILLERATO	68
5.4.	ALUMNOS PENDIENTES	69
5.5.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.....	70
5.5.1.	Diseño de la prueba extraordinaria.....	70
5.5.2.	Alumnos con elevadas ausencias a clase.....	70
6.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	71
IV.	LITERATURA UNIVERSAL	73
1.	INTRODUCCIÓN.....	73
2.	SEGUNDO CURSO LITERATURA UNIVERSAL.....	73
2.1.	OBJETIVOS	73
2.2.	CONTENIDOS	74
2.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	76
2.4.	SECUENCIACIÓN TEMPORAL.....	77
3.	METODOLOGÍA.....	78
3.1.	CONSIDERACIONES GENERALES	78
3.1.1.	Educación en valores e igualdad.....	78
3.1.2.	Lectura, expresión oral y nuevas tecnologías	79
3.2.	LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES.....	79

3.3.	PROGRAMA DE LECTURAS	79
4.	EVALUACIÓN	79
4.1.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS	80
4.2.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	80
4.2.1.	Calificación en cada período de evaluación	81
4.2.2.	Calificación final.....	82
4.3.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	82
4.4.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.....	83
4.4.1.	Diseño de la prueba extraordinaria	83
4.4.2.	Alumnos con elevadas ausencias a clase	83
V.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	84

I. INTRODUCCIÓN

1. GENERALIDADES

La *Programación docente de Lengua Castellana y Literatura* es un documento que se ha elaborado a partir del presentado en el curso 2011-2012. Sobre el consensado entonces, se han introducido las modificaciones que a lo largo de los cursos han ido reflejando en las sucesivas reuniones de trabajo del equipo de profesores. Con todo, el documento es una propuesta abierta que se irá revisando y orientando con todas las aportaciones que vayan surgiendo.

Tomando como referencia las disposiciones legales que ordenan los currículos de la ESO y del Bachillerato y a la vista de las directrices marcadas por los proyectos curriculares del centro, se han planteado las líneas básicas de la programación. En las sesiones iniciales de discusión, a partir de una propuesta global, se acordaron las decisiones generales de cada uno de los apartados que deben constituir la *Programación docente*. A partir de la norma e incorporando las propuestas de los proyectos curriculares del centro, se han ido concretando los distintos apartados de la programación, sobre todo en aquellos aspectos en los que las disposiciones legales atribuyen competencias a los órganos de coordinación docente. De manera especial, se han tenido en cuenta aquellos aspectos que, estando recogidos en el plan de mejora del centro, no figuraban en nuestra programación. Somos conscientes de que el documento que se presenta ha de ser perfeccionado y revisado a medida que avance el curso. Las modificaciones que se acuerden se incluirán en las actas de las sesiones para ser tenidas en cuenta en la redacción del próximo curso.

Nuestra programación recoge las decisiones necesarias que permitirán establecer criterios de unificación entre los profesores del departamento, fundamentalmente en lo relacionado con las secuenciación de contenidos y todo el proceso de evaluación. Como complemento de la *Programación docente* y para su aplicación en el aula, nos serviremos de las guías de recursos que las editoriales de los libros de texto propuestos nos ofrecen. En ellas se precisan y concretan para cada curso y para cada unidad los objetivos y los criterios de evaluación que en cada momento se están llevando a la práctica. Así mismo, en las guías mencionadas se incluye un amplio abanico de materiales de apoyo para la programación de las unidades en el marco de lo establecido en la *Programación docente*.

2. REUNIONES DE DEPARTAMENTO

La reunión del Departamento de Lengua Castellana y Literatura será fijada por la jefatura de estudios dentro del horario lectivo para que todos los profesores puedan asistir.

Las reuniones se celebrarán con los siguientes fines:

1. Informar a los miembros del departamento de lo tratado en las reuniones de la CCP
2. Elevar propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre los proyectos curriculares de cada etapa.
3. Revisar, a principios de curso, la programación del año anterior para realizar los ajustes que se consideren oportunos.
4. Determinar los objetivos que se persiguen en las diferentes materias, secuenciar y distribuir los contenidos según el calendario escolar previsto.
5. Realizar un seguimiento sobre el desarrollo de la programación a lo largo del curso en los distintos grupos.
6. Adaptar los niveles o contenidos de la programación si la capacidad de asimilación o ritmo de aprendizaje de los alumnos así lo aconsejase.
7. Fijar los tipos de ejercicios que se han de proponer en las pruebas y establecer unanimidad de criterios en las calificaciones.
8. Intercambiar pruebas y experiencias pedagógicas.

9. Analizar conjuntamente los resultados de las pruebas y ejercicios para descubrir posibles lagunas en los objetivos programados y subsanarlas introduciendo las variaciones que fuesen necesarias.
10. Resolver las posibles reclamaciones de los alumnos y dictar los informes pertinentes.
11. Elaborar, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la *Programación docente* a lo largo del curso y los resultados obtenidos, haciendo propuestas de mejora para el próximo curso.

3. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2014 – 2015

1. Colaborar como departamento a la consecución de los objetivos prioritarios fijados por el instituto.
2. Revisar y completar la *Programación docente* a medida que se vaya desarrollando.
3. Poner en práctica la unificación de la terminología lingüística empleada en los distintos cursos y hacerla extensiva a otros departamentos lingüísticos del centro
4. Completar el banco de pruebas de evaluación que permitan evaluar las competencias básicas.
5. Continuar con la introducción progresiva de las tecnologías de la información y de la comunicación en la práctica docente.
6. Participar en el diseño y puesta en marcha de proyecto lingüístico de centro.
7. Diseñar y elaborar un banco de lecturas con actividades para cada uno de los curso de la ESO.
8. Analizar los documentos de la nueva ley educativa (LOMCE) y para adaptar la programación del próximo curso.

II. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. COMPETENCIAS BÁSICAS

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a la consecución de las competencias básicas de la etapa establecidas por el currículo de una manera gradual a lo largo de los cuatro cursos de la ESO. Todas las competencias están presentes en todos los cursos en distintos momentos.

Está claro que dos de las competencias básicas (*1: Competencia lingüística y comunicativa* y *6: Competencia cultural y artística*) están relacionadas directa e indisolublemente con los dos aspectos esenciales de nuestra asignatura, esto es, la educación lingüística y literaria. Estas dos competencias se tratan en todas las unidades didácticas.

Otras dos competencias (*5: Competencia social y ciudadana* y *8: Autonomía e iniciativa personal*) deben ser objetivo, obviamente, para cualquier asignatura. Por lo que se refiere a la nuestra, está claro que tanto las destrezas y aprendizajes sociales como el nivel de autonomía personal están directamente relacionados con una suficiente competencia lingüística y con el adecuado desarrollo del espíritu crítico. Por ello, estas dos competencias serán trabajadas, de una u otra forma, en todas las unidades didácticas, y de forma especial en aquellas en las que se incida directamente en el análisis de prejuicios, manipulaciones ideológicas y lingüísticas, actitud crítica ante los textos y aprecio por la diversidad lingüística de España en general y de Asturias en particular.

La competencia séptima (*7: Aprender a aprender*) está también directamente relacionada con nuestra materia, dado que la lengua es a la vez objeto e instrumento de aprendizaje. También se tratará en todas las unidades didácticas, y especialmente en aquellas en las que se trabaje sobre textos propios del ámbito académico y se den pautas para buscar información, extraerla, sintetizarla, resumirla, organizarla y presentarla.

La cuarta competencia (*4: Tratamiento de la información y competencia digital*) de ningún modo es ajena a nuestra asignatura. En varias unidades didácticas se trabajará directamente con contenidos procedimentales relacionados: esto sucede en los casos en que se abordan búsquedas de información en Internet, manejo de diccionarios y enciclopedias multimedia, incluso el correcto uso de las posibilidades que ofrece el procesador de textos para la presentación adecuada de trabajos escolares y otros documentos.

2. OBJETIVOS

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

3. PRIMER CURSO

3.1. CONTENIDOS

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar

Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual y de los textos de la cultura de masas (cine, publicidad, Internet) en las que intervengan elementos verbales y no verbales.

Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación y análisis y comentario de los elementos verbales y no verbales y del contenido en diversos textos (noticia, reportaje, editorial, crítica, viñetas, secuencias cinematográficas y televisivas, anuncios, páginas web...).

Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo ideas y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.

Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta, aplicando el sentido crítico ante los propios estereotipos sexistas, racistas, clasistas o xenófobos.

Bloque 2: Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, recetas de cocina, normas y avisos

Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.

Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.

Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.

Manipulación y producción de diversos textos con arreglo a las convenciones textuales de los medios de comunicación y de otros textos de la cultura de masas explorando así sus posibilidades expresivas y comunicativas.

Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital.

Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados.

Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios, evitando el uso discriminatorio del lenguaje y como forma de regular la conducta.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3: Educación literaria

Lectura de varias obras adecuadas a la edad.

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Reconocimiento y diferenciación de los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.

Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Actitud crítica ante el contenido de los textos literarios.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las principales lenguas del mundo, de España y especialmente de Asturias, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo, y manifestando una actitud crítica ante los prejuicios y estereotipos sociolingüísticos sobre las lenguas, los dialectos y las hablas, así como sobre sus hablantes.

Conocimiento de la situación diglósica de Asturias y valoración positiva de los usos diatópicos que se dan en Asturias.

Conocimiento general de los elementos de la comunicación humana. Distinción de las características de la comunicación interpersonal y de los lenguajes de los medios de comunicación de masas (condiciones de emisión y recepción, códigos verbales y visuales utilizados, canal, inmediatez, espectacularidad y ubicuidad de los mensajes, géneros, efectos sociales...).

Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.

Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.

Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.

Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.

Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o circunstanciales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.

Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.

Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).

Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.

Iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los

escritos.

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Reconocer el propósito, la situación de comunicación y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en televisión.**
 - Identificar la intención comunicativa de textos orales claros propios del funcionamiento de la clase de Lengua y Literatura.
 - Expresar oralmente o por escrito el tema de un texto oral propio de la clase de Lengua y Literatura o de una noticia radiofónica o televisiva.
 - Resumir acertadamente un texto oral de tipo narrativo, completo y sencillo, o un texto oral expositivo, adecuado al alumno, breve y claramente estructurado, de una duración no superior a los cinco minutos.
 - Identificar y evitar el uso de expresiones discriminatorias en la clase de lengua y en los medios de comunicación.
 - Indicar si en un texto oral adecuado por tema, vocabulario y complejidad a los alumnos de primer curso predomina la información o la opinión.

2. **Seguir instrucciones orales poco complejas para realizar tareas de aprendizaje**
 - Comprender y seguir las instrucciones del profesor para ejecutar una tarea que suponga hasta tres acciones consecutivas.

3. **Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.**
 - Localizar y extraer datos relevantes, concretos y objetivos de un texto escrito adecuado en tema, extensión y complejidad a la edad y formación del alumno.
 - Señalar las palabras o elementos de otro tipo que indiquen la intención comunicativa de un texto escrito en el que aparezcan con mucha claridad.
 - Señalar cuál es el tema de un texto escrito narrativo o expositivo, sencillo, adecuado al alumno y de extensión no superior a las quince líneas.
 - Señalar y explicar cuál es el orden que se sigue en un texto descriptivo claramente ordenado o en un texto narrativo sencillo con temporalidad lineal.
 - Realizar un esquema de un texto expositivo sencillo, claramente estructurado, adecuado al alumno y de no más de veinte líneas.

4. **Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**
 - Redactar textos con corrección ortográfica y presentación adecuada.
 - Redactar textos de forma organizada y ordenada, especialmente narraciones, descripciones y exposiciones.
 - Redactar adecuadamente una carta personal ateniéndose a sus convenciones formales.
 - Redactar correctamente unas instrucciones de funcionamiento, uso o comportamiento referidas a algún objeto o ámbito de la experiencia cotidiana del alumno.
 - Redactar una noticia de unas diez líneas sobre un hecho real o ficticio ordenando jerárquicamente la información.
 - Resumir por escrito un texto narrativo o expositivo sencillo, adecuado al alumno y de no más de veinte líneas.
 - Redactar un texto expositivo sencillo de unas diez o quince líneas sobre un tema de su interés.

5. **Realizar narraciones y exposiciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**
 - El alumno será evaluado positivamente si es capaz de:

- Confeccionar un guión escrito de una secuencia de hechos reales o ficticios y narrarlos oralmente con ayuda de dicho guión, en un máximo de cinco minutos.
 - Preparar y efectuar una descripción oral de algún lugar o persona en un máximo de cinco minutos.
 - Preparar y efectuar una exposición oral de un máximo de cinco minutos sobre un tema del interés del alumno.
6. **Identificar y describir las características y función social de los medios de comunicación y de otros textos de la cultura de masas, reconociendo el uso peculiar de los lenguajes verbales y no verbales en la construcción de sus mensajes y distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva y manipuladora.**
- Distinguir los elementos verbales y no verbales en los medios de comunicación.
 - Explicar brevemente ventajas, inconvenientes, posibilidades y limitaciones de los distintos medios de comunicación.
 - Indicar si en un texto periodístico adecuado al alumno predomina la información o la opinión.
 - Identificar expresiones o elementos no verbales de los medios de comunicación que supongan prejuicios o discriminación.
7. **Valorar la diversidad lingüística de España y de Asturias, reconociendo las diversas lenguas en contacto y los diferentes usos sociales de las mismas y apreciando la riqueza que supone tal diversidad.**
- Enumerar ordenadamente las lenguas más habladas en el mundo.
 - Señalar en un mapa de España las Comunidades Autónomas con lengua cooficial.
 - Indicar cuáles son las lenguas que se hablan en Asturias.
 - Distinguir si un texto está escrito en castellano, asturiano, gallego, catalán o vasco.
 - Evitar juicios infundados o discriminatorios por razón de lengua, muy especialmente en el caso de Asturias.
8. **Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.**
- Distinguir si un texto literario leído es narrativo, lírico o teatral.
 - Señalar o hacer un esquema con las partes en que se divide la obra leída (capítulos, actos...).
 - Resumir acertadamente la obra leída.
 - Enunciar su tema, idea general, sentido o moraleja.
 - Expresar oralmente o por escrito su experiencia de lectura, indicando razonadamente lo que le gustó y lo que no le gustó de la obra.
9. **Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.**
- Indicar acertada y ordenadamente los grandes periodos de la historia y la literatura.
 - Relacionar las grandes obras narrativas estudiadas con un autor o una época mediante flechas, o contestar a preguntas concretas y de respuesta simple en las que se pidan datos (autores de una época, obras de un determinado periodo o subgénero, etc.) relacionados con esas nociones elementales de historia de la narrativa.
 - Señalar en textos literarios adecuados al alumno en extensión, tema y complejidad, el género al que pertenece y explicar la respuesta basándose en características evidentes del propio texto.
 - Indicar cuál es el tema o la moraleja que pretende transmitir un texto narrativo sencillo o un texto poético en el que aparezca con claridad alguno de los grandes temas (amor, muerte, paso del tiempo, libertad, amistad, etc.).
 - Señalar casos claros de epítetos, repeticiones, símiles, y metáforas.
 - Medir versos que no presenten complejidades métricas, señalar la rima e indicar si esta es consonante o asonante.
10. **Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.**

- Componer una narración de intención literaria de al menos quince líneas
 - Componer un poema imitando alguno de los leídos en clase.
 - Cambiar la perspectiva temporal o personal de un texto narrativo sencillo de en torno a diez líneas.
- 11. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.**
- Identificar los elementos básicos del acto de comunicación en un caso práctico.
 - Escribir evitando los defectos e imprecisiones de la lengua oral.
 - Redactar textos narrativos en los que los tiempos verbales estén correctamente empleados.
 - Usar adecuadamente los pronombres personales tónicos y átonos en la lengua hablada y en la escrita.
 - Emplear para la correcta organización y cohesión de sus escritos marcadores textuales y conectores elementales.
 - Redactar textos observando las reglas generales de acentuación, al menos en palabras sin diptongo, triptongo o hiato, usando correctamente la coma y sin problemas ortográficos, al menos en las palabras del repertorio trabajado en clase.
 - Escribir diálogos en estilo directo utilizando correctamente los guiones.
- 12. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.**
- Indicar a qué categoría gramatical pertenece cualquier palabra de un texto, en casos claros e inequívocos.
 - Distinguir la modalidad de una oración.
 - Conjugar los verbos e indicar persona, número, tiempo y modo de una forma verbal personal.
 - Distinguir palabras primitivas y derivadas, y reconocer casos de prefijación y sufijación.
 - Proponer sinónimos y antónimos de palabras habituales o trabajadas en clase.
 - Señalar sujeto, núcleo verbal y predicado en una oración simple. Indicar si el predicado es verbal o nominal.
 - Silabear correctamente una palabra, señalando casos de diptongo e hiato.
- 13. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.**
- Ordenar alfabéticamente una serie de palabras.
 - Buscar en un tiempo razonable una palabra por el diccionario y elegir la acepción adecuada al contexto.
 - Buscar de forma razonada y eficiente un libro en la biblioteca del Instituto.
 - Buscar -de forma guiada- en Internet información sobre un autor o un libro y seleccionar y resumir la información encontrada.

3.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL- 1º ESO

Curso 2014-2015		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Unidades didácticas		1, 2, 3, 4	5, 6, 7, 8	9, 10, 11, 12
COMUNICACIÓN	I. Escuchar, hablar y conversar	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones del ámbito personal - Análisis y producción de noticias - La narración oral 	<ul style="list-style-type: none"> - El diálogo y sus formas - La descripción - Textos de uso personal 	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje verbal y lenguaje no verbal: viñetas, anuncios, títeres,... - Los textos literarios
	II. Leer y escribir (Comprensión, composición)	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de textos atendiendo a la situación comunicativa: - Participación en diversas formas de comunicación - Interpretación, comprensión y creación de textos narrativos. Resúmenes - Textos de uso cotidiano - Textos del ámbito académico - Utilización de la biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de textos descriptivos y dialogados - Interpretación, comprensión y creación de textos descriptivos y dialogados - Resúmenes de textos - Creación y corrección de textos de uso personal - Procesadores de textos 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de textos que combinen lenguaje verbal y no verbal - Producción de breves textos que combinen lenguaje verbal y lenguaje no verbal. - Lectura de imágenes - Lectura, análisis y creación de textos literarios sencillos. - Las NTI y su uso en el aula
IV. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Gramática	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación: elementos y situaciones - Lengua oral y lengua escrita - El texto y sus clases - La organización de la lengua. - La palabra: clases y constituyentes. - El enunciado: sujeto y predicado. 	<ul style="list-style-type: none"> - El verbo: estructura de las formas verbales. - La conjugación verbal - Usos de los tiempos verbales - El adverbio. 	<ul style="list-style-type: none"> - El sustantivo - El adjetivo calificativo - Los adjetivos determinativos - Los pronombre - Los marcadores oracionales
	Norma y uso	<ul style="list-style-type: none"> - El alfabeto: grafías y sonidos - Sonidos: [k, z, r, g, j, i,] - Letras mayúsculas: usos - Partición de palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo de las mayúsculas - Ortografía: "b, v, w, h" - Normas de acentuación - Correctores ortográficos 	<ul style="list-style-type: none"> - Signos de puntuación: generalidades - La coma, el punto, los dos puntos, el punto y coma, ...
	Léxico	<ul style="list-style-type: none"> - Los diccionarios: clases - Las palabras: estructura - Campos léxicos: comunicación, seres humanos, cualidades, sentimientos,.... 	<ul style="list-style-type: none"> - Los diccionarios: organización de la información - Palabras compuestas - Sinónimos y antónimos - Familias de palabras - Campos léxicos: creencias, sentidos, vestido, vivienda,... 	<ul style="list-style-type: none"> - Familias léxicas: prefijos y sufijos - Sufijos verbales - Sufijos nominales - Locuciones y modismos - Frases hechas y refranes - Campos léxicos: alimentación, salud, memoria, fantasía,...
	La lengua y los hablantes		<ul style="list-style-type: none"> - Las lenguas del mundo - Las lenguas de España - Situación lingüística de Asturias 	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua, dialecto y habla - Variedades geográficas de la lengua.
III. EDUCACIÓN LITERARIA		<ul style="list-style-type: none"> - Los textos literarios: introducción 	<ul style="list-style-type: none"> - La literatura y sus formas - Fuentes y temas de la literatura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los géneros literarios: narrativa, lírica, teatro. - La literatura popular
TRABAJOS		<ul style="list-style-type: none"> - Breve trabajo de recopilación de información 	<ul style="list-style-type: none"> - Breve trabajo de clasificación de textos 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo sobre medios de comunicación
LECTURA	Fragmentos	- Lectura y comentario de textos seleccionados		
	Obras completas	- Lectura personal de una obra juvenil	- Lectura personal de una obra juvenil	- Lectura personal de una obra juvenil

LIBRO DE TEXTO:

 VV. AA.: [2010]: *Lengua y Literatura. 1º ESO. Serie debate. Proyecto Los caminos del saber.* Madrid, Santillana.

4. SEGUNDO CURSO

4.1. CONTENIDOS

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar

Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.

Audición de textos orales en los que el uso de la lengua esté determinado por el grupo social, el sexo, la edad o la profesión de quienes la hablan. Reconocimiento de estereotipos y prejuicios respecto al género, la raza, la procedencia o la clase social.

Distinción en textos orales de algunos rasgos característicos de las diversas lenguas y dialectos de España.

Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.

Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al género, raza, procedencia o la clase social.

Bloque 2: Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos, y comunicaciones y de otros textos en los que el uso de la lengua esté determinado por el grupo social, el sexo, la edad o la profesión de quienes la hablan.

Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico en soporte papel o digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, identificando y distinguiendo los elementos verbales y no verbales de los sus mensajes de los medios de comunicación y reconociendo los usos estereotipados o discriminatorios referidos a personas o a colectivos.

Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias, y webs educativas.

Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, y ante los prejuicios y estereotipos sociolingüísticos sobre las lenguas en España y sobre quienes las usan.

Composición de textos escritos

Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como participación en foros y cartas de solicitud.

Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.

Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.

Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, evitando el uso de expresiones sexistas o discriminatorias y como forma de regular la conducta.
Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3: Educación literaria
Lectura de varias obras adecuadas a la edad.
Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.
Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces y valores que transmiten.
Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.
Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.
Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.
Actitud crítica ante el contenido de los textos literarios.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua
Identificación de la función del lenguaje preponderante en enunciados que atiendan a situaciones de comunicación variadas, identificando la intención o propósito comunicativo de los mensajes.
Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
Reconocimiento de los usos sociales de la lengua, tomando conciencia de la importancia del uso del registro adecuado a cada situación de comunicación en los intercambios comunicativos.
Identificación, análisis y comentario de los códigos verbales e icónicos, de los elementos de la narración y de sus argumentos, temas y personajes en álbumes de historietas, en secuencias cinematográficas y en series televisivas.
Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
Conocimiento y observación de la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación en Asturias (lenguas, dialectos y otras variedades lingüísticas), y de los factores sociolingüísticos e históricos que han dado lugar a la situación plurilingüe de España en general y de Asturias en particular.
Identificación de los fenómenos de contacto existentes entre diversas lenguas, especialmente entre la lengua castellana y la asturiana, reconociendo los efectos en el habla y la escritura, tales como las interferencias, la alternancia de lenguas o algunos préstamos léxicos.
Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (de-mostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.
Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.

Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales, transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente). Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.

Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico y normativa.

Familiarización con el uso del diccionario de sinónimos y del corrector ortográfico de los procesadores de textos.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Reconocer, junto al propósito, la situación de comunicación y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en televisión.**
 - Identificar los elementos de la comunicación en un acto de comunicación oral.
 - Identificar la intención de un texto oral corto y adecuado en forma y contenido.
 - Indicar si en un texto oral de los medios de comunicación (radio o televisión) corto y adecuado en forma y contenido al alumno, predomina la información o la opinión.
 - Enunciar el tema de un texto oral sencillo, adecuado al alumno y de unos cinco minutos de duración máxima, y resumirlo oralmente o por escrito.
 - Señalar en textos orales (especialmente en los que se produzcan en el aula, en el intercambio lingüístico entre alumnos) cualquier detalle discriminatorio u ofensivo, y, por supuesto, evitarlos en los propios usos orales.
2. **Seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.**
 - Comprender las normas que rigen el funcionamiento de la clase de Lengua.
 - Comprender las instrucciones para realizar tareas de clase sencillas que requieran una acción en tres pasos consecutivos (por ejemplo leer > subrayar > resumir, etc.) y realizar dichas tareas en el orden prescrito.
3. **Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.**
 - 3.1. Extraer y recuperar información relevante en textos narrativos, descriptivos, expositivos o dialogados, orales o escritos, sencillos y adecuados en extensión, forma y contenido al estudiante.
 - 3.2. Indicar cuál es la intención de dichos textos.
 - 3.3. Señalar tema o idea principal de esos textos, así como las ideas secundarias.
 - 3.4. Resumir en lo esencial dichos textos.
 - 3.5. Señalar, en el caso de que la presente clarísima, cuál es la estructura del texto (por ejemplo, una narración absolutamente lineal, o una descripción en la que se siga un orden evidente).
4. **Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**
 - 4.1. Redactar textos de forma ordenada, organizada y con los párrafos o partes correctamente distribuidos y enlazados.
 - Redactar sucesivas versiones de un texto corrigiendo errores y mejorándolo.
 - Redactar narraciones de experiencias personales o próximas al alumno
 - Redactar ateniéndose a las convenciones oportunas cartas personales, cartas de solicitud, correos electrónicos y diarios personales.
 - 4 Redactar una noticia o una crónica breve sobre un hecho verdadero o ficticio ateniéndose a las convenciones

- Resumir un texto narrativo o expositivo adecuado a la edad y formación del alumno.
 - Presentar los textos escritos con corrección ortográfica, léxica, estructural y formal.
5. **Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**
- Realizar ante sus compañeros una exposición oral previamente preparada, de unos cinco minutos de duración y sobre un tema determinado, que puede estar relacionado con el currículo de la materia, valorándose especialmente el uso de recursos no verbales y, si el alumno lo desea, de nuevas tecnologías.
6. **Identificar y describir las características y función social de los medios de comunicación y de otros textos de la cultura de masas, reconociendo el uso peculiar de los lenguajes verbales y no verbales en la construcción de sus mensajes y distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva, manipuladora y discriminatoria.**
- Señalar las características elementales de un discurso de los medios de comunicación, a saber: tipo de medio de comunicación, tipo de discurso, canal, condiciones de emisión y recepción, presencia de elementos no verbales.
 - Indicar razonadamente si se trata de un discurso informativo, persuasivo, de opinión o de mero entretenimiento.
 - Señalar, en los discursos de los medios de comunicación, elementos verbales y no verbales que claramente resulten sexistas o discriminatorios en cualquier otro sentido.
7. **Valorar la diversidad lingüística de España y de Asturias, reconociendo las diversas lenguas en contacto y los diferentes usos sociales de las mismas y apreciando la riqueza que supone tal diversidad.**
- Señalar en un mapa de España las Comunidades Autónomas con lengua cooficial e indicar, para cada una de ellas, cuál es esa lengua.
 - Señalar en un mapa de Asturias con los grandes haces de isoglosas previamente delimitados por el profesor las zonas de asturiano oriental, central y occidental, así como la de gallego asturiano.
 - Reconocer en los discursos en castellano propios o de personas del entorno interferencias habituales del asturiano, de tipo léxico o morfosintáctico.
 - Indicar –de una forma muy general y en casos muy claros- la procedencia de un hablante de español de España por sus rasgos dialectales de pronunciación.
 - Indicar razonadamente si un discurso en castellano elocuente y muy representativo emplea un nivel medio, culto o vulgar, así como si el registro es familiar, coloquial o solemne
8. **Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.**
- Realizar los ejercicios de comprensión y opinión que el profesor consigne para cada una de las obras que sean objeto de lectura común. Dichos ejercicios versarán sobre el contenido de la obra y aspectos esenciales de su forma. Los ejercicios de opinión deberán poner de manifiesto la capacidad del alumno para razonar y argumentar sus puntos de vista sobre la obra y su propia experiencia lectora, así como para exponerlos oralmente o por escrito de forma adecuada.
9. **Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.**
- Reconocer en textos literarios breves o fragmentos suficientemente representativos los temas más frecuentes de la tradición literaria.
 - Identificar elementos estructurales básicos del género o el subgénero (narrador y tipo de temporalidad en el relato, estructura métrica elemental del poema, texto primario y secundario en la obra teatral).
 - Identificar las figuras literarias más relevantes en un texto poético en el que aparezcan con claridad.
10. **Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.**

- Redactar textos de intención literaria, tales como narraciones, poemas o brevísimas escenas teatrales, ateniéndose a las convenciones del género o subgénero y aplicando los contenidos trabajados en clase, así como prosificar poemas y realizar otros cambios de género sencillos.
- 11. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.**
- Reconocer la función del lenguaje dominante en un texto.
 - Reconocer la modalidad de una oración.
 - Reconocer en un texto los elementos deícticos de tipo espacial, temporal o personal.
 - Emplear en la redacción de textos propios los conectores adecuados para dotar al texto de cohesión.
 - Emplear con corrección los diferentes tiempos y modos verbales y reconocer el valor semántico de los usos más habituales del presente de indicativo y de los tiempos del modo subjuntivo.
 - Emplear correctamente los gerundios, evitando los errores más frecuentes.
 - Emplear correctamente los participios.
 - Redactar textos con corrección ortográfica en lo que se refiere a la ortografía de las letras.
 - Redactar textos empleando convenientemente las reglas de acentuación (especialmente en palabras con diptongos, triptongos e hiatos) y las reglas de puntuación.
- 12. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.**
- Emplear correctamente la terminología referida a las categorías gramaticales básicas.
 - Clasificar las palabras de un texto en las nueve categorías básicas.
 - Emplear correctamente la terminología del análisis sintáctico de oraciones simples.
 - Analizar oraciones simples, sencillas y de estructura clara, señalando al menos el sujeto, el predicado y su tipo, el núcleo verbal, los elementos del predicado y si se trata de una oración en voz activa o pasiva.
 - Señalar, entender y aprovechar las informaciones gramaticales que ofrecen los diccionarios de castellano
- 13. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.**
- Usar con soltura el diccionario.
 - Buscar una información en una enciclopedia.
 - Realizar acertadamente una búsqueda en Internet.
 - Buscar un libro con soltura en la Biblioteca del IES.
 - Preparar un trabajo escolar planificando convenientemente, sin copiar acríticamente la información obtenida en diversas fuentes y presentándolo correctamente.

4.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL – 2º ESO

Curso 2014-2015		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Unidades didácticas		1, 2, 3, 4	5, 6, 7, 8	9, 10, 11, 12
COMUNICACIÓN	I. Escuchar, hablar y conversar	- Comprensión de informaciones de los medios de comunicación audiovisual y del ámbito académico - Exposición de informaciones de los medios de comunicación y de temas de interés de los alumnos - Audiciones de textos de diversos grupos sociales y geográficos - Intervención activa, colabora y respetuosa en situaciones de comunicación académica - Utilización de la lengua en la expresión de ideas, sentimientos y conocimientos		
	II. Leer y escribir (Comprensión, composición)	- Narración descripción y diálogo - Textos expositivos y argumentativos	- Los procesos argumentativo - Textos prescriptivos	- Textos que combinen lenguaje verbal y no verbal - Textos literarios
		- Comprensión de textos de la vida cotidiana, de las relaciones sociales, de los medios de comunicación, de la publicidad y del ámbito académico - Utilización de las bibliotecas, de las TIC y actitud crítica ante la información - Composición de textos de la vida cotidiana, de las relaciones sociales, de los medios de comunicación, de la publicidad y del ámbito académico - Interés por la composición escrita respetando las normas en todos los soportes		
IV. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Gramática	- El lenguaje de los m. de c. - Modalidades del enunciado - Funciones del lenguaje - Categorías gramaticales - La oración - El sujeto y el predicado - Los tiempos de la narración	- Los complementos y sus clases - CD, CI, SUP, CC - Complementos del nombre - Categorías gramaticales - La deixis personal. Los pronombres. - Lengua oral y lengua escrita	- La oración simple - Oraciones copulativas y predicativas - Oraciones transitivas, intransitivas y pronominales - Marcadores temporales y explicativos. - Marcadores léxicos. - Incisos y elementos explicativos
	Norma y uso	- Comunicación oral y escrita - Normas lingüísticas - Sonidos: [b, v, g, j, h]	- Presentación de escritos - La acentuación - Procesadores de textos	- Correctores ortográficos - Signos de puntuación - Formas de cita - Sonidos [ll, y, d, z, s, x] - Seseo y ceceo
	Léxico	- Diccionarios en línea - El significado de las palabras - Relaciones semánticas - Campos léxicos: familia, pueblo, ciudad, espacio, tiempo	- La biblioteca de centro - Las obras de consulta - Palabras flexivas y no flexivas - Campos léxicos: relaciones sociales, espectáculos, el Universo, la Tierra	- Bibliotecas virtuales - El léxico abstracto - Campos léxicos: libertad, solidaridad, educación, normas sociales
	La lengua y los hablantes	- Las lenguas del mundo	- Las lenguas de España	- Situación lingüística de Asturias
III. EDUCACIÓN LITERARIA		- Los textos literarios: introducción	- La literatura y sus formas - Fuentes y temas de la literatura.	- Los géneros literarios: narrativa, lírica, teatro, ensayo. - La literatura popular
		- Composición de textos de intención literaria con la incorporación de los aprendizajes adquiridos en las lecturas realizadas. - Actitud crítica ante los textos literarios leídos - Autonomía lectora (placer y conocimiento)		
TRABAJOS		- Breve trabajo de recopilación de información	- Breve trabajo de clasificación de textos	- Trabajo sobre medios de comunicación
LECTURAS	Fragmentos	- Lectura y comentario de textos seleccionados		
	Obras completas	- Lectura personal de obras juveniles	- Lectura personal de obras juveniles	- Lectura personal de obras juveniles

LIBRO DE TEXTO:

 VV. AA.: [2010]: *Lengua y Literatura. 1º ESO. Serie debate. Proyecto Los Caminos del Saber.* Madrid, Santillana.

5. TERCER CURSO

5.1. CONTENIDOS

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar

Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión, manteniendo una actitud crítica ante los mensajes emitidos que denoten discriminación o que pretendan manipular la información.

Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.

Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.

Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido: interés por participar activamente y desarrollo de habilidades sociales (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, uso de la argumentación, sentido crítico, búsqueda y empleo de alternativas a las expresiones y usos discriminatorios del lenguaje...).

Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma pacífica y constructiva los conflictos.

Bloque 2: Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos. Identificación del propósito comunicativo.

Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas. Observación de las relaciones entre texto e imagen en los medios de comunicación. Identificación del propósito comunicativo.

Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos, a las instrucciones para realizar tareas, tanto individuales como colectivas, y a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información

Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como la participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.

Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas, destinados a un soporte papel o digital, a audio o a vídeo, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.

Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, tanto individuales como cooperativos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia, evitando el uso sexista o discriminatorio del lenguaje.

Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos compartidos y los acuerdos adoptados. propios, como forma de regular la conducta y como medio para comunicar los
Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3: Educación literaria
Lectura, análisis y comentario de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
Lectura comentada y recitado de poemas, analizando y comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
Lectura comentada de relatos, observando y analizando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y de los personajes heroicos a los personajes de novela. Análisis crítico de los estereotipos presentes en los personajes femeninos y masculinos.
Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.
Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.
Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
Actitud crítica ante el contenido de los textos literarios.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua
Iniciación a la reflexión sobre el texto como unidad comunicativa máxima que debe cumplir las características de adecuación, coherencia y cohesión. Sistematización de sus características textuales.
Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
Diferenciación de los distintos tipos de textos según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo.
Conocimiento de las relaciones entre lengua y sociedad y de los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto, como bilingüismo, diglosia y procesos de normalización. Observación de la situación en España, con atención específica a la situación lingüística de Asturias.
Observación y comparación de las características de los medios de comunicación audiovisual y sus géneros informativos, identificando elementos verbales y no verbales en los textos de la prensa, así como de la intención comunicativa, del contexto de comunicación y de las estrategias utilizadas con el fin de transmitir la información.
Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal.
Valoración de la utilidad social de un uso lingüístico adecuado a las diversas situaciones e intenciones de la comunicación humana e interés por el aprendizaje de las habilidades implicadas en el dominio de los diferentes registros de la lengua.
Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.
Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica.
Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.

Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.

Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.**
 - Comprender las normas que rigen el funcionamiento de la clase de lengua y literatura, así como las instrucciones que le dé el profesor, y ponerlas en práctica.
 - Resumir en lo esencial una entrevista en radio o televisión de duración no superior a 10 minutos.
 - Resumir en lo esencial un reportaje televisivo o un documental breve y adecuado en forma y tema a la edad y formación del alumno.
 - Realizar un esquema y un resumen de una exposición oral del profesor o un compañero sobre un tema relacionado con el ámbito académico. Dicha exposición será adecuada a la edad y nivel formativo de los alumnos y tendrá una duración no superior a los 10 minutos.
 - Redactar un reglamento sencillo y comprender la estructura de un reglamento sencillo.
 - Redactar un orden del día y un acta de una reunión.

2. **Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.**
 - 2.1. Indicar cuál es la intención comunicativa de diversos textos, orales o escritos.
 - 2.2. Señalar tema general y temas secundarios de un texto de extensión no superior a 30 líneas sin recurrir a la paráfrasis.
 - 2.3. Identificar en el discurso ajeno y evitar en el propio expresiones discriminatorias.
 - 2.4. Componer textos escritos de tipo expositivo-explicativo que resulten ordenados.

3. **Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**
 - Redactar textos diversos con corrección ortográfica y presentación adecuada.
 - Redactar textos cohesionados y correctamente organizados.
 - Preparar una entrevista a un personaje de interés, conocido por el alumno, formulando diez preguntas correctamente enunciadas y relevantes para el conocimiento de la persona entrevistada.
 - Resumir correctamente un texto narrativo o expositivo adecuado a la edad y nivel educativo del estudiante.
 - Señalar en un texto narrativo las características estructurales más relevantes.

- Señalar en una descripción sus características más relevantes y redactar descripciones ajustadas a su objeto y adecuadas a las características del modelo textual.
 - Redactar un texto dialogado con especial atención a su correcta disposición gráfica, uso de guiones, verbos de decir, etc.
4. **Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**
- Realizar una exposición oral de entre 5 y 10 minutos acerca de un tema de actualidad, con soltura y corrección lingüística y paralingüística. Se valorará muy positivamente que apoye o acompañe la exposición de algún medio o recurso tecnológico.
5. **Identificar y describir las características y función social de la prensa, distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva, manipuladora y discriminatoria.**
- Distinguir las diferentes secciones de un periódico.
 - Distinguir en un periódico los diferentes tipos de textos periodísticos (noticia, artículo, entrevista, crónica y reportaje).
 - Indicar y explicar si en un texto periodístico predomina la información o la opinión.
 - Señalar en los titulares de prensa, y en casos muy claros y elocuentes, usos expresivos, apelativos y poéticos.
6. **Valorar la diversidad lingüística de España y de Asturias, reconociendo las diversas lenguas en contacto y los diferentes usos sociales de las mismas y apreciando la riqueza que supone tal diversidad.**
- Señalar sobre un mapa mudo de España las Comunidades Autónomas con una lengua cooficial.
 - Explicar de forma breve los conceptos de bilingüismo, diglosia y proceso de normalización lingüística.
 - Explicar cuál es la situación lingüística de Asturias, tanto desde un punto de vista geográfico como desde un punto de vista social y legal.
7. **Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.**
- Resumir global o parcialmente (capítulos, episodios significativos) las obras objeto de lectura obligatoria.
 - Responder a preguntas relacionadas con las características estructurales, estilísticas e ideológicas más notables y relevantes de dichas obras.
 - Redactar un texto expositivo-argumentativo de al menos 15 líneas en el que el alumno valore razonadamente su experiencia de lectura y las relaciones y diferencias entre el mundo actual y el presentado en los libros de lectura obligatoria.
8. **Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.**
- Indicar el género y subgénero de un texto literario breve o fragmento perteneciente a una obra del periodo estudiado en clase.
 - Indicar el tema de un texto literario breve o un fragmento perteneciente a una obra del periodo estudiado en clase, precisando si se trata de un tema recurrente en la literatura, en su época o en su autor.
 - Indicar y explicar brevemente los recursos literarios más importantes empleados por el autor en un texto literario del periodo estudiado en clase.
9. **Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.**
- Asociar correctamente los periodos, escuelas y movimientos más importantes de la Literatura hasta la Ilustración con un siglo o momento concreto.

- Poner en relación cada periodo estudiado, a través de un texto expositivo breve, con unas características histórico-ideológicas y artísticas elementales.
 - Señalar en un texto literario muy significativo las características de forma y contenido típicas de una época, un estilo o un periodo.
 - Relacionar de forma sencilla (uniendo con flechas, elaborando esquemas, cubriendo celdas en blanco en una tabla, respondiendo a preguntas muy concretas) a los grandes autores y obras con un periodo, un género o un tema.
- 10. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.**
- Escribir textos con corrección ortográfica, usando acertada y pertinentemente los signos de puntuación y entonación, acentuando con precisión y usando convenientemente guiones, comillas y otros signos gráficos.
 - Identificar la categoría gramatical a la que pertenece cualquier palabra de un texto.
 - Señalar en una oración Núcleo Verbal, Predicado y Sujeto.
 - Reconocer en casos claros los complementos verbales del Predicado Verbal y el Predicado Nominal.
 - Reconocer oraciones activas y pasivas.
 - Reconocer oraciones compuestas por coordinación y por yuxtaposición.
 - Reconocer oraciones complejas y señalar dentro de ellas las oraciones subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales) en oraciones con un solo nivel de subordinación.
 - Expresar un mismo contenido mediante más de un esquema sintáctico.
 - Usar adecuadamente, tanto en el plano morfosintáctico como en el pragmático, el trato de usted y el tuteo.
 - Conjugar correctamente los verbos españoles.
 - Señalar núcleos verbales perifrásticos (perífrasis verbales) y clasificarlos por su forma y por su significado.
 - Señalar casos sencillos de nominalización de adjetivos.
 - Reconocer y usar convenientemente, para dotar de cohesión a los textos propios, los conectores más habituales.
- 11. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.**
- Utilizar correctamente la siguiente terminología sobre las clases de palabras: Artículo, nombre o sustantivo, adjetivo calificativo, adjetivo nominalizado o sustantivado, grados de adjetivo, adjetivo determinativo (demostrativo, posesivo, numeral, indefinido, relativo, interrogativo, exclamativo), pronombre (personal, demostrativo, posesivo, numeral, indefinido, relativo, interrogativo, exclamativo), verbo (formas personales, no personales, simples, compuestas, nombres de los diferentes modos y tiempos, perífrasis verbal, voz activa, voz pasiva), adverbio (lugar, tiempo, modo, afirmación, negación, duda, posibilidad), preposición, conjunción (coordinante -copulativa, disyuntiva, adversativa-, subordinante) e interjección.
 - Utilizar correctamente la siguiente terminología sintáctica: Enunciado, oración, frase, Sujeto, Predicado (Verbal y Nominal), Núcleo Verbal, Complemento Directo, Complemento Indirecto, Complemento Circunstancial, Suplemento o Complemento Preposicional, Atributo, Complemento Predicativo, oración simple, compuesta y compleja, oraciones coordinadas (copulativas, disyuntivas, adversativas, yuxtapuestas), oraciones subordinadas (sustantivas, adjetivas, adverbiales).
- 12. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.**
- Usar con soltura diccionarios y enciclopedias.
 - Consultar Internet de forma racional y eficaz utilizando un motor de búsqueda.
 - Confeccionar un trabajo escolar con una presentación adecuada, concretamente: con una portada adecuada y con todos los datos necesarios, con un índice, paginado, con márgenes homogéneos, con una letra legible (si es a mano) o con una elección correcta de fuentes y estilos (si lo presenta impreso), con una pequeña bibliografía.
 - Buscar de forma eficaz en la biblioteca de nuestro Instituto.

5.3. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS – 3º ESO

Curso 2014 - 2015		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Unidades didácticas		1, 2, 3, 4	5, 6, 7, 8	9, 10, 11, 12
COMUNICACIÓN	I. Escuchar, hablar y conversar	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación: elementos y funciones. - El texto y sus clases - La narración y sus elementos - La descripción: aplicaciones - El diálogo y sus técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Los medios de comunicación - La prensa escrita: la noticia y el reportaje - Exposiciones orales sobre temas de actualidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Los m. de c.: encuestas, debates, artículos de opinión. - Los textos literarios: lectura y análisis - Exposiciones orales sobre temas de actualidad
	II. Leer y escribir (Comprensión y composición)	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos formales de la expresión oral y escrita - Producción de narraciones, descripciones y diálogos diversos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y producción de textos de los medios de comunicación: guiones radiofónicos y de televisión - Análisis y elaboración de textos periodísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comentario y producción de textos literarios - Fuentes audiovisuales - Los trabajos académicos
		<ul style="list-style-type: none"> - Composición de textos escritos de los ámbitos académicos, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación. - Elaboración de resúmenes, esquemas, fichas, cuadros, guiones... - Uso de las fuentes de información. - Utilización de la biblioteca del centro y otras bibliotecas. 		
IV: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA:	Estudio de la lengua	<ul style="list-style-type: none"> - La organización de la lengua - El enunciado: clases, estructura y modalidad. - El sintagma verbal. La conjugación. - El adverbio. - El sintagma nominal: el núcleo 	<ul style="list-style-type: none"> - El sintagma nominal: sus adyacentes - Los pronombres - Constituyentes de la oración 	<ul style="list-style-type: none"> - Los complementos del verbo - La oración compuesta: yuxtaposición y coordinación. - Identificación de las principales clases de subordinadas
	Norma y uso	<ul style="list-style-type: none"> - Ortografía: reglas generales - Signos de puntuación del enunciado - Reglas de acentuación - Empleo de las mayúsculas - La concordancia: casos especiales - Usos verbales especiales - Usos especiales del género y del número de los sustantivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ortografía de la palabra - Las grafías "h, b, v" - Usos y concordancias de los determinativos. - Usos del adjetivo calificativo - Los gentilicios - Usos de los pronombres - Construcciones impersonales 	<ul style="list-style-type: none"> - Las grafías "g, j" - Ortografía de la frase - Los signos de puntuación
	Léxico	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de formación de palabras. La derivación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Palabras compuestas - Familias de palabras - El significado de las palabras: uso recto y usos figurados. 	<ul style="list-style-type: none"> - La polisemia - Creación de nuevas palabras - Campos léxicos y campos semánticos - Los cambios semánticos
	La lengua y los hablantes	<ul style="list-style-type: none"> - Las lenguas en España y en el mundo. - Situación sociolingüística de Asturias. - Las lenguas en contacto. Bilingüismo y diglosia 	<ul style="list-style-type: none"> - Breve historia de la lengua española. 	
III. EDUCACIÓN LITERARIA		<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la literatura - La literatura y sus formas 	<ul style="list-style-type: none"> - La literatura y sus formas - La literatura medieval 	<ul style="list-style-type: none"> - La literatura del s. XV - La literatura renacentista - La literatura barroca - La literatura del s. XVIII
		<ul style="list-style-type: none"> - Composición de textos de intención literaria con la incorporación de los aprendizajes adquiridos en las lecturas realizadas. 		
TRABAJOS		<ul style="list-style-type: none"> - Breve trabajo de recopilación de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Breve trabajo académico sobre la lengua y la literatura medieval 	<ul style="list-style-type: none"> - Antología poética comentada de textos
LECTURAS	Fragmentos	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de textos de la época estudiada. - Lectura de breves textos narrativos 	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de textos de la época estudiada. - Lectura de textos poéticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de textos de la época estudiada. - Lectura de textos teatrales
	Obras completas	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura personal de obras juveniles 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura personal de obras juveniles 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura personal de obras juveniles

LIBRO DE TEXTO

VV. AA: (2010): *Lengua y Literatura. 3º ESO. Serie Debate. Proyecto Los Caminos del Saber.*
 Madrid, Santillana.

6. CUARTO CURSO

6.1. CONTENIDOS

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar

Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes, identificando la intención comunicativa, del contexto de comunicación y de las estrategias utilizadas con el fin de transmitir la información.

Presentación de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.

Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, en las que se atienda especialmente a la estructuración, la claridad, las normas de dicción y de intercambio comunicativo, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico y relacionadas con contenidos de diferentes materias.

Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido: interés por participar activamente y desarrollo de habilidades sociales (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, uso de la argumentación, sentido crítico...).

Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta. Actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma pacífica y constructiva los conflictos, así como analizar críticamente los propios estereotipos y prejuicios sexistas, racistas, homofóbicos o clasistas.

Bloque 2: Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como las disposiciones legales, los contratos, los folletos y la correspondencia institucional y comercial. Identificación del propósito comunicativo.

Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas. Observación de las relaciones entre texto e imagen en los medios de comunicación y en la publicidad. Identificación del propósito comunicativo.

Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y argumentativos (incluyendo fragmentos de ensayos), a las instrucciones para realizar procesos de aprendizajes complejos, tanto individuales como colectivos, y a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como los foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.

Composición de textos propios de los medios de comunicación, como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte papel o digital, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.

Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y argumentativos, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y

resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, tanto individuales como cooperativos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicación de experiencias y conocimientos propios, como forma de regular la conducta y como medio para comunicar los conocimientos compartidos y los acuerdos adoptados.
Empleo en producciones propias de un lenguaje exento de prejuicios o estereotipos, evitando las expresiones que denotan algún tipo de discriminación.
Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3: Educación literaria
Lectura, análisis y comentario de novelas y relatos desde el siglo XIX hasta la actualidad.
Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, analizando y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
Lectura, análisis y comentario de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso analizando y constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.
Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.
Acercamiento a algunos autores y autoras relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.
Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.
Actitud crítica ante el contenido de los textos literarios.
Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua
Reflexión sobre el texto como unidad comunicativa máxima que debe cumplir las características de adecuación, coherencia y cohesión. Sistematización de sus características lingüísticas.
Diferenciación de los distintos tipos de textos según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo.
Distinción entre norma y uso. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa, así como de hacer un uso no discriminatorio de la lengua.
Observación y comparación de las características de los medios de comunicación audiovisual y de sus géneros, teniendo en cuenta la relación texto-imagen y prestando especial atención a los debates.
Análisis e interpretación de textos publicitarios en prensa y en televisión atendiendo a sus elementos lingüísticos y visuales, identificando sus estrategias comunicativas (canal, audiencia, lenguaje utilizado, estereotipos...) y valorando críticamente sus funciones comunicativas y sociales y los valores que transmiten.
Conocimiento de la diversidad lingüística de España y de las variedades geográficas y sociales del español actual: dialectos y sociolectos y de la situación actual del español en el mundo, especialmente en América. Observación de estos aspectos en textos orales o escritos que recojan las variedades lingüísticas en Asturias.
Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.

Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva); subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).
Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.**
 - Identificar el propósito e intención de textos frecuentes como cartas al director, columnas de opinión o textos publicitarios.
 - Seguir las instrucciones ofrecidas por el profesor para la realización de tareas de cierta complejidad.
 - Señalar el tema principal y temas secundarios de textos diversos, especialmente de textos expositivos y argumentativos.
 - Explicar sencillamente la estructura de un texto expositivo o argumentativo en el que ésta se aprecie con claridad.
 - Identificar en textos expositivos, argumentativos o publicitarios expresiones discriminatorias u ofensivas.
 - Señalar en un texto expositivo o argumentativo los elementos que lo hacen más claro, más ordenado o más convincente.

2. **Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.**
 - Realizar un esquema y un resumen de una exposición oral de un compañero de una duración en torno a los 10 ó 15 minutos.
 - Emitir una opinión personal razonada y argumentada sobre el tema que se haya tratado en dicha exposición oral.
 - Participar en debates planificados argumentando correctamente y manteniendo una actitud y un comportamiento verbal y no verbal adecuados.
 - Reconocer la tesis y los argumentos empleados en los debates orales.

3. **Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**
 - Redactar resúmenes y textos expositivos, explicativos y argumentativos claros, legibles, coherentes y correctamente estructurados y cohesionados.
 - Mejorar, en versiones sucesivas, la calidad de un texto propio.
 - Redactar una solicitud, una instancia, una reclamación y un currículum vitae.
 - Redactar un artículo de opinión sobre un tema.
 - Presentar correctamente en lo formal cualquier tipo de escrito.

4. **Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**
 - Realizar una exposición oral de unos 10 ó 15 minutos ante sus compañeros y el profesor, sobre un tema, con preparación previa, claridad expositiva y adecuada gestión de recursos no verbales.
 - Emplear, como apoyo para la exposición, medios propios de las nuevas tecnologías.
 - Evitar en cualquier intervención oral en el aula, planificada o espontánea, el uso de términos o expresiones ofensivas o discriminatorias.

5. **Identificar y describir las características y función social de la radio, de la televisión, de la publicidad e Internet, distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva e ideológica, y adoptando actitudes críticas ante algunos usos estereotipadores, discriminatorios o manipuladores de sus mensajes.**
 - Explicar las características elementales, ventajas e inconvenientes de los diversos medios de comunicación, así como las características y estructura de la programación, las franjas horarias, los espacios de publicidad, etc.
 - Señalar los elementos verbales y no verbales relevantes en diversos textos de los medios de comunicación, y explicar su importancia en casos concretos donde ésta sea evidente.
 - Reconocer en los medios de comunicación ejemplos de usos del lenguaje o la imagen que resulten discriminatorios u ofensivos para diferentes colectivos.

6. **Valorar la situación actual del español en el mundo y de la diversidad lingüística de España en general y de Asturias en particular, reconociendo las diversas lenguas en contacto y los diferentes usos sociales de las mismas y apreciando la riqueza que supone tal diversidad.**
 - Redactar un texto expositivo en el que se explique con claridad cuál es la situación actual del español en el mundo.
 - Señalar, en textos en los que sean bien visibles, características propias del español de América o del español dialectal de diversas zonas de España.
 - Señalar, en textos que resulten bien significativos y evidentes, rasgos propios de diversas variedades diastráticas del español de España.
 - Señalar en diversos textos de los medios de comunicación y en los usos cotidianos de la lengua hablada términos de procedencia extranjera, y proponer alternativas –cuando las haya- al uso de dichos extranjerismos.
 - Emitir una opinión personal razonada y argumentada acerca del presente y el futuro de la lengua asturiana.

7. **Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.**
 - Explicar el tema y la estructura de un cuento o novela de los siglos XIX y XX, así como señalar en él y explicar los elementos narrativos básicos (narrador, estructura temporal, marco espacial y temporal, análisis de personajes principales), así como las relaciones de la obra con su contexto.
 - Redactar un texto en el que se ofrezca una opinión bien razonada y argumentada acerca de un cuento o novela de los siglos XIX y XX y, especialmente, acerca de la propia experiencia de lectura de dicha obra.

8. **Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.**
 - Reconocer los temas más relevantes de la literatura contemporánea en textos suficientemente elocuentes.
 - Reconocer la ideología y valores de un texto literario en el que éstos sean fáciles de aprehender.
 - Reconocer el género y subgénero de un texto literario y señalar las novedades y los cambios más importantes en los géneros en la literatura contemporánea.
 - Ubicar en su periodo, movimiento o estilo un texto literario que sea altamente representativo, significativo e ilustrativo.
 - Ubicar en su periodo, movimiento o estilo los autores más representativos de la Literatura de los siglos XIX y XX que hayan sido explicados o leídos en clase.
 - Poner en relación con un autor, un género y un periodo las obras más representativas de nuestra Literatura de los siglos XIX y XX.

9. **Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.**
 - Realizar trabajos escolares acerca de las obras literarias leídas durante el curso; dicho trabajo contendrá partes de recopilación y exposición de información sobre el autor y la obra, partes de análisis personal y partes de expresión de la opinión.
 - Redactar textos de intención literaria imitando modelos.

10. **Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.**
 - Redactar textos correctos desde el punto de vista ortográfico y, fundamentalmente, textos coherentes y bien cohesionados.
 - Expresarse de forma adecuada por lo que se refiere a tratamientos de confianza y cortesía y, en general, adecuándose a la situación comunicativa.
 - Analizar y comentar sencillamente oraciones simples, compuestas y complejas, estas últimas con un solo nivel de transposición y siempre con un grado de dificultad apropiado.
 - Analizar los mecanismos esenciales de cohesión de un texto.

11. **Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.**
 - Emplear con corrección y soltura la terminología elemental de morfosintaxis y semántica estudiada a lo largo de los cuatro cursos de ESO.
 - Distinguir entre categoría y función y reconocer casos de transposición, tanto de sintagmas como de oraciones.
 - Emplear con soltura el diccionario, tanto para informarse acerca de significados como para resolver dudas ortográficas y recabar información gramatical.

12. **Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.**
 - Usar con soltura diccionarios, enciclopedias y motores de búsqueda en Internet.
 - Realizar una búsqueda en la Biblioteca del IES de forma autónoma y eficiente, empleando al menos los rudimentos (primera cifra) de la CDU
 - Redactar un texto propio integrando informaciones de diversa procedencia sin recurrir a la pura copia, al plagio o a la reproducción acrítica de las fuentes.
 - Citar convenientemente un texto ajeno.
 - Presentar correctamente un trabajo académico en el que aparezcan adecuadamente elaborados un índice y una bibliografía con las fuentes empleadas.

6.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL – 4º ESO

Curso 2014 - 2015		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Unidades didácticas		1, 2, 3, 4	5, 6, 7, 8	9, 10, 11, 12
COMUNICACIÓN	I. Escuchar, hablar y conversar	- Comprensión de textos de los medios de comunicación audiovisual (debates, opiniones...) - Presentación de informaciones variadas tomadas de los medios de comunicación - Presentaciones orales y comprensión de temas de actualidad y académicos - Intervención activa, colaboradora y respetuosa en situaciones de comunicación académica - Utilización reflexiva y correcta de la lengua en la expresión de ideas, sentimientos y conocimientos		
	II. Leer y escribir (Comprensión y composición)	- Narraciones, descripciones y diálogos - Exposiciones y argumentaciones - Textos prescriptivos	- Textos de los m. de c. - Textos publicitarios	- Textos académicos - Textos literarios
		- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos de la vida cotidiana, de las relaciones sociales, de los medios de comunicación, de la publicidad y del ámbito académico - Utilización de las bibliotecas, de las TIC y actitud crítica ante la información - Composición de textos de la vida cotidiana, de las relaciones sociales, de los medios de comunicación, de la publicidad y del ámbito académico - Interés por la composición escrita respetando las normas		
IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA:	Estudio de la lengua	- El enunciado y sus clases - Categorías y funciones - La oración: sujeto y predicado - Clases de oraciones - Los complementos verbales - La oración compuesta - La subjetividad en textos expositivos y argumentativos	- Géneros audiovisuales - Textos publicitarios: elementos - Yuxtaposición y coordinación - Correlación temporal en oraciones coordinadas y subordinadas - Subordinación adjetiva y sustantiva - Estilo directo e indirecto	- Subordinación adverbial - El texto: características y tipos - Mecanismos de coherencia y cohesión en los textos - La deixis
	Norma y uso	- Conocimiento de la norma - Ortografía: reglas generales - Signos de puntuación del enunciado - Reglas de acentuación: diptongos, triptongos - Interpretación de diccionarios	- Distinción norma-uso: los diferentes registros - Signos de cita - Signos de puntuación - Ortografía: normas - Uso de diccionarios y correctores ortográficos	- Uso de las normas - Valoración y aprecio de las normas - Ortografía: normas
	Léxico	- El léxico del castellano - Palabras de origen latino - La renovación del léxico - Procedimientos de formación de palabras y cambios de categorías	- Abreviaciones léxicas - Extranjerismos - Sinónimos - Hiperónimos e hipónimos	- Antonimia - Homonimia - Unidades léxicas complejas - Eufemismos y tabúes
	La lengua y los hablantes	- Diversidad lingüística de España: variedades geográficas y sociales	- El español en el mundo. El español de América	- Variedades lingüísticas de Asturias
III. EDUCACIÓN LITERARIA			- Literatura romántica - Literatura realista	- Literatura modernista - Generación del 98 - Literatura de entreguerras - La época de Franco - Literatura actual
		- Composición de textos de intención literaria con la incorporación de los aprendizajes adquiridos en las lecturas realizadas. - Actitud crítica ante los textos literarios leídos - Autonomía lectora (placer y conocimiento)		
TRABAJOS		- Breve trabajo de recopilación de información sobre un tema.	- Breve trabajo académico sobre la lengua y la literatura estudiada	- Antología poética comentada de textos
LECTURAS	Fragmentos	- Selección de textos de la época estudiada. - Lectura de breves textos narrativos	- Selección de textos de la época estudiada. - Lectura de textos poéticos	- Selección de textos de la época estudiada. - Lectura de textos teatrales
	Obras completas	- Lectura personal de obras juveniles	- Lectura personal de obras juveniles	- Lectura personal de obras juveniles

LIBRO DE TEXTO

 VV. AA: (2010): *Lengua y Literatura. 4º ESO. Serie Debate. Proyecto Los Caminos del Saber.*

Madrid, Santillana.

7. METODOLOGÍA

7.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las guías docentes seleccionadas y los materiales que se emplearán a lo largo del curso ofrecen una amplia gama de estrategias para que la metodología sea variada y efectiva. Con todo, siempre tendremos en cuenta las directrices generales que aparecen recogidas en el proyecto curricular de etapa:

- Utilización de metodologías que favorezcan el **aprendizaje significativo**, desde un planteamiento integrador y funcional de los aprendizajes, esto es, interrelacionado distintos tipos de contenidos y utilizando efectivamente los saberes adquiridos mediante la aplicación de los mismos en diferentes situaciones y contextos¹
- Utilización de una **metodología variada** para abarcar el desarrollo de todas las competencias básicas² y para atender a la diversidad del alumnado según sus necesidades educativas por diferentes capacidades, ritmo y estilo de aprendizaje, motivaciones, situaciones personales de salud o situaciones sociales, culturales o lingüísticas³.
- Utilización de una **metodología activa y participativa**, que fomente el trabajo individual y en equipo o cooperativo del alumno en el aula⁴.

Estas directrices generales se complementarán con otra serie de metodologías específicas que también se recogen en el proyecto curricular de etapa:

- **La lectura individual y en grupo:** la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas⁵. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará en la práctica docente del conjunto de todas las materias una hora semanal, como mínimo, en cada grupo. El Plan de Lectura del centro articulará y concretará esta práctica.
- **El ejercicio de la expresión oral y escrita:** la competencia lingüística está referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación y comprensión de la realidad, de construcción y organización del conocimiento y autorregulación del pensamiento, las emociones y las conductas⁶. Para el adiestramiento de esta competencia básica estará presente en la práctica docente de todas las materias la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias de la intercomunicación en diferentes situaciones mediante ejercicios de escucha, de exposiciones (orales y escritas) en distintos formatos discursivos y de diálogos o debates utilizando el vocabulario específico (técnico, literario, matemático, científico, etc.) propio de cada materia.
- **El uso de distintas fuentes de información y tratamiento de la misma incluyendo las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):** para el desarrollo de habilidades para obtener, elaborar y comunicar información se pondrán en práctica ejercicios y actividades de búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas según la fuente y el soporte (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia)⁷. Estas estrategias y técnicas se adecuarán a la naturaleza de los lenguajes específicos básicos utilizados (textual, numérico, icónico, visual, gráfico o sonoro) e incluirán como uno de los recursos didáctico el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- **El trabajo cooperativo:** el uso de la una metodología activa y participativa en el aula favoreciendo el trabajo cooperativo sirve para el desarrollo de la competencia social y el adiestramiento en habilidades sociales, necesarias para la convivencia. Las metodologías de cooperación y trabajo en equipo implican poner en juego en el aula prácticas de exposición de los propios hallazgos o ideas, de escuchar y comprender las ajenas, de valoración de los intereses de grupo y de toma decisiones conjuntas.
- **El trabajo individual:** para el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal se fomentará como recurso didáctico el trabajo individual, destacando los valores positivos de índole personal (actitudes de responsabilidad, perseverancia, esfuerzo, creatividad, planificación, asumir riesgos, etc.) y, también, de índole emocional y social (seguridad y autoestima, habilidades de empatía, asertividad y negociación para hacer a los demás partícipes de sus ideas y para trabajar de forma cooperativa y flexible). La utilización de trabajos individuales como recurso didáctico pone en funcionamiento habilidades y destrezas intelectuales, emocionales y sociales que sitúan al alumno en el camino del aprendizaje autónomo: aprender a aprender.

1. Decreto 74/2007, de 14 de junio (BOPA, de 12 de julio). Anexo I: Competencias básicas.

2. Ibidem. Anexo I: Competencias básicas

3. Ibidem, art.11.1 y 14.2.

4. Ibidem, art. 11.2.

5. Ibidem, art. 11.5.

6. Ibidem. Anexo I: Competencias básicas

7. Ibidem, Anexo I: Competencias básicas.

Por ello, en la línea de las directrices establecidas para el centro, nuestro departamento empleará una metodología didáctica activa y participativa, con la intención de facilitar a los alumnos la adquisición de las competencias básicas, tanto en el uso del lenguaje como en el intercambio comunicativo y en la organización del propio pensamiento, como en la competencia cultural. Buscaremos conseguir un aprendizaje significativo, creando estructuras cognitivas nuevas; funcional, partiendo de situaciones reales de comunicación; e interactivo, para que los alumnos desarrollen sus capacidades comunicativas y sociales. Para ello, en cada unidad se realizarán tareas dirigidas a la adquisición de conocimientos sobre el funcionamiento y la normativa de la lengua, que mejoren la dimensión comunicativa (hablar, leer y escribir), así como el conocimiento de la tradición y las convenciones literarias para ampliar su formación cultural y promover el hábito de la lectura como placer personal y de la escritura como expresión propia. Con esta intención en los bloques 1 y 2 la lectura tendrá un papel básico, siguiéndose la secuencia didáctica de leer un texto para aprender conceptos nuevos y, a continuación, apoyándose en ellos, construir un texto propio, oral o escrito. En el bloque 3 (educación literaria) también el método de aprendizaje se basará fundamentalmente en la lectura de textos fragmentarios y de obras completas, con una secuencia (leer, analizar formas y géneros, leer de nuevo y escribir) similar a la anterior. En el bloque 4 (conocimiento de la lengua), a través del análisis de los textos leídos previamente, se pretenderá adquirir un mayor conocimiento del vocabulario, de la ortografía y de los conceptos básicos de la gramática.

Las indicaciones anteriores y todas las que figuran en las guías del profesor estarán presentes en la práctica docente. Con todo parece oportuno resaltar algunos acuerdos conjuntos imprescindibles que, sin menoscabo de la irrenunciable libertad de cátedra, deberán llevarse a la práctica:

- La concepción de la materia en los cuatro cursos de ESO es fundamental y eminentemente práctica, y debe ir encaminada a alcanzar una suficiente competencia lingüística y comunicativa. No renunciamos por ello a proporcionar a los alumnos conocimientos teóricos de lengua y literatura; sin embargo, éstos deben ponerse siempre al servicio del trabajo con y sobre textos, tanto orales como escritos. Cada profesor organizará el tiempo de clase de acuerdo con este principio.
- La lengua oral, el intercambio comunicativo en clase, es un contenido curricular y un contenido evaluable. Cada profesor hará que los alumnos lleven a la práctica al menos las intervenciones orales preparadas y evaluables previstas en la programación.
- Para explicar los contenidos gramaticales el departamento consensuará en las primeras sesiones de trabajo una terminología uniforme, basada básicamente en la gramática tradicional, con independencia de la terminología empleada en el libro de texto o las preferencias filológicas de cada profesor.
- Contribuyendo al PLEI del centro, este departamento dedicará una hora de clase semanal a la lectura en el aula con los alumnos de primero de la ESO, y una hora quincenal con el resto de cursos., sin perjuicio de otras tareas ordinarias que requieran esta actividad.
- Los alumnos deben leer una obra literaria en casa por trimestre, según se indica en el apartado 8.2. de esta Programación docente.

7.2. LIBROS DE TEXTO

CURSO	MATERIA	TITULO Y AUTORES	EDITORIAL
1º ESO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<i>Lengua y Literatura 1 ESO</i> Serie debate Proyecto los caminos del saber (Mochila ligera)	SANTILLANA
2º ESO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<i>Lengua y Literatura 2 ESO</i> Serie debate Proyecto los caminos del saber (Mochila ligera)	SANTILLANA
3º ESO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<i>Lengua y Literatura 3 ESO</i> Serie debate Proyecto los caminos del saber (Mochila ligera)	SANTILLANA
4º ESO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<i>Lengua y Literatura 4 ESO</i> Serie debate Proyecto los caminos del saber (Mochila ligera)	SANTILLANA

7.3. MATERIALES

Además del libro de texto, se emplearán como materiales curriculares los siguientes:

- Los libros de lectura obligatoria que se establecerán en las reuniones de trabajo iniciales. Los títulos de lectura en el aula serán proporcionados por el centro, quedando bajo responsabilidad de los alumnos procurarse (adquiriéndolos o sacándolos de una biblioteca) los libros de lectura en casa.
- Fotocopias con ejercicios complementarios o con apuntes o materiales del profesor que suplan lagunas del libro de texto.
- Diccionarios de castellano: para trabajar con ellos en el aula se usarán los ejemplares de que dispone el IES. Para el trabajo en casa, los alumnos deben poder contar siempre con un diccionario de la lengua española en papel o digital.
- Medios audiovisuales e informáticos disponibles en las instalaciones del centro y los que el alumno posea en su domicilio.

7.4. PROGRAMA DE LECTURAS

CURSO	TEMPORALIZACIÓN	TÍTULOS
1º ESO	Primera evaluación	SEPÚLVEDA, Luis: <i>Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar</i>
	Segunda evaluación	GISBERT, J. M.: <i>El arquitecto y el emperador de Arabia</i>
	Tercera evaluación	ALLENDE, Isabel: <i>La ciudad de las bestias</i>
2º ESO	Primera evaluación	STEVENSON, R. L.: <i>La isla del tesoro</i>
	Segunda evaluación	BARCELÓ, Elia: <i>La roca de Is</i>
	Tercera evaluación	MALLORQUÍ, César: <i>Las lágrimas de Shiva</i>
3º ESO	Primera evaluación	GALLEGO, Laura: <i>Finis mundi</i>
	Segunda evaluación	MALLORQUÍ, César: <i>El último trabajo del señor Luna</i>
	Tercera evaluación	ANÓNIMO: <i>La vida del Lazarillo de Tormes</i>
4º ESO	Primera evaluación	BÉCQUER, Gustavo A. : <i>Leyendas (selección)</i>
	Segunda evaluación	CELA, Camilo José: <i>La familia de Pascual Duarte</i>
	Tercera evaluación	MIHURA, Miguel: <i>Tres sombreros de copa</i>

8. EVALUACIÓN

La Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria⁸. En su artículo 2 se establece que esta ha de ser **continua, formativa y diferenciada** según las distintas materias del currículo. El carácter continuo implica la **utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos** para llevarla a cabo, teniendo en cuenta la situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje. Así mismo, por su carácter formativo, la evaluación deberá servir para **orientar los procesos de enseñanza** y aprendizaje que mejor favorezcan la adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos educativos.

Al comienzo de la Educación Secundaria Obligatoria, el profesorado realizará al alumnado una **evaluación inicial** para reconocer las dificultades de aprendizaje. Esta evaluación se realizará a partir del análisis del informe individualizado que haya realizado al finalizar la etapa de Educación Primaria. En el resto de los cursos la evaluación inicial se realizará a partir de los informes de la evaluación final del curso anterior⁹.

8.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

1. OBSERVACION SISTEMÁTICA

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...)
- Control del cuaderno de clase.

2. ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS

- Tareas: actividades para realizar en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos planteados para la evaluación.

8 . BOPA de 13 de diciembre de 2007.

9 . Art. 5 de la Resolución de 27 de noviembre de 2007

- Intervenciones orales en clase, especialmente aquellas que requieran preparación previa y que figuran en la Programación Docente.
- Ejercicios de clase orales y escritos.

El cuaderno del alumno será el instrumento en el que figurarán todas las tareas susceptibles de ello debidamente ordenadas y corregidas por el alumno.

3. LECTURAS Y TRABAJOS

- Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios orales o escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen. Los ejercicios que se propondrán podrán ser variados: controles escritos, fichas dirigidas, exposiciones orales o breves trabajos.
- En cada evaluación podrá proponerse un trabajo, individual o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia, con las lecturas o con temas de actualidad para ser elaborado y presentado en clase.

4. PRUEBAS ESPECÍFICAS

- Controles escritos u orales que abarcarán una parte limitada de materia.
- Exámenes que abarcarán una o varias unidades didácticas.

Los alumnos realizarán al menos dos pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación. A medida que avance el curso, en las pruebas se incluirán los mínimos de la materia evaluada en pruebas anteriores. La media de las pruebas realizadas durante el periodo de evaluación servirá para calcular la calificación que le corresponda al alumno en el apartado de pruebas escritas.

Las pruebas se confeccionarán de modo que permitan aplicar los criterios de evaluación establecidos y comprobar la adquisición de las competencias básicas de la etapa. En su estructura deberán estar representados de forma proporcional todos los bloques del currículo. El alumno deberá responder, al menos, a un 25% de cada uno de los apartados para obtener una calificación positiva.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la valoración de las **pruebas escritas**, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- Como consecuencia de lo anterior, la puntuación y la redacción.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- La corrección ortográfica.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La competencia lingüística del alumno.

Para la valoración del **trabajo diario** en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- El alumno presenta las tareas hechas por él, las expone y corrige.
- Salidas al encerado.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Notas de trabajos encargados por el profesor para fines de semana, vacaciones, un periodo largo.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.
- Cuaderno ordenado, completo y actualizado.
- Utilización, si procede, de las tecnologías de la información y la comunicación.

OBSERVACIÓN: En la corrección de las pruebas escritas se valorará muy positivamente el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse incorrecciones evidentes (ortográficas, gramaticales, léxicas...) se podrán aplicar reducciones en la puntuación de hasta 0,2 puntos por cada error. Así mismo, la defectuosa presentación formal de una tarea podrá ser penalizada con la disminución de hasta 1 punto de la nota total.

8.2.1. Calificación en cada periodo de evaluación

Puesto que en cada periodo de evaluación se tendrán en cuenta diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, todos contribuirán a la calificación en cada periodo. Para obtener la nota de una evaluación, se ponderarán los instrumentos disponibles en la proporción y con las condiciones que figuran en la siguiente tabla:

INSTRUMENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	TIPO DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	
A) OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	- Participación en las actividades - Hábito de trabajo diario - Resolución de situaciones comunicativas - Actitud	Cualitativa	Puntuación mínima	%
			Regular	40% de (a+b+c) / 3
B) TAREAS Y ACTIVIDADES	- Actividades realizadas - Expresión escrita - Presentación - Autocorrección	Cualitativa y cuantitativa	Regular	
C) TRABAJOS Y LECTURAS	- Controles de lecturas - Trabajos dirigidos	Cualitativa y cuantitativa	Las lecturas y los trabajos son de realización obligada	
D) PRUEBAS	- Procedimientos - Conocimientos	Cuantitativa	5 puntos	60%

OBSERVACIONES:

Las valoraciones cualitativas se emplearán en aquellos apartados en los que resulta difícil aplicar criterios numéricos para calificar. De todas formas, para emitir la calificación final, estas calificaciones cualitativas han de cuantificarse, puesto que las disposiciones legales establecen que la calificación ha de ser numérica. En este sentido, las equivalencias, serán las siguientes: MUY MAL (MM: 0% del total de puntos del apartado); MAL (M: 25%); REGULAR (R:50%); BIEN (B:75%); MUY BIEN (MB: 100%).

Puesto que se hace un proceso de evaluación continua y cada prueba escrita lleva implícita la recuperación de los contenidos anteriores, no se prevé la realización de pruebas de recuperación específicas de cada evaluación, salvo casos particulares que se considerarán para situaciones puntuales. La calificación emitida en cada una de las evaluaciones reflejará el nivel de consecución de los objetivos en ese momento del curso. El abandono manifiesto de alguna parte de la materia impedirá la calificación positiva del conjunto. En cada bloque deberá obtenerse, al menos, un 25% de su valor para que la calificación sea positiva.

8.2.2. Calificación final

- Los alumnos que obtengan cinco puntos por el procedimiento anterior en la tercera evaluación obtendrán una calificación final positiva.
- Cuando un alumno en la tercera evaluación, después de aplicar el procedimiento anterior, tenga una calificación negativa igual o superior a CUATRO puntos, si ha presentado las tareas de realización obligatoria, podrá realizar, a criterio del profesor, un examen global a final de curso que incluirá de forma proporcional aspectos de toda la materia. Dicho examen sustituirá al apartado D en el cálculo de la tercera evaluación.
- Para calcular la nota definitiva se realizará una media ponderada de las tres evaluaciones, que nunca podrá ser inferior a cinco puntos si se ha superado la tercera evaluación:

$$1x1^{\text{a}}\text{EVA} + 2x2^{\text{a}}\text{EVA} + 3x3^{\text{a}}\text{EVA} / 6 = \text{NOTA FINAL}$$

- Si algún alumno no estuviera incluido en los supuestos anteriores o concurriese alguna causa excepcional (a juicio del departamento), se podrán arbitrar otras medidas de recuperación. Estas medidas se adoptarán en una reunión de departamento y quedará constancia expresa de ellas. Si el alumno no sigue estas medidas o no las supera, será evaluado negativamente.

8.2.3. Alumnos con elevadas ausencias a clase

Los alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua, serán evaluados mediante un examen global de la asignatura que constará de toda clase de contenidos, tanto teóricos como prácticos, incluyendo cuestiones relativas a las lecturas, que se realizará antes de la evaluación final.

Será calificado sobre 10 puntos y la nota necesaria para aprobar será 5.

8.3. MÍNIMOS EXIGIBLES

8.3.1. PRIMER CURSO

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE MÍNIMOS
1	Reconocer el propósito, la situación de comunicación y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en televisión.	<ul style="list-style-type: none"> - Captar la idea esencial y el propósito de un texto oral de la comunicación habitual (informaciones, órdenes, solicitudes, saludos, presentaciones,...) - Identificar el emisor y el receptor y la situación de un texto oral sencillo
2	Seguir instrucciones orales poco complejas para realizar tareas de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender y seguir las instrucciones para realizar las tareas de clase que impliquen tres o cuatro operaciones.
3	Extraer informaciones concretas e identificar el propósito, el tema y las partes de textos escritos de ámbitos sociales próximos a los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> - Localizar en un texto escrito los datos relevantes, concretos y objetivos que se soliciten. - Señalar en un texto escrito palabras o elementos formales relevantes para reconocer la intención del texto
4	Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas y respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	<ul style="list-style-type: none"> - Leer con ritmo y entonación apropiados textos sencillos - Escribir y presentar los escritos con claridad y corrección ortográfica. - Preparar y realizar descripciones y exposiciones orales (5 minutos)
5	Realizar narraciones y exposiciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear textos descriptivos, narrativos y dialogados que respondan a situaciones comunicativas sencillas, propias de la vida ordinaria, utilizando con propiedad la lengua en diferentes soportes (papel o digital)
6	Identificar y describir las características y función social de los medios de comunicación y de otros textos de la cultura de masas.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el contenido básico de textos narrativos, descriptivos y dialogados sencillos - Expresar oralmente y por escrito el tema de textos orales narrativos, expositivos o descriptivos de clase y de noticias breves (15 líneas) - Resumir oralmente con acierto textos narrativos y expositivos sencillos escuchados o leídos. (5 o 10 minutos de duración) - Resumir por escrito el contenido de los textos descritos. - Realizar el esquema de un texto expositivo sencillo y estructurado de unas quince líneas. - Identificar y diferenciar los mensajes que proceden de los medios de comunicación - Redactar noticias breves (diez o quince líneas) - Interpretar imágenes sencillas, gestos, sonidos y otros mensajes no verbales ordinarios. - Distinguir informaciones y opiniones en textos periodísticos - Crear textos sencillos (carteles, viñetas,...) combinando imágenes y palabras - Identificar en textos orales, escritos y audiovisuales mensajes sexistas, racistas o antidemocráticos.
7	Valorar y apreciar la diversidad lingüística de España y de Asturias	<ul style="list-style-type: none"> - Localizar en un mapa las principales lenguas del mundo - Conocer y situar en un mapa las lenguas de España - Conocer la situación lingüística de Asturias: convivencia de castellano y asturiano

8	Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar el contenido.	<ul style="list-style-type: none"> - Leer breves textos literarios con entonación adecuada - Realizar las fichas de lectura que se determinen - Contar sencillas narraciones y anécdotas con tono apropiado
9	Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas, motivos de la tradición y a las características básicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en breves diálogos con entonación y gestos apropiados - Reconocer cuándo un texto es literario - Diferenciar los rasgos básicos de los principales géneros literarios
10	Componer textos, en soporte papel o digital, imitando los modelos leídos	<ul style="list-style-type: none"> - Producir breves textos basados en su experiencia y que contengan sensaciones personales - Leer las obras literarias, apropiadas para el nivel, que se determinen
11	Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender y componer los textos propios de este curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y analizar las formas de las principales categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos y pronombres - Conjuguar y utilizar correctamente las formas de los verbos de uso frecuente.
12	Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las terminaciones de estas palabras y establecer concordancias correctas - Identificar el sujeto y el predicado de una oración simple sencilla - Mecanismos básicos de derivación y composición - Proponer sinónimos y antónimos para las palabras de uso habitual - Aplicar las normas de ortografía, acentuación y puntuación elementales en sus textos - Auto corrección de los propios errores
13	Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar con corrección el diccionario de lengua y los de sinónimos y antónimos para enriquece el léxico propio. - Consultar diccionarios enciclopédicos y usar las NT para obtener informaciones sencillas.

8.3.2. SEGUNDO CURSO

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE MÍNIMOS
1	Reconocer el propósito, la situación de comunicación y la idea general, hechos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y su importancia en informaciones de m. de c.	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura en voz alta de textos de diferente tipología, entonando adecuadamente y respetando los signos de puntuación. - Captar la idea principal y algunas secundarias de un texto oral o escrito de tipo expositivo (temas de clase, explicaciones de la vida cotidiana, ...)
2	Seguir instrucciones orales para realizar tareas de aprendizaje autónomamente	<ul style="list-style-type: none"> - Captar la idea principal y las opiniones esenciales de textos orales o escritos de carácter argumentativo (razonamientos de la vida ordinaria, juicios y opiniones sobre materias del entorno del alumno,...)
3	Extraer informaciones concretas e identificar el propósito, los temas principales y secundarios y la organización de textos escritos de ámbitos sociales próximos a los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> - Percibir las intenciones que incluyen textos sencillos (convencer, persuadir, enseñar, ...) identificando las funciones del lenguaje - Exponer por escrito temas sencillos del ámbito escolar
4	Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas y respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un esquema y un resumen de una exposición oral del profesor o un compañero para realizar una exposición oral, sobre un tema relacionado con el ámbito académico o procedente de un medio de comunicación. (5 y 10 minutos). - Expresar por escrito afirmaciones y opiniones justificándolas con argumentos
5	Realizar exposiciones orales claras y bien estructuradas de temas del entorno, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> - Resumir por escrito el contenido de los textos periodísticos, radiofónicos y televisivos. - Elaborar textos (orales y escritos) con informaciones tomadas de otros textos
6	Identificar y describir las características y función social de los medios de comunicación y de otros textos de la cultura de masas con sus peculiaridades	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una exposición oral de entre 5 y 10 minutos acerca de un tema de actualidad o del interés del alumno, o relacionado con el propio currículo de la materia, con soltura y corrección verbal y no verbal. - Formular opiniones justificadas a partir de informaciones recogidas de otros textos - Participar en conversaciones, y debates exponiendo sus opiniones de forma clara y respetuosa. - Captar la narración del cómic, del cine y de las series televisivas - Valorar y juzgar lo contado en el cómic, en el cine o en la televisión apreciando las actitudes incorrectas - Resumir y señalar tema general y subtemas, sin recurrir a la copia o la paráfrasis, de un texto adecuado de extensión no superior a 30 líneas. - Identificar y evitar el uso de expresiones discriminatorias o vejatorias. - Redactar textos con presentación adecuada y corrección ortográfica, usando correctamente los signos de puntuación y entonación y acentuando con precisión en todos los casos.
7	Valorar y apreciar la diversidad lingüística de España y de Asturias.	<ul style="list-style-type: none"> - Situar en un mapa y valora las diversas lenguas que conviven en una misma comunidad - Conocer la situación lingüística de Asturias: interferencias de castellano y asturiano - Identificar distintos usos de una misma lengua (culto, coloquial, jergas,...)

<p>8</p> <p>9</p> <p>10</p>	<p>Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar el contenido.</p> <p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas, motivos de la tradición y a las características básicas.</p> <p>Componer textos, en soporte papel o digital, imitando los modelos leídos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Indicar el género y subgénero de un texto literario breve o fragmento perteneciente a los periodos estudiados en clase. - Análisis de la métrica y de la rima. Identificación de las principales estrofas. - Captar las ideas generales de textos narrativos, teatrales y poéticos - Imitar textos literarios narrativos, dialogados - Ser capaz de expresar vivencias propias y sentimientos con cierto estilo (cartas, diarios,...) - Lectura y trabajo sobre las obras completas seleccionadas por el profesor. - Responder a preguntas relacionadas con aspectos básicos del contenido y la forma de dichas obras. - Redactar un texto expositivo-argumentativo de al menos 10 líneas en el que el alumno valore razonadamente su experiencia de lectura poniendo en relación el libro de lectura común con su propia experiencia vital. - Indicar y explicar brevemente las figuras literarias más evidentes en un texto poético ilustrativo, sencillo y asequible para el alumno.
<p>11</p> <p>12</p>	<p>Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender y componer los textos propios de este curso.</p> <p>Conocer la terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asociar palabras por el significado (sinónimos, antónimos) del vocabulario habitual - Reconocer y usa varios significados para una misma palabra - Formar y reconocer familias de palabras (derivadas, compuestas) de uso habitual - Identificar todas las clases de palabras con sus variantes morfológicas - Reconocer los componentes de la oración simple identificando los distintos sintagmas - Conocer las funciones básicas de los sintagmas, identificando su núcleo y sus adyacentes - Utilizar diccionarios para ampliar su léxico, buscar sinónimos y corregir errores de uso - Averiguar el significado preciso de una palabra y reutilizarla con la acepción adecuada - Corregir sus producciones aplicando las normas de acentuación, puntuación y de ortografía - Autocorrección de los propios errores. - Interpretar el esfuerzo, el compromiso personal y la responsabilidad como elementos básicos en el aprendizaje.
<p>13</p>	<p>Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar fuentes básicas de consulta para informarse y preparar sus exposiciones (diccionarios, enciclopedias, buscadores,...) - Poner en práctica las técnicas básicas de trabajo: subrayado, resúmenes, esquemas - Buscar de forma eficaz y autónoma en la biblioteca del Instituto. - Consultar Internet de forma eficaz usando un motor de búsqueda para obtener información sobre algún aspecto de la materia. - Planificar, redactar y presentar correctamente trabajos escolares en los que la información no sea copia de otras fuentes.

8.3.3. TERCER CURSO

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE MÍNIMOS
1	Entender instrucciones y normas; extraer ideas generales y específicas de reportajes y entrevistas; seguir presentaciones de temas académicos y plasmarlas en esquemas y resúmenes	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lectora: leer y entonar correctamente textos literarios y textos de los medios de comunicación - Escritura legible y correcta: acentuar, puntuar y aplicar las normas ortográficas a los textos que debe utilizar en sus actividades escolares. - Utilizar con aprovechamiento las fuentes de consulta (diccionarios, enciclopedias, soportes informáticos,...) para preparar sus exposiciones
2	Extraer y contrastar informaciones concretas, identificar el propósito en textos de relaciones sociales; seguir instrucciones complejas en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje; inferir los temas y la organización	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar sus textos y sus trabajos con corrección y amplitud de información escrita y gráfica - Comprender y emplear el léxico apropiado y preciso para sus exposiciones - Elaborar fichas, resúmenes, guiones para realizar sus tareas
3	Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	<ul style="list-style-type: none"> - Sintetizar oralmente el sentido de textos narrativos complejos, que incluyan descripciones, diálogos, reflexiones... (Textos de los ámbitos literario y periodístico) - Redactar por escrito el contenido y la intención de textos narrativos complejos (oídos y leídos)
4	Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural, con la ayuda de medios audiovisuales y de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> - Redactar textos expositivos sobre un tema del currículo o de actualidad con datos recogidos de diversas fuentes. - Ser capaz de contrastar opiniones diversas y compararlas con la propia en sus exposiciones
5	Identificar y describir las características y función social de la prensa, distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva, manipuladora y discriminatoria.	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar notas, preparar borradores, corregir las tareas y presentar una exposición final aceptable - Reconocer los diferentes estilos de conversación en los demás y en los medios de comunicación - Respetar y valorar las distintas maneras que los demás utilizan para expresarse - Identificar las intenciones existentes en las distintas situaciones comunicativas orales y escritas valorando y respetando la importancia de la comunicación (situaciones personales, familiares, de grupo, académicas,...) - Ser capaz de utilizar el registro lingüístico para las distintas situaciones comunicativas - Participar en las actividades con aprovechamiento, respetando las actuaciones de los compañeros. - Identificar y analizar las características de los textos periodísticos básicos - Captar las diferencias entre información y opinión en un texto de los medios de comunicación - Identificar los rasgos más sobresalientes del lenguaje periodístico - Ser capaz de reconocer textos en los que existan contenidos que discriminen a las personas
6	Valorar y apreciar la diversidad lingüística de España y de Asturias, reconociendo las diversas lenguas en contacto y los diferentes usos sociales de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender cuál es el origen de la situación lingüística actual de España y la de Asturias. - Distinguir la diferente consideración que tiene en la sociedad una lengua y un dialecto. - Conocimiento de los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto (bilingüismo y diglosia) y de sus consecuencias, en España y en Asturias.

7	Exponer una opinión sobre la lectura de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar el género y los subgéneros de los textos literarios significativos, sus características y los principales recursos estilísticos. - Conocer la trayectoria de los principales autores: desde la Edad Media hasta el siglo XVIII - Conocer las grandes obras de los periodos estudiados y su significado - Captar la temática, los rasgos formales y las referencias histórico-culturales de textos representativos de las obras más importantes de cada época
8	Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear textos de intención literaria basados en sus experiencias, imitando los modelos analizados - Leer con aprovechamiento las obras completas, adecuadas a su edad, que se determinen. - Resumir global o parcialmente (algún capítulo o episodio, según decida el profesor) la obra literaria clásica objeto de lectura obligatoria.
9	Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.	<ul style="list-style-type: none"> - Responder a preguntas relacionadas con las características estructurales, estilísticas e ideológicas más notables y relevantes de dicha obra. - Redactar un texto expositivo-argumentativo de al menos 15 líneas en el que el alumno valore razonadamente su experiencia de lectura poniendo en relación el libro de lectura obligatoria con su propia experiencia vital.
10	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las categorías morfológicas y sus rasgos característicos. -Reconocer los tiempos verbales y los constituyentes de la oración (sujeto, predicado, complementos) - Diferenciar las oraciones simples de las compuestas y de las complejas - Utilizar con corrección en sus textos oraciones simples, compuestas y complejas
11	Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar y entender el funcionamiento de las diferentes palabras en la construcción de oraciones simples, compuestas y complejas. - Conocer los procedimientos de creación de palabras, las relaciones y agrupaciones derivadas de su significación.
12	Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar fuentes básicas de consulta para informarse y preparar sus exposiciones (diccionarios, enciclopedias, buscadores,...) - Poner en práctica las técnicas básicas de trabajo: subrayado, resúmenes, esquemas - Consultar Internet de forma racional y eficaz usando un motor de búsqueda para obtener información sobre algún aspecto de la asignatura. - Confeccionar un índice para un trabajo académico. - Confeccionar una bibliografía para un trabajo escolar. - Buscar de forma eficaz y autónoma en la biblioteca del Instituto.

8.3.4. CUARTO CURSO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE MÍNIMOS
<p>1 Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.</p> <p>2 Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.</p> <p>3 Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p> <p>4 Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>5 Identificar y describir las características y función social de la radio, de la televisión, de la publicidad e Internet, distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva e ideológica, y adoptando actitudes críticas ante algunos usos estereotipadores, discriminatorios o manipuladores de sus mensajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sintetizar oralmente el sentido de textos prácticos de tipo expositivo y argumentativo (informes, actas, anuncios, instancias, cartas, currículos ...) - Redactar los principales escritos de finalidad práctica adecuados a las situaciones propuestas - Redactar textos expositivos sobre un tema del currículo o de actualidad con datos recogidos de diversas fuentes. - Ser capaz de contrastar opiniones diversas y compararlas con la propia en sus exposiciones - Tomar notas, preparar borradores, corregir las tareas y presentar una exposición final aceptable - Ser capaz de efectuar una exposición formal sobre un tema de su currículo escolar, siguiendo un guión y utilizando los recursos verbales y no verbales disponibles - Identificar y analizar las características de los textos de los medios: radio, televisión, cine, Internet,... - Captar las diferencias entre información, opinión y persuasión en un texto de los medios de comunicación - Identificar los rasgos más sobresalientes y el poder de persuasión del lenguaje publicitario - Reconocer el papel de lo verbal y lo no verbal en los mensajes de los medios de comunicación - Ser capaz de reconocer textos analizados contenidos que discriminen a las personas - Redactar textos con presentación adecuada y corrección ortográfica, usando correctamente los signos de puntuación y entonación y acentuando con precisión en todos los casos. - Redactar textos empleando un vocabulario adecuado y preciso. - Realizar una exposición oral de unos 15 minutos acerca de un tema, con soltura, corrección verbal y no verbal y apoyo de medios tecnológicos
<p>6 Valorar la situación actual del español en el mundo y de la diversidad lingüística de España en general y de Asturias en particular, reconociendo las diversas lenguas en contacto y los diferentes usos sociales de las mismas y apreciando la riqueza que supone tal diversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de usar correctamente la lengua castellana en las distintas situaciones comunicativas - Conocer, valorar y aplicar las normas del castellano estándar en los diversos ámbitos - Conocer la geografía y la importancia del español en el mundo

<p>7 Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.</p> <p>8 Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.</p> <p>9 Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicar y relacionar correctamente los autores, obras, épocas, movimientos y géneros de la literatura española de los siglos XIX y XX estudiados y trabajados en clase. - Conoce las grandes obras de los periodos estudiados y su significado - Indicar el periodo literario o movimiento al que pertenece un texto literario breve o fragmento de los siglos estudiados durante el curso en el que aparezcan con claridad rasgos muy representativos, significativos y elocuentes. - Captar la temática, los rasgos formales y las referencias histórico-culturales de textos representativos de las obras más importantes de cada época - Indicar el género y subgénero de un texto literario breve o fragmento perteneciente a los periodos estudiados en clase - Leer con aprovechamiento obras completas asequibles a su edad - Crea textos de intención literaria basados en sus experiencias, imitando los modelos analizados - Resumir global o parcialmente (algún capítulo o episodio, según decida el profesor) las obras de lectura común. - Responder a preguntas relacionadas con aspectos básicos del contenido y la forma de dichas obras. - Redactar un texto argumentativo de al menos 30 líneas en el que el alumno valore razonadamente su experiencia de lectura.
<p>10 Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.</p> <p>11 Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acentuar, puntuar y aplicar las normas ortográficas a los textos que debe de utilizar en sus actividades escolares (exposiciones, trabajos, argumentaciones,...) - Conocer e identificar las categorías gramaticales y sus respectivas funciones sintácticas - Incorporar y utilizar palabras nuevas, tecnicismos, préstamos para su uso y para sus textos - Diferenciar los sintagmas principales y los mecanismos de relación en oraciones simples, compuestas y de las complejas - Utilizar con corrección en sus textos oraciones simples, compuestas y complejas, empleando los nexos correctos en cada caso. - Reconocer en los textos los mecanismos principales de cohesión y los reutiliza en sus producciones. - Descubre en un texto la estructura de sus contenidos y organiza de forma coherente la información en los textos que produce. - Comprender y emplear el léxico apropiado y preciso para sus exposiciones - Usar adecuadamente los conceptos elementales de semántica estudiados durante el curso y aplicarlos para la realización de ejercicios de vocabulario.
<p>12 Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer oralmente un tema con soltura, apoyándose en un guión y otros medios - Elaborar fichas, resúmenes, guiones, borradores, etc. para realizar sus trabajos - Utilizar con aprovechamiento las fuentes de consulta (diccionarios, enciclopedias, soportes informáticos,...) para preparar sus exposiciones y para documentar sus argumentaciones - Buscar de forma eficaz y autónoma en la biblioteca del Instituto. - Consultar Internet de forma eficaz usando un motor de búsqueda para obtener información sobre algún aspecto de la materia. - Planificar, redactar y presentar correctamente y en el plazo fijado un trabajo escolar en el que la información no sea mera copia de otras fuentes y que se ajuste en forma y estructura a las indicaciones del profesor.

8.4. PROGRAMAS DE REFUERZO

Para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promociona con evaluación negativa en la materia se establecerán programas de refuerzo de las materias no superadas. La normativa establece las siguientes directrices:

Artículo 13. —Programa de refuerzo de materias no superadas y su evaluación.

- 1. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán un programa de refuerzo elaborado por los órganos de coordinación docente correspondientes, destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos.*
- 2. El programa de refuerzo se organizará para cada estudiante teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación de la materia en relación con los mínimos establecidos en la Programación docente de la misma.*
- 3. Al comienzo del curso escolar, cada estudiante y sus progenitores o tutores legales serán informados sobre el contenido del programa de refuerzo.*
- 4. El alumnado que siga un programa de refuerzo deberá superar la evaluación correspondiente.*
- 5. Para la evaluación de la materia pendiente se tendrán en cuenta los progresos que el alumno o la alumna realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en la materia en el curso siguiente.*
- 6. Será responsable de evaluar el programa de refuerzo y la materia no superada el profesor o la profesora que imparta dicha materia en el curso superior o, en su defecto, el titular de la jefatura del órgano de coordinación docente que corresponda, teniendo en cuenta la información que aporte el profesor o la profesora que se ocupe de la aplicación del programa de refuerzo, si lo hubiera.¹⁰*

8.4.1. DISEÑO DEL PROGRAMA DE REFUERZO

Parece oportuno establecer un marco general común para la elaboración de los programas de refuerzo de los alumnos que promocionen con la materia pendiente del curso anterior. Dadas las características de nuestra materia proponemos la elaboración de un programa que se ajuste a los siguientes puntos:

a. Puesto que los mínimos establecidos para la materia son progresivos y cada curso presupone la consecución de los establecidos para el nivel previo, se entiende que el superar una evaluación del curso superior implica haber alcanzado los mínimos de la etapa precedente. Por ello, en el momento de la evaluación en el que un alumno alcance los mínimos para ser evaluado positivamente en el curso actual podrá considerarse evaluado positivamente del curso pendiente y así se consignará en las sesiones de evaluación.

b. El profesor que imparta la materia del curso superior será el responsable del programa de refuerzo y de su evaluación, por lo que tendrá un especial cuidado en el seguimiento de estos alumnos. En el caso de que el alumno no supere los mínimos del curso actual por carencias relacionadas con los mínimos del curso precedente, se le podrán proponer tareas específicas para reforzar los mínimos no superados. En tales casos se evaluarán las tareas propuestas y se propondrán pruebas relativas a los mínimos del curso pendiente.

c. Si el alumno o alumna no aprueba por ninguno de los criterios anteriores, antes de la evaluación final, se podrá convocar una prueba global del curso, que se confeccionará de modo análogo a la prueba extraordinaria de septiembre, a la que el alumno, si tampoco hubiese superado la materia por el procedimiento anterior, podrá presentarse también.

8.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa en la evaluación final ordinaria, los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos, en los primeros días de septiembre, antes de las actividades lectivas del curso siguiente.

Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada estudiante siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en el Proyecto Educativo del centro, en las respectivas programaciones docentes y, en su caso, en el programa de refuerzo.

La prueba extraordinaria podrá ajustarse a diferentes modelos (pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación citado en el punto anterior, etcétera) y versará sobre mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva que figuren en la Programación docente que cada estudiante no hubiera superado y, en su caso, sobre los aspectos o partes del programa de refuerzo establecido en el artículo 13 que no hubiera superado. Dicha prueba será diseñada por los órganos de coordinación docente responsables de cada materia de acuerdo con los criterios que se establezcan en su Programación docente.¹¹

10 . Artículo 13 de Resolución de 27 de noviembre de 2007 (BOPA 14/2/2007)

11 . Artículo 9 de la resolución citada.

Para dar cumplimiento a la norma el departamento elaborará las pruebas extraordinarias observando las siguientes consideraciones:

1. La prueba se confeccionará proponiendo ejercicios de las diferentes partes y evaluaciones de la materia, procurando que todas ellas estén representadas. En la prueba se dará prioridad a aquellas cuestiones que permitan valorar la adquisición de las competencias básicas y los mínimos establecidos para cada curso. En la prueba deberán figurar, siempre que sea posible, cuestiones relativas a cada uno de los bloques de contenido de forma proporcional.

2. Dada la interrelación de los diferentes contenidos de la materia no parece oportuno dejar a los alumnos con una parte de la materia. Sin embargo, se contempla la posibilidad de que un alumno se examine de evaluaciones o bloques de contenidos sueltos si así le hubiera sido indicado por el profesor en las tareas y orientaciones para el verano que se entregan a los alumnos suspensos en junio.

3. Para la corrección de dicha prueba se tendrán en cuenta los criterios de corrección de ejercicios escritos especificados en este mismo apartado de la *Programación docente*. El alumno deberá alcanzar, al menos un 25% de los puntos asignados a cada apartado.

4. La prueba se calificará de 1 a 10 puntos.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Durante el mes de septiembre se realizará la evaluación inicial para la valoración de los alumnos. Una vez realizada la valoración, en los primeros días de octubre se constituirán los agrupamientos flexibles.

Para la valoración de los alumnos se atenderá a los siguientes aspectos:

1. Revisión de la información de los centros de primaria correspondientes que nos sea proporcionada por el Departamento de Orientación o la Jefatura de Estudios, o informaciones del propio departamento, en el caso de alumnos del propio centro.

2. Realización de una prueba inicial que permita detectar dificultades individuales en los alumnos de cada grupo.

3. Análisis de casos individuales susceptibles de medidas de atención a la diversidad.

Una vez realizada la valoración inicial, se harán propuestas para la organización de la atención a la diversidad determinando qué alumnos podrían superar sus dificultades con atención especial dentro del grupo ordinario y qué alumnos deberían integrarse en un grupo flexible.

9.1. Medidas dentro del aula del grupo ordinario

La atención a la diversidad dentro del grupo ordinario supone la puesta en práctica gradual de las siguientes medidas:

1. Modificaciones organizativas dentro del aula del alumno.

2. Adecuación de ejercicios o tipo de explicaciones y tareas a las características del alumno.

3. Trabajo con y sobre contenidos mínimos en partes concretas del curso.

4. Adaptación curricular para trabajo con mínimos durante la mayor parte del curso o todo el curso.

5. Propuestas específicas para alumnos de altas capacidades

9.2. Agrupamiento flexible

En el horario de los profesores existe la posibilidad de organizar un grupo flexible por cada curso de la ESO y dos en primero. Los alumnos que participarán en los agrupamientos flexibles deberán pertenecer a los grupos de clase que previamente se hayan previsto en la confección de horarios. Desde Jefatura de Estudios se procurará que los alumnos que en el curso anterior hayan sido propuestos para un agrupamiento flexible estén matriculados en los grupos cuyo horario permita la flexibilización.

Para la incorporación de alumnos a un grupo flexible se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

• Informe escolar del centro de procedencia o del profesor del curso anterior que indique dificultades en lengua castellana.

• Para los alumnos de NEE se estudiará cada caso valorándose la conveniencia de que el alumno permanezca en el grupo ordinario o asista al flexible.

• El alumno ha recibido atención en un agrupamiento flexible durante el curso anterior.

• Se han detectado dificultades notables en la prueba inicial.

• Suspendió el área en el curso anterior.

• Repite curso y el área de lengua figura entre las causantes de la repetición.

• Su estilo de aprendizaje hace recomendable un grupo más reducido que el ordinario.

• El alumno presenta dificultades de planificación y organización del estudio que harían recomendable un seguimiento más estrecho por parte del profesor.

• Su actitud es compatible con la de un grupo que requiere atención especial.

Con respecto a las características del grupo flexible, se mantienen los siguientes acuerdos de departamento:

- Limitar el tamaño del agrupamiento flexible a 10 alumnos.
- Considerar abierta la posibilidad de que se incorporen nuevos alumnos al flexible a lo largo del curso, así como que un alumno del flexible pueda regresar al grupo ordinario una vez superadas sus dificultades o en el caso de que su nivel de aprovechamiento así lo haga recomendable. Los cambios parece oportuno realizarlos después de cada período de evaluación.

9.3. Refuerzo en el área de Lengua

Entre los alumnos que reciben atención en un agrupamiento flexible y que presentan dificultades muy serias de tipo instrumental en el área de Lengua Castellana, se seleccionan los casos más graves para que reciban la hora de refuerzo disponible para la materia. Para dichos alumnos se ha de prever que no cursarán la materia optativa. Para estos alumnos se impartirá un programa de refuerzo que incidirá con actividades prácticas en las competencias básicas relacionadas con los bloques I y II de la materia. En función de las necesidades detectadas en cada alumno, se plantearán actividades que permitan a cada alumno alcanzar los mínimos de cada nivel.

En otros casos diferentes que requieran una atención diversa (alumnos con discapacidades físicas o psíquicas, alumnado de procedencia extranjera con dificultades severas en lengua castellana...) se estudiarán las medidas oportunas de acuerdo con el departamento de orientación y la jefatura de estudios.

9.4. Alumnos de altas capacidades

En el caso de que en alguno de los grupos hubiera alumnos con altas capacidades se ajustarán los programas para atender la diversidad de estos alumnos. Además de las sugerencias que se no hagan desde el departamento de orientación, desde las aulas de Lengua Castellana y Literatura se adoptarán medidas que contemplarán algunas de las siguientes propuestas de actuación:

- Selección de actividades con mayor complejidad
- Potenciar la creatividad del alumno con propuestas que requieran su implicación
- Fomentar el papel del alumno en tareas de coordinación de pequeños grupos
- Ofrecer al alumno actividades de libre elección que impliquen una mayor autonomía en el aprendizaje
- Lecturas y trabajos complementarios
- Reforzar el uso de las TIC para permitir un aprendizaje autónomo.

III. BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

En el Bachillerato se pretende desarrollar la capacidad comunicativa del alumno, especialmente en los ámbitos científico-técnico, cultural y literario. Se trata de profundizar en los conocimientos lingüísticos adquiridos en la etapa anterior para mejorar la comprensión de los textos ajenos y la creación de los propios de manera coherente y eficaz, con el fin de que los alumnos puedan afrontar estudios superiores y la inmersión en un sistema social de adultos. Para ello la materia se distribuye, a lo largo de los dos cursos, en tres bloques: el tratamiento de la información y la variedad de los discursos, el conocimiento de la lengua como sistema de comunicación, con sus normas gramaticales, léxicas y ortográficas, y la profundización en las especiales características del discurso literario para alcanzar un nivel de comprensión que permita que la lectura se convierta en un placer personal y en una forma de progreso cultural.

La diferencia de contenido entre los dos cursos se concibe fundamentalmente como una diferencia de nivel. En el primer curso se pretende que el alumno, de forma parcelada y guiada, vaya adquiriendo los conocimientos y las destrezas exigidas en el Bachillerato, y en segundo curso sea capaz de tener una visión coherente y global de la materia.

2. PRIMER CURSO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I

2.1. OBJETIVOS

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
5. Adquirir conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos para utilizar los en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España y de sus variedades, atendiendo especialmente a la situación lingüística de Asturias y al español de América, para favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar las expresiones que suponen juicios estereotipados y prejuicios.
8. Leer obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana y valorarlos críticamente como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
9. Conocer las características generales y los autores, autoras y obras relevantes de la literatura en lengua castellana, prestando al mismo tiempo especial atención al desarrollo de la literatura asturiana, y utilizar de forma crítica fuentes de información adecuadas para su estudio.
10. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.

2.2. CONTENIDOS

<i>Bloque I. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información</i>
Conocimiento del papel que desempeñan los elementos de la situación comunicativa en la determinación de la variedad de los discursos.
Identificación de textos orales y escritos, de acuerdo con los elementos de la situación, analizando su registro y su adecuación al contexto de comunicación.
Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos diversos, especialmente los de carácter expositivo y argumentativo
Composición de textos expositivos orales y escritos propios del ámbito académico, a partir de modelos.
Participación en charlas, coloquios o debates de forma razonada, utilizando argumentos y fuentes diversas de información y documentación, y respetando las normas de intervención.
Selección y acceso a fuentes de información tanto impresas como digitales, selección de la información adecuada al contexto de búsqueda, organización de la información obtenida en ficheros o bases de datos y valoración de la misma en función de la necesidades que originan la búsqueda.
Acceso a la información obtenida de diversas fuentes y uso y aprovechamiento de la misma en la producción de textos propios utilizando los mecanismos de cita, referencia e información bibliográfica que sean precisos.
Valoración crítica de los mensajes atendiendo a su contenido implícito, los estereotipos, los prejuicios y las discriminaciones por razón de sexo, raza, origen o cualquier otro tipo.
Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

<i>Bloque II. El discurso literario</i>
Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social.
Lectura y comentario de obras y fragmentos representativos de distintas épocas, géneros y movimientos, de forma que se reconozcan las formas literarias características, se tome conciencia de la constancia de ciertos temas y de la evolución de la manera de tratarlos.
Las formas narrativas: de la épica medieval y las formas tradicionales del relato a la novela. Cervantes y la novela moderna. El desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX.
La poesía: de la lírica popular y culta de la Edad Media a las nuevas formas y temas de la poesía del Renacimiento y el Barroco. Las innovaciones de la lírica romántica.
El teatro: de los orígenes del teatro en la Edad Media al teatro moderno. Lope de Vega y el teatro clásico español: características, significado histórico e influencia en el teatro posterior. La constitución de un teatro realista y costumbrista en el siglo XVIII. El teatro romántico.
La literatura asturiana en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española.
Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos, prejuicios y discriminaciones de sexo, raza, origen, o cualquier otro tipo.
Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.

Bloque III. Conocimiento de la lengua

Reconocimiento de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla.

Reconocimiento y uso de conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial), y procedimientos que contribuyen a la cohesión del texto.

Reconocimiento y análisis de las relaciones léxicas de carácter formal (composición y derivación) como formas de creación de palabras.

Reconocimiento y análisis de las relaciones semánticas entre las palabras en relación con la coherencia de los textos y de su adecuación al contexto, con especial atención a los contextos académicos y sociales.

Distinción entre el uso denotativo y connotativo de las palabras.

Valoración de la utilidad de las terminologías de los distintos saberes académicos.

Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) del enunciado, con objeto de reconocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando su valor social y haciendo un uso no discriminatorio del lenguaje.

Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios.

Reconocimiento de los rasgos configuradores del sistema fonológico de la lengua castellana en relación con la lengua asturiana, con las variedades sincrónicas y con las convenciones ortográficas.

Conocimiento de las causas históricas de la pluralidad lingüística de España, con atención especial a las circunstancias de Asturias.

2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Reconocer diferentes clases de textos orales y escritos pertenecientes a diversos ámbitos de uso y describirlos en relación con los elementos de la situación comunicativa, identificando los rasgos más significativos de la clase, tipo o género textual al que pertenecen así como del registro y del contexto con el que se relacionan.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para reconocer textos orales y escritos de diferentes clases, tipos o géneros producidos dentro de los principales ámbitos de uso. La descripción de los textos se hará reconociendo los elementos fundamentales que configuran cada situación comunicativa (el tema, el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado, el registro y el contexto).

- 2. Reconocer el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a los principales ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan**

Se evaluará la capacidad de extraer el tema general y las ideas que lo desarrollan de textos variados, con especial atención a los expositivos y argumentativos haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de los propios conocimientos. Se evaluará asimismo la capacidad de reconocer la relación y la jerarquía entre las partes de una exposición o una argumentación de carácter general, de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales, y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado.

- 3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún tema de actualidad o disciplina académica vinculada con el currículo, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Con este criterio se comprobará la capacidad de planificar y realizar una breve exposición oral propia del ámbito académico o sobre un tema de actualidad. En este tipo de exposiciones se valorarán aspectos como la consulta de las fuentes apropiadas, la selección de la información relevante, la estructuración del contenido, la elección del registro apropiado, y el uso de recursos (gráficos, tecnológicos, gestuales, etc.) para guiar al público y mantener su atención.

- 4. Componer textos utilizando las tipologías más adecuadas a la situación comunicativa sobre temas culturales (humanísticos o científicos) vinculados a las materias del currículo, empleando procedimientos de documentación y tratamiento de la información, teniendo presentes las normas de corrección lingüística y el uso no discriminatorio del lenguaje.**

Con este criterio se comprobará la capacidad para utilizar las diferentes fuentes de información, acceder de forma autónoma a ellas, seleccionar los datos pertinentes en relación con un determinado propósito comunicativo, organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc. y para reutilizarla en la elaboración especialmente de textos expositivos (una exposición académica, un trabajo de investigación). En la valoración de los textos producidos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, el uso del registro adecuado, la capacidad expresiva, la originalidad y las normas que impone la corrección lingüística. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de cita (notas a pie de página, comillas, etc.), la inclusión correcta de la bibliografía consultada y la utilización de los procesadores de textos, correctores ortográficos, las bases de datos y otras herramientas tecnológicas, así como el uso no discriminatorio del lenguaje.

- 5. Interpretar el contenido de obras literarias seleccionadas y fragmentos significativos de las épocas literarias comprendidas entre la Edad Media y el siglo XIX, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación), los distintos periodos, movimientos y autoras o autores y las relaciones con otras literaturas hispánicas y universales.**

Se trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de las épocas estudiadas y de autoras y autores relevantes en su contexto histórico, social y cultural, relacionándolas con otras obras de la época, ya sean en lengua castellana o en cualesquiera de las otras lenguas hispánicas o universales, o del propio autor o autora, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales y, en su caso, las innovaciones que se producen en las formas (géneros, procedimientos retóricos y versificación).

- 6. Realizar comentarios y trabajos críticos, orales y escritos, sobre la lectura de obras significativas pertenecientes al período comprendido entre la Edad Media y el siglo XIX, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.**

Se evalúa la capacidad para realizar un trabajo personal de interpretación, análisis y valoración, ya sea mediante la elaboración de comentarios o la presentación de estudios organizados, de algunas obras significativas de las épocas o movimientos literarios comprendidos entre la Edad Media y el siglo XIX, leídas en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándolas con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autora o autor. Se valorará también la selección y utilización de las fuentes de información bibliográfica y de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

- 7. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada, haciendo visibles las estrategias, los recursos y las técnicas expresivas, atendiendo especialmente a los usos socialmente discriminatorios por razón de sexo, raza u origen.**

Con este criterio se pretende comprobar que se aplican de forma reflexiva pautas, reglas y procedimientos en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos utilizando determinados conocimientos adquiridos.

Se atenderá a los distintos elementos de la situación comunicativa, a las formas de expresar las relaciones sociales entre participantes, al registro, a las modalidades de la oración, su significado contextual y a los actos de habla que se realizan.

Se atenderá igualmente a los procedimientos de conexión y a los marcadores de los textos; a los procedimientos anafóricos; al conocimiento y uso adecuado de las categorías morfológicas y al uso correcto de los tiempos y de las perífrasis verbales; a las distintas relaciones sintácticas (orden, rección, concordancia) y a las principales estructuras sintácticas. Se evaluará el uso correcto de las convenciones ortográficas y de los procedimientos de cita.

Se reconocerán también las relaciones léxicas formales y semánticas (marcos, presuposiciones e inferencias), los usos denotativos y connotativos de las palabras y la estructura semántica de la oración.

- 8. Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus variedades dialectales, prestando especial atención a la situación sociolingüística de Asturias y reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.**

Se trata de evaluar el conocimiento de los factores históricos que han originado la pluralidad lingüística de España y sus variedades dialectales, incidiendo de manera especial en la situación de Asturias, y dando cuenta de sus rasgos más característicos en distintas manifestaciones orales y escritas.

9. Conocer la situación del español en el mundo, las causas históricas de su distribución, especialmente del español de América y sus variedades.

Se trata de evaluar el conocimiento de las causas históricas de la distribución del español en el mundo y el reconocimiento, en textos orales o escritos, de las principales variantes actuales a través de sus características más destacadas, con especial atención al español en América. Se valorará, además, la conciencia positiva de la diversidad y la convivencia de lenguas.

2.4. SECUENCIACIÓN TEMPORAL – PRIMERO DE BACHILLERATO

Curso 2014 – 2015		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
TEMAS	Comunicación	1,2,3	4,5 [2ºBAC, 1]	6, 7, 8, 9 [2,3]
	Lengua	1, 2, 3, 4, 5	6, 7, 8,, 9	(10)
	Literatura	1, 2, 3, 4	5, 6, 7, 8, 9	10, 11, 12
VARIEDAD DE LOS DISCURSOS Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		La comunicación: conceptos Comunicación oral y escrita Clases de textos	Textos expositivos Textos argumentativos	Textos literarios Narración, descripción y diálogo
		Análisis de textos diversos: . Tema estructura y resumen Composición de textos diversos Búsqueda de información: fuentes	Análisis de textos expositivos y argumentativos: -Tema estructura y resumen Presentación de la información	Análisis de textos literarios - Tema, estructura, resumen y valoración Los trabajos académicos: presentación y defensa
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		Unidades y niveles de la lengua La palabra: -morfología -Léxico: composición y derivación -Semántica: denotación y connotación Ortografía de la palabra: los sonidos	La terminología El enunciado: -Estructuras -Semántica Ortografía de la oración Las lenguas de España: diacronía	El texto - Adecuación - Coherencia - Cohesión - Marcadores textuales Ortografía del texto El español en el mundo : diacronía
DISCURSO LITERARIO		El discurso literario La Edad Media: siglos X-XIV El siglo XV	Renacimiento Barroco	El siglo XVIII Romanticismo Realismo
TRABAJOS		- Trabajo trimestral	- Trabajo trimestral	- Trabajo trimestral
LECTURAS	Fragmentos	- Lectura y comentario de textos seleccionados de las épocas estudiadas		
	Obras completas	Véase plan de lectura	Véase plan de lectura	Véase plan de lectura

LIBRO DE TEXTO:

 BOSQUE MUÑOZ, Ignacio y otros [2008]: *Lengua Castellana y Literatura. 1º Bachillerato*. Madrid, Akal.

3. SEGUNDO CURSO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

3.1. OBJETIVOS

1. Profundizar en la comprensión de textos orales y escritos procedentes de diversos ámbitos, fundamentalmente del académico y del de los medios de comunicación, valorando los elementos de la situación, el registro y la adecuación al contexto y analizando su estructura organizativa.
2. Desarrollar la capacidad de expresarse oralmente y por escrito, atendiendo a la situación y utilizando los esquemas textuales adecuados, para conseguir mayor eficacia en la comunicación interpersonal, así como mayor precisión en la comprensión de la realidad, la organización racional de la acción y la adquisición de conocimientos.
3. Profundizar en el análisis de los textos periodísticos y publicitarios, de sus especiales características, aprendiendo a valorar sus contenidos implícitos, con especial atención en desarrollar una actitud crítica ante estereotipos, prejuicios y discriminaciones de cualquier tipo
4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación con más autonomía y espíritu crítico, valorando, seleccionando y organizando la información y creando textos propios.
5. Profundizar en la comprensión del texto literario como fenómeno comunicativo y estético, medio de transmisión cultural y reflejo de la realidad histórico-social mediante la lectura y análisis de textos y obras literarias.
6. Conocer las características generales, movimientos, principales autores y obras de la literatura española contemporánea.
7. Consolidar la autonomía lectora y la valoración de la literatura como fuente de placer y conocimiento del mundo.
8. Adquirir conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos para utilizar los en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
9. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España y de sus variedades, atendiendo especialmente a la situación lingüística de Asturias y al español de América, para favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
10. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar las expresiones que suponen juicios estereotipados y prejuicios.

3.2. CONTENIDOS

Bloque 1. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información.

Identificación y caracterización de textos de diferentes tipos, orales y escritos, de acuerdo con los elementos de la situación, analizando su registro, su adecuación al contexto de comunicación, su modalidad y/o su género.

Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos de carácter expositivo y argumentativo, procedentes del ámbito académico.

Composición de textos expositivos orales y escritos propios del ámbito académico, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.

Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos periodísticos y publicitarios.

Composición de textos periodísticos, tomando como modelo los textos analizados.

Participación en charlas, coloquios o debates de forma razonada, utilizando argumentos y fuentes diversas de información y documentación.

Selección y acceso a fuentes de información tanto impresas como digitales, selección de la información adecuada al contexto de búsqueda, organización de la información obtenida en ficheros o bases de datos y valoración de la misma en función de las necesidades que originan la búsqueda.

Acceso a la información obtenida de diversas fuentes y uso y aprovechamiento de la misma en la producción de textos propios utilizando los mecanismos de cita, referencia e información bibliográfica que sean precisos.

Valoración crítica de los mensajes atendiendo a su contenido implícito, los estereotipos, los prejuicios y las discriminaciones por razón de sexo, raza, origen o cualquier otro tipo.

Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque II. El discurso literario.
Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social.
Lectura y comentario de obras y fragmentos representativos de distintas épocas, géneros y movimientos, de forma que se reconozcan las formas literarias características, se tome conciencia de la constancia de ciertos temas y de la evolución en la manera de tratarlos.
Las formas narrativas: de la novela realista y naturalista a los actuales modelos narrativos. La novela y el cuento latinoamericanos desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días.
La poesía: de Bécquer y el Simbolismo a las Vanguardias. Tendencias de la lírica desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. La presencia de la poesía hispanoamericana.
El teatro: tradición y renovación en el teatro de los siglos XX y XXI
El ensayo: los orígenes del periodismo y del ensayo en los siglos XVIII y XIX. La evolución del ensayo a lo largo de los siglos XX y XXI.
La literatura asturiana en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española.
Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos y prejuicios y discriminaciones de sexo, raza, origen, o de cualquier otro tipo.
Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentado.

Bloque III. Conocimiento de la lengua.
Interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración.
Reconocimiento y uso de las formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.
Reconocimiento y uso de conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial) y procedimientos que contribuyen a la cohesión del texto.
Conocimiento de las relaciones que se establecen entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
Reconocimiento y análisis de las relaciones semánticas entre las palabras en relación con la coherencia de los textos y de su adecuación al contexto, con especial atención a los contextos académicos y sociales.
Valoración de la utilidad de las terminologías de los distintos saberes académicos.
Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración y a la unión de oraciones en enunciados complejos, con objeto de reconocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación.
Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando su valor social.
Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios.
Conocimiento de la existencia de distintos registros y usos sociales y valoración de la necesidad de una norma
Conocimiento de la pluralidad lingüística de España, prestando atención especial a la situación sociolingüística de Asturias; conocimiento de las situaciones de bilingüismo y diglosia; y desarrollo de una actitud positiva ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.
Conocimiento de los rasgos más característicos del español y de sus variedades en el mundo y especialmente el español de América, y valoración positiva de esas variedades y de la necesidad de una norma panhispánica.
Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua, haciendo un uso no discriminatorio del lenguaje.

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Identificar diferentes clases de textos orales y escritos pertenecientes a ámbitos de uso diversos; caracterizarlos poniendo de relieve los rasgos más significativos de la clase, tipo o género al que pertenecen, relacionando sus propiedades lingüísticas más relevantes con los elementos de la situación comunicativa; y valorar la adecuación y la eficacia de los mismos en el contexto del que se trate.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar textos orales y escritos de diferentes clases dentro de los principales ámbitos de uso. La caracterización de los textos exigirá que se pongan de relieve las propiedades lingüísticas que en cada clase, género o tipo de texto permiten reconocer la presencia de los diferentes elementos de la situación comunicativa (el tema, el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado, el esquema textual y el registro). Se evaluará también la capacidad para valorar la adecuación de los textos y su eficacia en cada uno de los contextos en que se produzcan.

2. **Identificar el tema y la estructura; explicar las variadas relaciones que se establecen entre los enunciados de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico; y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan formando un tejido todo complejo.**

Se evaluará la capacidad de extraer el tema general y las ideas que lo desarrollan en textos de diversos ámbitos. De manera especial se valorará la capacidad para explicar las múltiples y diferentes relaciones entre los enunciados que conforman la complejidad interna de los textos en los que confluyen diferentes tipologías, especialmente en los textos de divulgación científica (académicos o periodísticos) y en los textos periodísticos de opinión, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de los propios conocimientos. Se evaluará asimismo la capacidad de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación y la jerarquía entre las partes de una exposición o una argumentación, la capacidad para representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales, y para elaborar un resumen del texto siguiendo el esquema previamente elaborado de modo que se evidencie la complejidad de su contenido.

3. **Realizar exposiciones orales relacionadas con algún tema de actualidad o disciplina académica vinculada con el currículo que conlleve la utilización, siguiendo un esquema preparado previamente, de recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, exponiendo las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.**

Con este criterio se comprobará la capacidad de planificar y realizar una exposición oral propia del ámbito académico o sobre un tema de actualidad que conlleve la utilización de opiniones diversas y la aportación de argumentos que sustenten tesis opuestas. En este tipo de exposiciones se valorarán aspectos como la consulta de las fuentes apropiadas, la selección de la información relevante, la estructuración del contenido, la elección del registro apropiado y el uso de recursos (gráficos, tecnológicos, gestuales, etc.) para guiar a los oyentes y mantener su atención; también se valorará, la relevancia de los argumentos seleccionados para la defensa de las tesis que se postulen.

4. **Componer textos utilizando las tipologías más adecuadas a la situación comunicativa sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural y científica empleando procedimientos de documentación y tratamiento de la información, teniendo presentes las normas de corrección lingüística y el uso no discriminatorio del lenguaje.**

Con este criterio se comprobará la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar los datos pertinentes en relación con un determinado propósito comunicativo, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc. y para reutilizarla especialmente en la elaboración de textos argumentativos (un breve ensayo o un artículo de opinión). En la valoración de los textos producidos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, la solidez de la argumentación, el uso del registro adecuado, la capacidad expresiva, la originalidad y las normas que impone la corrección lingüística. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de cita (notas a pie de página, comillas, etc.), la inclusión correcta de la bibliografía consultada y la utilización de los procesadores de textos, correctores ortográficos, las bases de datos y otras herramientas tecnológicas, así como el uso no discriminatorio del lenguaje.

5. **Interpretar el contenido y el valor estético de obras literarias seleccionadas y fragmentos significativos, de la literatura comprendida entre los comienzos del siglo XX y el momento actual, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación), los distintos periodos, movimientos y autores y las relaciones con otras literaturas hispánicas y universales.**

Se trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias, de las épocas estudiadas y de autores relevantes en su contexto histórico, social y cultural, relacionándolas con otras obras de la época, ya sean en lengua castellana o en cualesquiera de las otras lenguas hispánicas o

universales, o del propio autor, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales y, en su caso, las innovaciones que se producen en las formas (géneros, procedimientos retóricos y versificación). A su vez, se tendrá en cuenta la capacidad para realizar una valoración estética de las obras analizadas.

6. Realizar comentarios y trabajos críticos, orales y escritos, sobre la lectura de obras significativas comprendidas entre los comienzos del siglo XX y el momento actual, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, poniendo de relieve su valor estético, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Se evalúa la capacidad para realizar un trabajo personal de interpretación, análisis y valoración, ya sea mediante la elaboración de comentarios o la presentación de estudios organizados, de algunas obras significativas de las épocas o movimientos literarios estudiados, leídas en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándolas con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autora o autor. Se valorará también la selección y utilización de las fuentes de información bibliográfica y de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la capacidad para apreciar y explicar el valor estético de las obras estudiadas.

7. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada, haciendo visibles las estrategias, los recursos y las técnicas expresivas, atendiendo especialmente a los usos socialmente discriminatorios.

Con este criterio se pretende comprobar que determinados conocimientos adquiridos sobre la lengua se utilizan de forma sistemática y reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos, incidiendo especialmente en los argumentativos y de opinión.

Se atenderá a los distintos elementos de la situación comunicativa (especialmente a las formas de identificar al destinatario), al registro, a los actos de habla, a las formas de expresar la obligación y la conveniencia u oportunidad de hacer algo, y a los procedimientos retóricos para expresar subjetividad y objetividad.

Se atenderá igualmente a los procedimientos de conexión y marcadores propios de los textos con especial atención a los argumentativos y de opinión, a los procedimientos anafóricos, al papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión (con especial atención a los valores del subjuntivo, del condicional y de las perífrasis verbales); a las múltiples estructuras sintácticas y a las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará también el uso correcto de las convenciones ortográficas y el de los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros (citas, discurso referido).

Se reconocerán las relaciones léxicas formales y semánticas, con especial atención a las características del vocabulario técnico y a la formación de palabras en contextos académicos; la estructura semántica de la oración y, en relación con ella, las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor.

8. Conocer la existencia de las distintas lenguas de España y sus variedades dialectales, prestando especial atención a la situación sociolingüística de Asturias, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

Se trata de evaluar el conocimiento de la pluralidad lingüística de España y sus variedades dialectales, incidiendo de manera especial en la situación de Asturias, y dando cuenta de sus rasgos más característicos en distintas manifestaciones orales y escritas. También se comprobará que se conocen las situaciones de bilingüismo y diglosia y que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas tanto como de la necesidad de una variedad estándar (o norma) en los usos formales.

9. Conocer las características generales del español en el mundo, especialmente el español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y divergencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

Se trata de evaluar el conocimiento de la situación del español en el mundo y de forma especial del español de América, de sus características generales y de algunas de sus variedades, a través de distintas manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación. También se comprobará que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y de la necesidad de una norma panhispánica en los usos formales.

3.4. SECUENCIACIÓN TEMPORAL – SEGUNDO DE BACHILLERATO

Curso 2014-2015		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
TEMAS	LEN	1,2,3, 7, 8, 9,	4,5, 7, 8, 9	6, 7, 8, 9, 10
	COM	[1ºBAC. 10], 4, 5, 6	2, 3, 4, 7, 8, 9	3, 10
	LIT	4-9	4-9	4-9
Bloque I VARIEDAD DE LOS DISCURSOS Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		- Textos científico-técnicos - Textos humanísticos - Textos literarios	- Textos jurídico-administrativos. -Textos periodísticos y publicitarios	- El texto y sus propiedades (repaso) - Comentario de textos
		- Identificación y caracterización (según elementos de la situación, registro, adecuación, modalidad y/o género) de textos de diferentes tipos. - Análisis del tema, estructura y registro de textos expositivos y argumentativos, periodísticos y publicitarios. - Resúmenes de textos - Composición de textos expositivos, periodísticos y literarios a partir de los modelos analizados. - Participación en charlas, coloquios o debates de forma razonada, utilizando argumentos y fuentes diversas de información y documentación. - Uso y aprovechamiento adecuado de las distintas fuentes de información - Valoración crítica de los mensajes de diferente tipo. - Interés por la buena presentación de los textos escritos en diferente soporte.		
Bloque II CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		- La lengua y sus variedades internas. La norma culta - La pluralidad lingüística de España.	- El contacto de lenguas.: bilingüismo y diglosia. Situación sociolingüística de Asturias. - El castellano actual: variedades geográficas.	- El español en el mundo. El español de América. - La norma panhispánica
		-Comentario morfológico: categorías y subcategorías; composición y derivación; morfología. (repaso) -Comentario léxico. Reformulación léxica. -Sintaxis: oración simple y oración compuesta (repaso). - Introducción a la oración compleja. - Comentario sintáctico	- Comentario morfológico. - Reformulación léxica - Sintaxis: oración simple, compuesta y compleja (por subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial propia) - Comentario sintáctico	- Comentario morfológico. - Reformulación léxica. - Sintaxis: oración simple, compuesta y compleja. - Comentario sintáctico - Comentario crítico
		- Reconocimiento y uso de los procedimientos de cohesión, de coherencia y adecuación en los textos. - Reconocimiento, uso y valoración de las normas lingüísticas. - Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión de discursos en los propios. - Interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración. - Reconocimiento y uso de la expresión de la objetividad y subjetividad en los textos. - Valoración de la utilidad de las terminologías de los distintos saberes académicos. - Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua, haciendo un uso no discriminatorio del lenguaje.		
Bloque III DISCURSO LITERARIO		-Tradicón y renovación en el teatro de los siglos XX y XXI. La obra teatral de Federico García Lorca. -Del simbolismo a las vanguardias. La Generación del 27. Tendencias de la lírica desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad..	-De la novela realista y naturalista a los actuales modelos narrativos. Miguel Delibes -La novela y el cuento latinoamericanos desde la segunda mitad del XX hasta nuestros días.	- Los orígenes del periodismo y del ensayo en los siglos XVIII y XIX. La evolución del ensayo a lo largo de los siglos XX y XXI. El ensayo actual (desde 1975): características generales. Nómina de autores. José Luis Sampedro.
		- Lectura y comentario de obras y fragmentos literarios. - Consolidación de la autonomía lectora y aprecio de la literatura. - La literatura asturiana en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española. - Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos en ellas.		
TRABAJOS		- Trabajo trimestral	- Trabajo trimestral	- Trabajo trimestral
LECTURAS	Textos	- Lectura y comentario de textos seleccionados		
	Obras completas	GARCÍA LORCA, F.: <i>La casa de Bernarda Alba. Antología del grupo poético de 1927.</i> (Edición de Vicente Gaos)	DELIBES, M.: <i>Los santos inocentes</i>	SAMPEDRO, J. L.: <i>El mercado y la globalización.</i>

LIBRO DE TEXTO:

BOSQUE MUÑOZ, Ignacio y otros [2009]: Lengua Castellana y Literatura. 2º Bachillerato. Madrid, Akal.

4. METODOLOGÍA

4.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las directrices establecidas en el proyecto curricular de Bachillerato inspiradas en la normativa legal han de ser asumidas y tenidas en cuenta en la propia metodología de la materia. Por ello las recordamos a continuación:

1. Los métodos pedagógicos forman parte del currículo del Bachillerato junto con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación¹².

2. Las orientaciones metodológicas marcan la acción pedagógica y la didáctica en el aula. Tienen una gran relevancia en cuanto se refieren a aspectos fundamentales que han de ser contemplados en el proceso de enseñanza para lograr las finalidades de esta etapa, lo que supone *proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y destrezas que les permitan progresar en su desarrollo personal y social e incorporarse a la vida activa y a estudios posteriores*.

3. En su práctica docente los profesores atenderán a los principios pedagógicos generales y a las didácticas específicas de las distintas materias, siguiendo las directrices del Bachillerato en el Principado de Asturias.

4. En la concreción de las metodologías específicas de cada materia se tendrán en cuenta los siguientes principios pedagógicos¹³:

a) Las programaciones docentes incluirán actividades educativas que favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

b) Las programaciones docentes incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Las programaciones docentes promoverán el trabajo en equipo y la coordinación del profesorado de cada grupo de alumnos.

d) En las programaciones docentes se plasmarán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos en cada una de las materias. Estrategias básicas y comunes en todas ellas serán:

1.- Partir del nivel desarrollo del alumnado, tomando como referencia los conocimientos previos (los conceptos, procedimientos y actitudes) que han alcanzado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

2.- Atender a la diversidad en el aula para que la mayoría de alumnos y alumnas alcancen los objetivos de esta etapa en función de sus capacidades e intereses. Para ello se propondrán actividades con distintos grados de dificultad favoreciendo así los distintos ritmos de aprendizaje.

3.-Facilitar el acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales que tienen que ver con el dominio de las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

4.- Poner de manifiesto la utilidad de lo que se aprende ya sea para conocer e interpretar el mundo en que vivimos o por la relación que guarda con los sectores de la actividad profesional o con los estudios superiores (universitarios o de formación profesional) que conducen a la inserción laboral, etc.)

e) Las programaciones docentes contemplarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos de investigación, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

f) Las programaciones docentes incluirán actividades y estrategias para fomentar la resolución pacífica de conflictos y cuantos valores contribuyen a la formación integral de la persona (salud, afectividad, sexualidad, consumo, sostenibilidad ambiental, seguridad vial, etc.) Se fomentará la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando y valorando críticamente las desigualdades existentes e impulsando la igualdad real y la no discriminación. Se prestará atención a las actitudes en el aula, utilizando el lenguaje no sexista y consiguiendo que los trabajos en grupo y los debates se hagan con responsabilidad, tolerancia y respetando opiniones y puntos de vista diferentes. Se propondrá el análisis crítico de datos y situaciones en las que se manifiestan desigualdades y que, a través de su estudio, promuevan el respeto hacia todo tipo de personas independientemente de creencias, sexo, nacionalidades o peculiaridades diversas.

5.- La metodología específica de cada materia, además de seguir los anteriores principios pedagógicos, se concretará de acuerdo con las orientaciones metodológicas que para cada una de ellas se establecen en el currículo de Bachillerato del Principado de Asturias¹⁴

6.- Las medidas organizativas del centro facilitarán los ajustes de horario y los espacios adecuados (salón de actos u otros) para hacer posible el desarrollo de actividades interdisciplinarias, de contenido común o coordinadas por varios departamentos, especialmente cuando se trate de actividades complementarias

12 Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre. Art. 9

13 Decreto 75/2008, de 6 de agosto de 2008, del Principado de Asturias. Art. 11

14 Decreto 75/2008, de 6 de agosto de 2008, del Principado de Asturias. Anexos I y II.

Subrayamos, además, algunos aspectos de las orientaciones metodológicas recogidas en el decreto del currículo de la materia ya citado anteriormente:

El enfoque metodológico orientado hacia la **práctica comunicativa** es un planteamiento curricular que esta materia comparte con el resto de materias lingüísticas de la etapa como pueden ser los idiomas o, en su caso, la lengua asturiana. Junto con ellas, la materia de Lengua castellana y literatura ha de contribuir a la **formación integral del alumnado** de modo que afiance sus destrezas y habilidades aprovechando todas sus experiencias lingüísticas para el **desarrollo de la competencia comunicativa**. La particular situación de Asturias lo exige, ya que un buen conocimiento del código y las posibilidades expresivas del castellano, constituye una garantía para mantenerlo diferenciado del asturiano, de modo que los alumnos y alumnas reconozcan la tradicional situación de diglosia. Ello facilitará que el alumnado llegue a apreciar y **respetar la diversidad lingüística y cultural de España y de Asturias** al poder constatar que tanto los mensajes como las formas de interacción asociadas a distintas lenguas proporcionan abundantes caudales de información y pautas de relación que son muestra de distintas formas, igualmente válidas y respetables, de representar y entender la realidad

Por todo lo dicho anteriormente, es conveniente el **empleo de textos y documentos auténticos** que en su origen no tienen una aplicación pedagógica (libros, periódicos, revistas, discos, grabaciones de programas de radio y televisión, Internet, etc.). El uso de este tipo de materiales, **además de los textos literarios**, permite poner al alumnado en contacto con su entorno cultural inmediato y, además, ir tomando conciencia de los diversos registros y modos de uso de la lengua que ha de llegar a manejar de manera autónoma y reflexiva. Al mismo tiempo, les permitirá ejercitar didácticamente las habilidades lingüísticas, contrastar las posibilidades expresivas del castellano en relación con otras lenguas o con otras formas de comunicación simbólica así como conocer el papel que los medios de comunicación juegan tanto en nuestras prácticas comunicativas como en nuestra interpretación de la realidad.

El aprendizaje se centrará en el **desarrollo de habilidades y destrezas discursivas**; es decir, el trabajo sobre procedimientos debe articular el eje de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, si bien el conocimiento del código lingüístico es esencial para **manejar con corrección y propiedad tanto la norma ortográfica y gramatical como el léxico**, se hace necesario también fomentar el **trabajo autónomo del alumnado** en tareas que supongan la búsqueda de materiales, la indagación acerca de fuentes de información, la selección de información y su aprovechamiento.

Las **actividades de comprensión y producción centradas en textos**, además de profundizar en el manejo adecuado del código lingüístico y en el desarrollo de recursos y estrategias expresivas, han de atender a procesos de comprensión tales como el resumen, el análisis de procedimientos de expresión y de organización del discurso en relación con su finalidad, la modalidad textual y la situación comunicativa, y a la capacidad para realizar valoraciones críticas tanto de los aspectos formales como de contenido poniendo especial atención en los usos lingüísticos que supongan cualquier tipo de discriminación.

La práctica del comentario de texto, en particular, permite, por una parte, conocer la configuración de las distintas clases de textos centrando la atención en aspectos tanto gramaticales como de carácter semántico, retórico y discursivo y, por otro lado, alcanzar a percibir contenidos en muy diversos niveles (explícitos, implícitos, denotados, connotados). En definitiva, este tipo de práctica, entre otras, posibilita llegar a **conocer las distintas modalidades textuales y comprender su funcionamiento** pero, además, exige también la producción de una respuesta personal y organizada que incluya tanto la caracterización del texto como la síntesis o resumen de su contenido y la valoración crítica y razonada del mismo. Complementar este tipo de actividades con **exposiciones, orales o escritas**, y debates en torno a temas o ideas vinculadas con los textos y cercanas a los intereses de alumnos y alumnas es otra de las posibilidades de aprendizaje que posibilita el trabajo sobre textos.

Por último, **segmentar y ordenar temporalmente tanto las tareas** de análisis textual como las de producción permite la intervención educativa en áreas particulares tales como la sintaxis, la morfología, el léxico, las relaciones semánticas o los aspectos pragmáticos de la comunicación de modo que se pueda producir un progreso continuo que permita al conjunto de estudiantes alcanzar grados cada vez mayores de autonomía en sus prácticas comunicativas.

La progresiva adquisición de autonomía está inevitablemente vinculada al desarrollo de estrategias de **autoevaluación y corrección** que permitan al alumnado valorar sus propias destrezas y medir el alcance de sus posibilidades de interacción comunicativa para que sus capacidades comunicativas puedan progresar continuamente. Y si es importante que lleguen a dominar sus propios comportamientos comunicativos, no es menos relevante el hecho de que todo comportamiento comunicativo supone un trabajo de cooperación que ha de tener en cuenta a los demás. Por esta razón ha de fomentarse también el desarrollo de tareas en equipo y debe crearse, por tanto, un ambiente propicio para los intercambios comunicativos, el debate, el diálogo y el trabajo en grupo, superando situaciones de discriminación y promoviendo la resolución pacífica de los conflictos. En este sentido, **los trabajos de carácter interdisciplinar** que requieran la colaboración e impliquen a varios departamentos son, sin duda, una práctica enriquecedora. Tanto en las tareas de grupo como en las individuales es esencial el desarrollo de actividades que requieran la iniciación en procesos de investigación e indagación (búsqueda de fuentes, materiales, etc.) y planificación (debates, exposiciones orales o presentación de materiales escritos o digitales) que supongan, por un lado, la selección de la información necesaria y el desarrollo de la suficiente capacidad crítica como para realizar esa selección, por otro, la capacidad para establecer con corrección vínculos y referencias con las fuentes utilizadas (procedimientos de cita, referencia, bibliografías) y, por último, el uso adecuado y también crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.

Finalmente, la realización de los distintos tipos de actividades a las que se ha hecho alusión con textos literarios (fragmentos u obras completas) ha de permitir, por un lado, **desarrollar también la capacidad de percepción y disfrute estético** y, por otro lado, conocer los distintos modelos, estilos y cánones literarios, sus principales hitos y su evolución hasta la actualidad. Teniendo en cuenta que entre los contenidos de la materia se encuentran también los conocimientos relativos a la evolución y difusión de la lengua castellana, la combinación de ambos aspectos, el literario y el lingüístico, puede proporcionar a los alumnos y alumnas una visión clara de los principales elementos que constituyen la cultura asociada a la lengua y la literatura propias de nuestra sociedad así como de los principales factores de cambio que inciden en ellos.

Además de las consideraciones anteriores, se tendrán en cuenta las que figuran en el libro-guía del profesor que ayuden a la uso del libro de texto seleccionado para los alumnos.

4.1.1. Educación en valores e igualdad

Para contribuir a la educación en valores y a la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, nuestro departamento asumirá las directrices indicadas en el proyecto curricular de Bachillerato, realizando actividades docentes y estrategias que fomenten la resolución pacífica de conflictos y cuantos valores contribuyen a la formación integral de la persona (salud, afectividad, sexualidad, consumo, sostenibilidad ambiental, seguridad vial, etc.).

Se fomentará la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando y valorando críticamente las desigualdades existentes e impulsando la igualdad real y la no discriminación. Para ello, se prestará atención a las actitudes en el aula, utilizando el lenguaje no sexista y consiguiendo que los trabajos en grupo y los debates se hagan con responsabilidad, tolerancia y respetando opiniones y puntos de vista diferentes. Se propondrá el análisis crítico de datos y situaciones en las que se manifiestan desigualdades y que, a través de su estudio, promuevan el respeto hacia todo tipo de personas independientemente de creencias, sexo, nacionalidades o peculiaridades diversas.

- Explícitamente se fomentará la creación de grupos de trabajo de ambos sexos y se animará a las mujeres a la continuación de estudios científicos.
- En el caso de la materia de *Lengua Castellana y Literatura* del Bachillerato, la educación en valores se llevará a cabo a través de los siguientes mecanismos:
- El propio funcionamiento del aula, en el que se cuidará al máximo lo referido a una participación igualitaria de los alumnos y basada en el respeto hacia el otro.
- La lectura, discusión y comentario de textos periodísticos y literarios cuya temática sea abordable desde la perspectiva de los valores éticos y cívicos.
- El desarrollo de actividades de análisis e interpretación textual que tengan como finalidad el desarrollo del espíritu crítico.
- En el caso de la educación en la igualdad entre géneros las estrategias serán idénticas a las anteriormente descritas, y, además:
- Una especial atención a las voces femeninas de la literatura española en castellano del periodo estudiado.
- Una especial atención a los personajes femeninos en dichos textos literarios, sobre todo en lo que de representativos tengan de la situación de la mujer en la época de composición.
- La inclusión en la selección de textos para comentario que se entreguen a los alumnos de algunos que aborden directamente cuestiones relacionadas con la situación de la mujer en la actualidad.

4.1.2. Lectura, expresión oral y nuevas tecnologías

Con el objeto de incorporar actividades que fomenten y estimulen el hábito por la lectura, la capacidad de hablar en público y el uso de nuevas tecnologías tendremos como referencia las consideraciones que se enumeran a continuación. Es evidente que este apartado resulte un poco redundante tratándose de nuestra área y a la vista del diseño general de la materia que se ha plasmado en las páginas anteriores:

- Desarrollo de un programa de lecturas a lo largo del curso
- Concepción del bloque 2 (*El discurso literario*) como conjunto de prácticas de lectura, comentario e interpretación de textos literarios.
- Programación de exposiciones orales de los alumnos en las que se valorará positivamente el uso de nuevas tecnologías.
- Encargo de búsquedas de información y tareas de documentación relacionadas con el currículo de la materia en las bibliotecas y en internet.
- Redacción de al menos una monografía académica a lo largo del curso

4.2. LIBROS DE TEXTO

1º BACH	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	BOSQUE MUÑOZ, Ignacio y otros: <i>Lengua Castellana y Literatura 1º.</i>	EDITORIAL AKAL
2º BACH	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	BOSQUE MUÑOZ, Ignacio y otros: <i>Lengua Castellana y Literatura 2º.</i>	EDITORIAL AKAL

4.3. MATERIALES

Además del libro de texto, se emplearán como materiales curriculares los siguientes:

- Los libros de lectura obligatoria que se establecerán en las reuniones de trabajo iniciales. Para segundo curso se seguirán las lecturas propuestas desde la coordinación de las pruebas de acceso a la universidad. En la biblioteca del centro existirán algunos ejemplares de las lecturas indicadas, quedando bajo responsabilidad de los alumnos organizarse para efectuar la lectura en los plazos que se establezcan..

- Fotocopias con ejercicios complementarios o con apuntes o materiales del profesor que suplan lagunas del libro de texto.
- Diccionarios de castellano: para trabajar con ellos en el aula se usarán los ejemplares de que dispone el IES. Para el trabajo en casa, los alumnos deben poder contar siempre con un diccionario de la lengua española en papel o digital.
- Medios audiovisuales e informáticos disponibles en las instalaciones del centro y los que el alumno posea en su domicilio.

4.4. PROGRAMA DE LECTURAS

CURSO	TEMPORALIZACIÓN	TÍTULOS
1º BAC.	Primera evaluación	DON JUAN MANUEL: <i>Conde Lucanor</i> (seis cuentos) Selección del romances (seis) MANRIQUE, Jorge: <i>Coplas a la muerte de su padre</i>
	Segunda evaluación	CERVANTES, M.: <i>El Quijote</i> (diez capítulos) Selección de poemas del Siglo de Oro (diez poemas)
	Tercera evaluación	DUQUE DE RIVAS: <i>Don Álvaro o la fuerza del sino.</i> ALAS "CLARÍN": <i>Doña Berta</i>
2º BAC.	Primera evaluación	<i>Antología poética del grupo de 1927</i> (Ed. De V. Gaos) GARCÍA LORCA, F.: <i>La casa de Bernarda Alba</i>
	Segunda evaluación	DELIBES, Miguel: <i>Los santos inocentes</i>
	Tercera evaluación	SAMPEDRO, J. L. : <i>El mercado y la globalización</i>

5. EVALUACIÓN

Artículo 13. — *Carácter y referentes de la evaluación.*¹⁵

1. Según se establece en el artículo 14 del Decreto 75/2008, de 6 de agosto, la evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua y diferenciada** según las distintas materias y se llevará a cabo **teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo**. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno o de la alumna requiere su **asistencia regular a las clases** y actividades programadas para las distintas materias del currículo.

2. El profesor o la profesora de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, tomando como **referente fundamental los criterios de evaluación del currículo** recogidos en la programación docente.

3. El equipo docente, constituido por el profesorado de cada alumno o alumna y coordinado por quien ejerza la tutoría, **valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica** en relación con los objetivos del Bachillerato, así como, al final de la etapa, sus posibilidades de progreso en estudios posteriores, de acuerdo con los criterios que al efecto se establezcan en la concreción del currículo, según se establece en el artículo 27, letra e), del Decreto 75/2008, de 6 de agosto.

4. Los profesores y las profesoras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

15 . Resolución 4 de marzo de 2009 (BOPA 10/3/200)

5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

1. OBSERVACION SISTEMÁTICA

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Corrección de los ejercicios, realización y presentación de las tareas efectuadas en clase y en casa en el tiempo señalado.
- Competencia lectora
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...)

2. ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS

- Tareas: actividades para realizar en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos planteados para la evaluación.
- Intervenciones orales en clase, especialmente aquellas que requieran preparación previa y que figuran en la Programación Docente.
- Ejercicios de clase orales y escritos.

3. LECTURAS Y TRABAJOS

- Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios orales o escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen. Los ejercicios que se propondrán podrán ser variados: controles escritos, fichas dirigidas, exposiciones orales o breves trabajos.
- En cada evaluación podrá proponerse un trabajo, individual o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia, con las lecturas o con temas de actualidad para ser elaborado y presentado en clase.

4. PRUEBAS ESPECÍFICAS

- Controles escritos u orales que abarcarán una parte limitada de materia.
- Exámenes que abarcarán una o varias unidades didácticas.

Los alumnos realizarán al menos dos pruebas escritas u orales de las unidades didácticas de cada evaluación. A medida que avance el curso, en las pruebas se incluirán los mínimos de la materia evaluada en pruebas anteriores. La media de las pruebas realizadas durante el periodo de evaluación servirá para calcular la calificación que le corresponda al alumno en el apartado de pruebas escritas. En su estructura deberán estar representados de forma proporcional todos los bloques del currículo, debiendo el alumno alcanzar un mínimo en cada bloque (25% de la calificación otorgada a cada bloque).

Las pruebas escritas se confeccionarán de modo que permitan aplicar los criterios de evaluación establecidos y la comprobación de la adquisición de los objetivos de la etapa.

Dada la evidente interrelación entre los distintos temas de la asignatura, el alumno deberá conocer en cada evaluación los contenidos mínimos de las anteriores. Por ello no se prevén pruebas de recuperación específicas para cada evaluación. Las pruebas sucesivas incluirán cuestiones que permitan valorar la situación de aprendizaje de cada alumno en un momento dado.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la valoración de las **pruebas escritas**, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- El uso de un vocabulario preciso y adecuado al tema y la naturaleza académica del escrito.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado y la terminología específica de la materia
- La correcta construcción de las oraciones.
- Puntuación adecuada.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La corrección ortográfica, gramatical y léxica.
- La calidad de presentación de las tareas.

Para la valoración del **trabajo diario** en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.

- El alumno trae las tareas preparadas previamente y las expone.
- Salidas al encerado.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Notas de trabajos encargados por el profesor para un periodo determinado.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.

OBSERVACIÓN: En la corrección de las pruebas escritas se valorará muy positivamente el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse incorrecciones evidentes (ortográficas, gramaticales, léxicas...) se podrán aplicar reducciones en la puntuación de hasta 0,2 puntos por cada error. Así mismo, la defectuosa presentación formal de una tarea podrá ser penalizada con la disminución de hasta 1 punto de la nota total.

5.2.1. Calificación en cada periodo de evaluación

Puesto que en cada periodo de evaluación se tendrán en cuenta diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, todos contribuirán a la calificación en cada periodo. Para obtener la nota de una evaluación, se ponderarán los instrumentos disponibles en la proporción y con las condiciones que figuran en la siguiente tabla:

INSTRUMENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	TIPO DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	
			Puntuación mínima	%
A) OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	- Participación en las actividades - Hábito de trabajo diario - Resolución de situaciones comunicativas - Actitud	Cualitativa	Regular	30% de (a+b+c) / 3
B) TAREAS Y ACTIVIDADES	- Actividades realizadas - Expresión escrita - Presentación - Auto corrección	Cualitativa y cuantitativa	Regular	
C) TRABAJOS Y LECTURAS	- Controles de lecturas - Trabajos dirigidos	Cualitativa y cuantitativa	Las lecturas y los trabajos son de realización obligada	
D) PRUEBAS	- Procedimientos - Conocimientos	Cuantitativa	5 puntos	70%

OBSERVACIONES:

Las valoraciones cualitativas se emplearán en aquellos apartados en los que resulta difícil aplicar criterios numéricos para calificar. De todas formas, para emitir la calificación final, estas calificaciones cualitativas han de cuantificarse, puesto que las disposiciones legales establecen que la calificación ha de ser numérica. En este sentido, las equivalencias, serán las siguientes: MUY MAL (MM: 0% del total de puntos del apartado); MAL (M: 25%); REGULAR (R:50%); BIEN (B:75%); MUY BIEN (MB: 100%).

5.2.2. Calificación final

- Los alumnos que obtengan cinco puntos por el procedimiento anterior en la tercera evaluación obtendrán una calificación final positiva.
- Cuando un alumno en la tercera evaluación, después de aplicar el procedimiento anterior, tenga una calificación negativa igual o superior a CUATRO puntos, si ha presentado las tareas de realización obligatoria, podrá realizarse, a criterio del profesor, un examen global a final de curso que incluirá de forma proporcional aspectos de toda la materia. Dicho examen sustituirá al apartado D en el cálculo de la tercera evaluación.
- Para calcular la nota definitiva se realizará una media ponderada de las tres evaluaciones, que nunca podrá ser inferior a cinco puntos si se ha superado la tercera evaluación:

$$1x1^{\text{a}}\text{EVA} + 2x2^{\text{a}}\text{EVA} + 3x3^{\text{a}}\text{EVA} / 6 = \text{NOTA FINAL}$$

- Si algún alumno no estuviera incluido en los supuestos anteriores o concurriese alguna causa excepcional (a juicio del departamento), se podrán arbitrar otras medidas de recuperación. Estas medidas se adoptarán en una reunión de

departamento y quedará constancia expresa de ellas. Si el alumno no sigue estas medidas o no las supera, será evaluado negativamente.

5.3. MÍNIMOS EXIGIBLES

5.3.1. PRIMERO DE BACHILLERATO

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE MÍNIMOS
1	Reconocer e identificar los principales tipos de textos, orales y escritos, en los diversos contextos de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer en los textos las finalidades comunicativas - Identificar los elementos de la comunicación - Reconocer los distintos tipos de textos por su género, por su estructura, y por los elementos fundamentales de cada situación comunicativa.
2	Extraer el tema, organizar esquemáticamente las ideas y resumir textos orales y escritos, especialmente de tipo expositivo y argumentativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y enunciar el tema de un texto - Reconocer las ideas que desarrollan el tema de un texto - Representar con un esquema las relaciones que existen entre las ideas de un texto. - Realizar resúmenes correctos
3	Exponer oralmente un tema de actualidad o del currículo, previa consulta de fuentes y elaboración de recursos. (10 minutos)	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en actividades orales ajustándose a las normas y utilizando el registro apropiado. - Utilizar las fuentes apropiadas para preparar una exposición oral - Exponer un tema con los recursos apropiados
4	Componer textos correctos, adecuados a la situación comunicativa sobre temas culturales y del currículo, utilizando las fuentes apropiadas y los métodos de tratamiento de la información más usuales. (1 folio)	<ul style="list-style-type: none"> - Crear textos utilizando las principales estructuras textuales (exposiciones y argumentaciones principalmente). - Utilizar las fuentes apropiadas para la elaboración de los textos propios. - Emplear las NT para la creación de textos - Aplicar las normas de corrección lingüística y de presentación formal a los textos que se compongan.
5	Interpretar el contenido y la temática de fragmentos y obras literarias (de la Edad Media al siglo XIX) encuadrándolas en su época y en su género a partir de sus rasgos más sobresalientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar en los textos los rasgos principales de los movimientos de los autores estudiados. - Analizar los grandes temas y motivos de las obras literarias. - Clasificar las obras dentro de su género - Reconocer los elementos formales más destacados de las obras.
6	Realizar comentarios y trabajos (orales y escritos) sobre las obras leídas y los periodos literarios estudiados.	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura expresiva de textos literarios - Realizar comentarios dirigidos de fragmentos y de obras de distintas épocas. - Leer las obras establecidas dando cuenta de lo leído mediante fichas, cuestionarios o exposiciones orales.
7	Utilizar los conocimientos sobre la lengua para comprender, analizar y componer los textos del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar, describir y utilizar con propiedad las diferentes categorías gramaticales. - Conocer los valores y los usos de los tiempos verbales - Identificar y describir las relaciones sintácticas del enunciado y las modalidades oracionales. - Conocer y utilizar con propiedad las normas de concordancia y de rección sintácticas. - Identificar las relaciones léxicas y semánticas de las palabras - Conocer los procedimientos de formación de palabras - Distinguir los usos denotativos y connotativos del léxico.
8	Conocer las causas históricas de la pluralidad lingüística de España en general y de Asturias en particular.	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar el proceso de formación de las lenguas de España y de Asturias (mapa diacrónico)
9	Conocer las causas históricas de la expansión del castellano por el mundo, especialmente por América	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principales hitos de la expansión del castellano por el mundo.

5.3.2. SEGUNDO DE BACHILLERATO

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE MÍNIMOS
1	Identificar y caracterizar textos orales y escritos, clasificándolos teniendo en cuenta sus propiedades y los elementos de la comunicación, y poniendo de relieve la adecuación y la eficacia comunicativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y clasificar todo tipo de textos - Señalar las características de las distintas tipologías textuales y de los diversos géneros y variedades de uso, especialmente los de uso académico y los periodísticos, poniendo de relieve los elementos de la situación comunicativa - Valorar la adecuación y la eficacia de un texto en relación con la situación comunicativa
2	Identificar el tema, la estructura, las relaciones internas entre enunciados de textos orales y escritos (especialmente los expositivos y argumentativos del ámbito académico y periodístico) y construir un resumen coherente de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y enunciar el tema de un texto - Reconocer las ideas que desarrollan el tema de un texto y los diversos elementos de la situación comunicativa (contexto, intención, relaciones emisor-receptor, registro) - Representar con un esquema las relaciones que existen entre las ideas de un texto y sus relaciones - Realizar resúmenes correctos, coherentes y cohesionados
3	Exponer oralmente un tema de actualidad o del currículo, previa consulta de fuentes y elaboración de recursos, analizando la diversidad de opiniones y contrastando argumentos diferentes. (20 minutos)	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en actividades orales ajustándose a las normas y utilizando el registro apropiado. - Utilizar las fuentes apropiadas para preparar un exposición oral - Exponer un tema con los recursos apropiados - Participar en debates exponiendo ideas y confrontando argumentaciones
4	Componer textos correctos, adecuados a la situación comunicativa sobre temas lingüísticos y literarios del currículo, y sobre la realidad sociocultural y científica, utilizando las fuentes apropiadas y los métodos de tratamiento de la información más usuales.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear textos utilizando las principales estructuras textuales (exposiciones y argumentaciones principalmente). - Utilizar las fuentes apropiadas para la elaboración de los textos propios. - Emplear las NT para la creación de textos - Aplicar las normas de corrección lingüística y de presentación formal a los textos que se compongan. - Utilizar adecuadamente los procedimientos de cita.
5	Interpretar el contenido, la temática y el valor estético de fragmentos y obras literarias (ss. XX y XXI) encuadrándolas en su época y en su género a partir de sus rasgos más sobresalientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar en los textos los rasgos principales de los movimientos de los autores estudiados. - Analizar los grandes temas y motivos de las obras literarias. - Clasificar las obras dentro de su género - Reconocer los elementos formales más destacados de las obras. - Exponer oralmente o por escrito un tema sobre los contenidos literarios estudiados
6	Realizar comentarios y trabajos (orales y escritos) sobre las obras leídas y los periodos literarios estudiados.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar comentarios dirigidos de fragmentos y de obras de distintas épocas. - Leer las obras establecidas dando cuenta de lo leído mediante fichas, cuestionarios o exposiciones orales.
7	Utilizar los conocimientos sobre la lengua para comprender, analizar y componer los textos del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar, describir y utilizar con propiedad las diferentes categorías gramaticales. - Identificar los procedimientos de conexión y los marcadores textuales - Conocer los valores y los usos de los tiempos verbales (incidiendo en los usos del subjuntivo, el condicional y la perífrasis) - Identificar y describir las diversas estructuras sintácticas y su unión para construir enunciados complejos en función del contexto y de la intención del emisor. - Conocer y utilizar con propiedad las normas de concordancia y de rección sintácticas. - Identificar las relaciones léxicas y semánticas de las palabras, - Conocer los procedimientos de formación de palabras, con especial atención al léxico científico-técnico. - Distinguir los usos denotativos y connotativos del léxico.
8	Conocer la pluralidad lingüística actual de España en general y de Asturias en particular, sus variedades dialectales y sus rasgos orales y escritos.	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar y describir la situación lingüística de España y de Asturias (mapa sincrónico) - Conocer las situaciones de bilingüismo y diglosia y los procesos de normalización lingüística
9	Conocer las características actuales del español en el mundo, especialmente en América	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la situación actual del español en el mundo y algunos de sus rasgos orales y escritos. - Valorar la necesidad de una norma panhispánica.

5.4. ALUMNOS PENDIENTES

Artículo 32. Programa de recuperación del alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes del primer curso.

Según se establece en el artículo 25.1, letra b, del Decreto 75/2008, de 6 de agosto, los órganos de coordinación docente responsables de la elaboración de la programación docente organizarán un programa de recuperación para el alumnado que promocione a segundo curso con materias pendientes de primer curso o con análoga consideración, en el que figurarán:

El plan de trabajo y las actividades de recuperación que deba realizar el alumnado.

El sistema de evaluación con expresión de los mínimos exigibles y la programación de las pruebas parciales que se organicen para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia.

El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia no superada.

Las sesiones lectivas específicas que se destinen a la aplicación del programa de recuperación, si la organización del centro lo permite.

*De conformidad con lo establecido en el artículo 15.3 del Decreto 75/2008, de 6 de agosto, al comienzo del curso escolar, el órgano de coordinación docente, con la colaboración del profesor tutor o de la profesora tutora **informará sobre el contenido del programa de recuperación a cada alumno y alumna y a su padre, madre o a quienes ejerzan su tutoría legal.***¹⁶

El Departamento dispone de una hora lectiva en cada turno para atender a los alumnos de 2º de Bachillerato que tienen la materia pendiente. Este profesor será el responsable de la organización, seguimiento, aplicación y evaluación de del programa de recuperación de acuerdo con las directrices que se establecen en la Programación docente. En la medida de lo posible, se coordinará con el profesor que imparta la materia de segundo para todos aquellos aspectos que pudieran mejorar la aplicación del programa de recuperación y la evaluación de los alumnos.

A principios de curso se presentará a los alumnos el **plan de trabajo y el sistema de evaluación** que contendrá los siguientes aspectos:

- **Objetivos:** son coincidentes con los del curso ordinario
- **Contenidos:** se realizará una selección de contenidos del programa de primero para facilitar la tarea del alumno. Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Los contenidos del bloque I y II (*Variedad de los discursos, tratamiento de la información, y Conocimiento de la lengua*) están incluidos en los que de manera más profunda se desarrollan en segundo curso. Las tareas de la clase de recuperación se dedicarán a prestar apoyo para ayudar al alumno a alcanzar los mínimos de primer curso y disponerle para que pueda adquirir también los de segundo.
 - Los contenidos del bloque III (*Discurso literario*) son específicos del curso. En es este apartado se realizará una selección de aquellos contenidos más básicos, facilitando al alumno las orientaciones oportunas para que pueda preparar la materia. Como norma general se suprimen del plan de recuperación las lecturas obligatorias del curso ordinario.
- **Mínimos del curso:** serán los vigentes para el curso ordinario, con las adaptaciones de contenidos que se hagan en el bloque III.
- **Criterios de calificación:** se utilizarán de forma general aquellos que en el curso ordinario figuran para las pruebas escritas. Dado el carácter extraordinario del plan de recuperación, de manera genérica solo se utilizarán como instrumentos de evaluación las pruebas escritas. Ello no impide que el profesor, si las circunstancias lo permiten, puedan añadir al proceso de evaluación algún otro instrumento que considere apropiado (tareas, trabajos monográficos, fichas de lectura...)
- **Evaluación:** se programarán tres pruebas de evaluación en fechas diferentes a las evaluaciones ordinarias para evitar dificultades de preparación, dividiendo la materia en tres bloques homogéneos. En el caso de que un alumno sea calificado negativamente en la primera o en la segunda evaluación, la materia se acumulará para la prueba siguiente. Los alumnos que aprueben los ejercicios parciales, quedarán liberados de la materia evaluada. La nota final será la media de las evaluaciones aprobadas.
- **Estructura de las pruebas escritas:** las pruebas escritas incluirán cuestiones relativas a cada uno de los bloques del currículo, procurando que los tres estén representados en la misma proporción.

16 . Resolución 4 de marzo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOPA del 10/3/2009).

- Los alumnos que no superen el curso en las pruebas parciales establecidas, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria que se celebrará antes de la evaluación extraordinaria de segundo de Bachillerato y que se ajustará a lo establecido para la prueba extraordinaria de los alumnos de primer curso, aunque respetando los contenidos del plan de recuperación propuesto.

5.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Artículo 18.- Pruebas extraordinarias

*Con el fin de facilitar al alumnado la **recuperación** de las materias no superadas en la sesión de **evaluación final ordinaria**, los centros docentes organizarán las oportunas pruebas en el mes de septiembre.*

*Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un **plan de actividades de recuperación** de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo y en las respectivas programaciones docentes.*

*La prueba extraordinaria podrá ajustarse a **diferentes modelos (pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de recuperación de actividades citado en el punto anterior, etcétera)** y será elaborada por los órganos de coordinación docente responsables de cada materia, de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente.¹⁷*

5.5.1. Diseño de la prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria, en septiembre para los alumnos de primero y en junio para los alumnos de segundo, se confeccionará por los miembros del departamento, proponiendo ejercicios de las diferentes partes y evaluaciones de la materia, de forma que los tres bloques de contenidos están representados equitativamente:

- 30 % del bloque I: Variedad de los discursos y tratamiento de la información
- 30% del bloque II: Conocimiento de la lengua
- 30% del bloque III: Discurso literario
- 10%: Lecturas

Salvo casos puntuales, el alumno se examinará de toda la materia dada la interrelación que existe entre los diferentes contenidos. Consideramos que una prueba de completa permite evaluar mejor el conjunto de los objetivos del Bachillerato, compensándose los distintos bloques entre sí.

El profesor podrá exigir al alumno la presentación, en el momento de celebración de la prueba, los trabajos pendientes de entrega correspondientes al bloque o evaluación suspensos o los trabajos sustitutorios que se determinen. En las orientaciones para preparar la prueba extraordinaria que el profesor entregará al alumno figurará de forma explícita dicha obligación, si es el caso.

En la prueba extraordinaria aparecerán cuestiones relacionadas con las lecturas obligatorias del curso.

La calificación de la prueba extraordinaria se llevará a cabo siguiendo los criterios establecidos para la calificación de las pruebas escritas que se detallan en el apartado 5.2 de esta Programación docente.

La calificación de la prueba extraordinaria se realizará otorgando una puntuación comprendida entre 0 y 10 puntos y en ningún caso será inferior a la obtenida la convocatoria ordinaria.

5.5.2. Alumnos con elevadas ausencias a clase

Los alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua, serán evaluados mediante un examen global de la asignatura que constará de toda clase de contenidos, tanto teóricos como prácticos, incluyendo cuestiones relativas a las lecturas, que se realizará antes de la evaluación final. Esta prueba será coincidente con la prueba global mencionada en el apartado anterior.

Será calificado sobre 10 puntos y la nota necesaria para aprobar será 5.

Si algún alumno no estuviera incluido en los supuestos anteriores o concurriese alguna causa excepcional (a juicio del departamento), se podrán arbitrar otras medidas de recuperación, estas medidas se adoptarán en una reunión de departamento y quedará constancia expresa de ellas. Si el alumno no sigue estas medidas o no las supera, será evaluado negativamente

Conforme al art. 36.3 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre (BOPA de 22 de octubre), el RRI considera que en las enseñanzas de ESO y de Bachillerato, si un alumno falta en una asignatura las horas correspondientes a un mes de clase, no será posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Para ello se considerará la acumulación injustificada de:

¹⁷ . Resolución 4 de marzo de 2009.

- . 16 faltas en asignaturas de 4 horas semanales.
- . 12 faltas en asignaturas de 3 horas semanales.
- . 8 faltas en asignaturas de 2 horas semanales.
- . 4 faltas en asignaturas de 1 hora semanal.

Será calificado sobre 10 puntos y la nota necesaria para aprobar será 5.

La convocatoria para estos exámenes se comunicará a la jefatura de estudios y a los tutores, y se expondrá en el tablón de anuncios.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Artículo 31.- Atención a la diversidad en el Bachillerato.

La atención a la diversidad en el Bachillerato se ajustará a los principios establecidos en los artículos 2 y 24 del Decreto 75/2008, de 6 de agosto.

Según se establece en el artículo 24 del Decreto 75/2008, de 6 de agosto, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones dirigidas a dar respuesta educativa a las diferentes necesidades educativas, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, de forma flexible y reversible, a la consecución de los objetivos de la etapa y no podrán suponer discriminación alguna que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 75/2008, de 6 de agosto, los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad, entre las que se podrán considerar las siguientes:

La organización de las modalidades para dar respuesta a las necesidades personales del alumnado, según se establece en el capítulo III de la presente Resolución.

Los programas de recuperación para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes, según se establece en el artículo 32 de la presente Resolución.

Las adaptaciones curriculares y apoyos para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales, según se establece en el artículo 33 de la presente Resolución.

Las medidas organizativas y curriculares necesarias que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible del Bachillerato y una atención personalizada al alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales. Entre estas medidas se incluirán la distribución del Bachillerato en bloques de materias, la exención, parcial o total, de alguna materia para el alumnado con necesidades educativas especiales, y la flexibilización en la duración del Bachillerato para el alumnado con altas capacidades intelectuales, según se establece en los artículos 34, 35 y 36, respectivamente, de la presente Resolución.

Los centros organizarán un Plan de atención a la diversidad teniendo en cuenta los criterios establecidos en el proyecto educativo del centro y en la normativa vigente, que incorporará a la programación general anual del centro docente.¹⁸

Es evidente que, lo mismo que en etapas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje que deben ser tenidos en cuenta para corregir los desfases o, de una forma más realista, para asegurar que, al finalizar la etapa, hayan alcanzado unos mínimos que les garanticen el acceso a la universidad o a la formación profesional de grado superior. Sin embargo, el tratamiento de la atención a la diversidad en la etapa de Bachillerato presenta unas características diferentes a las que lo organizan en la Educación Secundaria Obligatoria; en el Bachillerato la atención a la diversidad la concebimos, sobre todo, como una serie de medidas concretas de recuperación dirigidas a cada alumno o alumna, sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

En este sentido, la recuperación deberá entenderse como la orientación personalizada que el alumno recibirá atendiendo a aquellos aspectos del desarrollo de la materia en los que no alcance los niveles adecuados. Los mecanismos disponibles, habida cuenta del escasisimo tiempo que el currículo reserva a una materia fundamental como la nuestra, son los siguientes:

¹⁸ . Resolución 4 de marzo de 2009.

- Ayuda individualizada dentro del aula, siempre en los términos muy relativos en que dicha ayuda individualizada es posible en un curso de Bachillerato con tres o cuatro horas semanales y unos contenidos amplios y densos.

- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.

- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.

- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (resumen, comentario, reformulación, vocabulario, morfosintaxis, mejora de la cohesión textual, comentario literario) que van a ser tratados durante todo el curso.

- Un aspecto en el que posiblemente sea necesario apoyar a algunas alumnas y alumnos es el de la ortografía. Obviamente, el aula de Bachillerato no es el lugar adecuado para realizar de forma sistemática y habitual ejercicios de ortografía, pero se orientará a los alumnos que hayan llegado a este nivel educativo con problemas serios de esta índole para que en su casa realicen ejercicios siguiendo el método –de entre los muchos existentes en el mercado- que mejor se adapte, a juicio del profesor, a sus dificultades particulares y su particular forma de aprender.

IV. LITERATURA UNIVERSAL

1. INTRODUCCIÓN

La Literatura universal tiene por objeto ampliar la formación literaria y humanística adquirida durante la Educación secundaria obligatoria y en la materia común de Lengua castellana y literatura de Bachillerato. Dado que el Bachillerato debe atender a los intereses diversos del alumnado, el estudio de esta materia, en la modalidad de Humanidades y ciencias sociales o en la modalidad de Artes, les servirá tanto para enriquecer su personalidad, para profundizar y ampliar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente, como para adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

La aproximación a los textos literarios realizada durante los años anteriores se completa con una visión de conjunto de los grandes movimientos literarios y de las obras, autoras y autores más representativos de otras literaturas, lo que proporcionará una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal.

Los textos literarios reflejan pensamientos y sentimientos tanto individuales como colectivos y contribuyen a la comprensión de las señas de identidad de las diferentes culturas en distintos momentos de su historia. Además, la variedad de contextos, géneros y soportes a los que sirve de base la literatura (ópera, escenografías teatrales, composiciones musicales, manifestaciones plásticas de todo tipo), contribuye a ampliar y consolidar el dominio de los recursos de la competencia comunicativa en todos los aspectos.

Por otra parte, la literatura desempeña un papel muy importante en la maduración intelectual, estética y afectiva de los alumnos y alumnas, al permitirles ver objetivadas también sus experiencias individuales en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad. Además, tiene claras conexiones con la historia del arte y del pensamiento por lo que resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y, en última instancia, para la conformación de la personalidad.

Pero, más allá de toda suerte de fronteras y límites, la literatura aborda temas recurrentes, casi siempre comunes a culturas muy diversas; se erige, de esta forma, en testimonio de que la humanidad ha tenido permanentemente unas inquietudes, se ha visto acuciada por necesidades parecidas y se ha aferrado a través de los tiempos a las mismas ensoñaciones, siendo importante el estudio de las discriminaciones y prejuicios que pueden estar presentes en los textos literarios, así como los ejemplos de superación del sexismo que se encuentran también en la literatura universal. En este sentido, la literatura nos convierte en ciudadanos y ciudadanas del mundo.

El primer bloque de contenidos es de aplicación común al resto de los bloques. Está compuesto de un conjunto de contenidos vinculados al desarrollo de cada uno de los bloques específicamente referidos a la historia de la literatura. Este bloque introduce un conjunto de procedimientos y tareas tanto de comprensión como de expresión encaminados al desarrollo de habilidades y capacidades para la interpretación, la valoración y el disfrute de los textos literarios. Un segundo aspecto incluido en este bloque común hace referencia a contenidos literarios relacionados con otras manifestaciones artísticas. El tratamiento de este aspecto debería abordarse en función de la modalidad desde la cual se cursa esta materia.

El resto de los bloques constituye un recorrido histórico a través de los distintos cánones literarios de nuestra cultura. Es preciso indicar, en este sentido, que aunque la selección de textos y motivos temáticos presentes en la organización de estos bloques se vinculan con nuestra civilización occidental más cercana, estos pueden servir también como motivo para introducir textos e ideas vinculados con otras tradiciones culturales y literarias más desconocidas. Con el primero de estos bloques se pretende una introducción histórica a la literatura como fenómeno universal y al papel de las mitologías en los orígenes de todas las culturas. En los siguientes se reúnen los grandes periodos y movimientos reconocidos universalmente. La evolución de las formas artísticas quedará así enmarcada en un enriquecedor conjunto de referencias. Para que tal propósito pueda cumplirse, teniendo en cuenta los condicionamientos temporales, se hace imprescindible seleccionar determinados movimientos, épocas, obras, autores y autoras, que más han repercutido en la posteridad, que pertenecen a otras culturas o que han dejado un rastro tan largo que aún alimenta nuestra imaginación y se refleja en las obras contemporáneas.

En este sentido y en aplicación del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el presente currículo pretende la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones, así como visibilizar la labor y aportación de las mujeres a los largo de los tiempos.

2. SEGUNDO CURSO LITERATURA UNIVERSAL

2.1. OBJETIVOS

La enseñanza de la *Literatura Universal* en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias, y los autores y autoras que han ido conformando nuestra realidad cultural.

2. Leer e interpretar obras literarias y fragmentos representativos de la literatura universal y relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan tanto inquietudes, creencias o aspiraciones como prejuicios e ideologías discriminatorias en todas las culturas
4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
5. Disfrutar de la lectura como fuente de conocimiento y experiencia y como actividad de ocio.
6. Utilizar con criterio las fuentes de información adecuadas para el estudio de la literatura.
7. Planificar y redactar con rigor y adecuación trabajos sencillos de investigación sobre temas literarios y realizar exposiciones orales sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones entre obras significativas de la literatura universal y española y obras de otras manifestaciones artísticas.
9. Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

2.2. CONTENIDOS

1. Contenidos comunes.
Lectura y comentario de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativos, relativos a cada uno de los periodos literarios.
Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc. Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos.
Realización de trabajos sencillos de investigación sobre temas, motivos, obras o etapas literarias utilizando procedimientos de búsqueda, selección, tratamiento e integración de información procedente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como obtenidas a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
Elaboración de comentarios sobre obras o fragmentos literarios representativos de la literatura universal con el fin de contrastar y valorar críticamente tanto las distintas formas literarias como el tratamiento y la evolución de temas, mitos, situaciones de discriminación, prejuicios o estereotipos presentes en ellos.

2. De la Antigüedad a la Edad Media: el papel de las mitologías en los orígenes de la literatura.
Breve panorama de las literaturas bíblica, griega y latina.
Los personajes femeninos y la desigualdad entre hombres y mujeres.
La épica medieval y la creación del ciclo artúrico.

3. Renacimiento y Clasicismo
Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre. La idea de la feminidad y la discriminación de las mujeres.
La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca.
La narración en prosa: Boccaccio
Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra.

4. El Siglo de las Luces
El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración, la Enciclopedia, la prosa ilustrada.
La novela europea en el siglo XVII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
La imagen de las mujeres a través de los personajes femeninos

5. El movimiento romántico
La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario
Poesía romántica. Novela histórica.

6. La segunda mitad del siglo XIX
De la narrativa romántica al Realismo en Europa.
Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.
Principales novelistas en la Europa del siglo XIX.
El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento.
El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.
La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.

7. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios
La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.
Las vanguardias europeas. El surrealismo.
La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
El teatro del absurdo y el teatro de compromiso.
La lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y autores y autoras representativos de esta ideología.

2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios, relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas

- 1.1 Ubicar en su momento y su país o lengua las obras y autores más representativos de la literatura universal.
- 1.2 Redactar una explicación acerca de las características esenciales de cada uno de los grandes periodos y movimientos de la literatura universal.
- 1.3 Reconocer en textos muy claros y elocuentes las características más significativas de un período o un estilo.

2. Leer, analizar y comentar obras literarias y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los temas y formas literarias, así como periodos, autoras y autores.

- 2.1 Leer las seis obras fijadas como lecturas obligatorias en el plazo y la secuencia indicados por el profesor.
- 2.2 Realizar los ejercicios de las pruebas de lectura de cada una de esas obras, sobre aspectos relevantes de su forma y contenido.
- 2.3 Reconocer en fragmentos bien elocuentes, representativos e inequívocos, y preferentemente trabajados en clase, un tema, un estilo o una época.

3. Realizar exposiciones orales acerca de una obra leída, de su autora, autor o de una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.

- 3.1 Realizar una exposición oral en uno de los tres trimestres, según la planificación general de trabajos organizada por el profesor. Dicha exposición deberá estar bien documentada, correctamente ejecutada y, si es pertinente, sustentada o apoyada en el uso de nuevas tecnologías.

4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de una época, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información necesaria de fuentes diversas y efectuando una valoración personal.

- 4.1 Realizar trabajos a lo largo del curso, según la planificación general de trabajos organizada por el profesor y los alumnos, acerca de aspectos concretos de los contenidos contemplados en esta programación docente. Dichos trabajos deberán tener unas características formales adecuadas.

5. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de obras literarias y fragmentos leídos como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

- 5.1 Componer textos expositivos y argumentativos acerca de la relación entre las obras o fragmentos leídos y la propia experiencia y subjetividad.
- 5.2 Componer textos expositivos y argumentativos acerca de la relación entre las obras o fragmentos leídos y los grandes temas, interrogantes y dilemas del ser humano.

6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.

- 6.1 Indicar, para cada uno de los periodos o estilos estudiados, cuáles eran las manifestaciones literarias equiparables en las letras españolas, siempre que se dé el caso.
- 6.2 Reconocer grandes temas de la literatura universal en la literatura española, y viceversa.
- 6.3 Muy especialmente, y siempre que sea posible, tender puentes y relacionar de algún modo los textos leídos en la materia de Literatura Universal con las lecturas de Lengua Castellana y Literatura.

7. Identificar en obras o textos literarios la existencia de temas, tópicos, mitos o estereotipos, conocer su influencia a lo largo de la historia de la cultura y valorar críticamente su tratamiento y evolución.

- 7.1 Reconocer en los textos leídos temas, tópicos, mitos o estereotipos.
- 7.2 Paralelamente, reconocer en otras manifestaciones culturales, pretéritas o actuales, la presencia de alguno de esos temas, tópicos, mitos o estereotipos.

8. Poner ejemplos de obras significativas de la Literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

- 8.1 Realizar las actividades propuestas por el profesor acerca de materiales no literarios (cine, música, cómic, fundamentalmente) que se emplearán en clase como apoyo del trabajo sobre textos literarios, épocas o estilos.
- 8.2 Proponer ejemplos de manifestaciones culturales no literarias en las que aparezcan temas, personajes, mitos o tópicos presentes en la tradición literaria.

9. Valorar positivamente los principios democráticos y los derechos y libertades individuales y colectivos, y rechazar situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

9.1 Reconocer en los textos literarios, en los argumentos, los personajes, etc., grandes valores de la humanidad.

9.2 Observar una conducta y una actitud en clase para con los compañeros y el profesor que manifieste una aceptación de los principios básicos de democracia, respeto y tolerancia.

2.4. SECUENCIACIÓN TEMPORAL

A la hora de distribuir y secuenciar los contenidos se ha tenido en cuenta, como no podría ser de otra manera, el currículo oficial establecido para esta materia; sin embargo también se han considerado otros factores como los siguientes:

- Las enormes dimensiones del currículo de la materia y la escasez –cuando no carencia absoluta– de conocimientos previos por parte de los estudiantes acerca de muchos de sus apartados.
- Las instrucciones e indicaciones de la comisión elaboradora de las pruebas de acceso a la Universidad.
- Programar tiempos para las exposiciones orales de los alumnos.
- Programar tiempo concreto para el trabajo en el aula sobre los textos que serán objeto de lectura obligatoria.

Curso 2013-14	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
TEMAS	1, 2, 3, 4	5, 6, 7, 8,	9, 10, 11
Bloque I CONTENIDOS COMUNES	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y comentario de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativos, relativos a cada uno de los períodos literarios. - Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc. Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos. - Elaboración de comentarios sobre obras o fragmentos literarios representativos de la literatura universal con el fin de contrastar y valorar críticamente tanto las distintas formas literarias como el tratamiento y la evolución de temas, mitos, situaciones de discriminación, prejuicios o estereotipos presentes en ellos. 		
Bloque II HISTORIA DE LA LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> - De la Antigüedad a la Edad Media - Literatura bíblica, griega y latina - El teatro latino - Literatura medieval - Renacimiento y Clasicismo - El teatro isabelino en Inglaterra - El Siglo de las Luces 	<ul style="list-style-type: none"> - El movimiento romántico - La segunda mitad del siglo XIX: Realismo y Naturalismo - La novela rusa - La literatura de principios del XX - El nacimiento de la gran literatura norteamericana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los nuevos enfoques de la literatura del siglo XX. - La poesía del siglo XX - Vanguardia y poesía contemporánea. - La novela de la segunda mitad del siglo y principios del XXI - La mujer en la literatura del XX - El teatro del absurdo y el teatro comprometido
TRABAJOS	Realización de trabajos sencillos de investigación sobre temas, motivos, obras o etapas literarias utilizando procedimientos de búsqueda, selección, tratamiento e integración de información procedente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como obtenidas a través de las tecnologías de la información y la comunicación.		
LECTURAS	Textos	- Lectura y comentario de textos seleccionados	
	Obras completas	PLAUTO: <i>Anfitrión</i> SHAKESPEARE: <i>Romeo y Julieta</i>	TOLSTOI, L.: <i>La muerte de Iván Illich</i> JAMES, H.: <i>Otra vuelta de tuerca</i> PESSOA: <i>Antología</i> NOTHOMB, A.: <i>Estupor y temblores</i>

3. METODOLOGÍA

3.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Conviene señalar que, aunque el orden de presentación de los contenidos sea el cronológico, existe la posibilidad de una secuencia didáctica que ponga de relieve la recurrencia permanente de ciertos temas y motivos, así como las diferentes inflexiones y enfoques que reciben en cada momento de la historia. A su vez, la enseñanza de la Literatura universal debe basarse en el análisis de obras completas representativas de una época, corriente, autor o autora, de tal manera que este principio no se encuentre supeditado al desarrollo completo de todos los marcos temporales establecidos en los contenidos de este currículo.

Por otra parte, si bien no existe referencia explícita a otras materias, es evidente que convendrá poner de relieve las semejanzas generales y ciertas diferencias, como el hecho de que el Barroco y el Clasicismo tienen dimensiones y cronologías diferentes en diferentes partes de Europa y en distintas disciplinas artísticas.

El comentario y el análisis de las obras literarias se concibe como un procedimiento de trabajo fundamental, pues el contacto directo con obras representativas o de algunos de sus fragmentos más relevantes, debidamente contextualizados, es la base de una verdadera formación cultural. Por un lado el alumnado de Bachillerato debe tener unas capacidades básicas para aproximarse a la realidad con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, así como para comparar textos de características similares en la forma o en los contenidos, para transferir sus conocimientos y para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los marcos conceptuales previamente incorporados a sus conocimientos, familiarizándose con las fuentes de información que les permiten profundizar en los saberes literarios. Por otro lado, debe adquirir la capacidad crítica necesaria para valorar el trasfondo estético, ideológico o cultural que acompaña a un texto literario y producir, en consecuencia, una respuesta adecuada al mismo, mostrando una actitud crítica ante prejuicios y estereotipos de cualquier clase, especialmente los referidos a la desigualdad entre hombres y mujeres.

Al mismo tiempo, la práctica del comentario, al igual que la elaboración de exposiciones y pequeños trabajos de investigación, ha de permitir desarrollar habilidades y técnicas útiles para buscar y seleccionar información en distintas fuentes tanto bibliográficas como de las tecnologías de la información, para integrarla adecuadamente en los propios escritos utilizando con corrección los procedimientos habituales de cita y referencia y para elaborar textos que, con distinta amplitud y con distintos grados de planificación, incluyan tanto los conocimientos elaborados como la visión personal y crítica sobre las formas y los temas de la literatura universal, haciendo un uso no discriminatorio del lenguaje. En este sentido, debe aprovecharse también la riqueza que puede proporcionar el desarrollo de proyectos interdisciplinarios que requieran la colaboración de varios departamentos.

3.1.1. Educación en valores e igualdad

Para contribuir a la educación en valores y a la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, nuestro departamento asumirá las directrices indicadas en el proyecto curricular de Bachillerato, realizando actividades docentes y estrategias que fomenten la resolución pacífica de conflictos y cuantos valores contribuyen a la formación integral de la persona (salud, afectividad, sexualidad, consumo, sostenibilidad ambiental, seguridad vial, etc.).

Se fomentará la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando y valorando críticamente las desigualdades existentes e impulsando la igualdad real y la no discriminación. Para ello, se prestará atención a las actitudes en el aula, utilizando el lenguaje no sexista y consiguiendo que los trabajos en grupo y los debates se hagan con responsabilidad, tolerancia y respetando opiniones y puntos de vista diferentes. Se propondrá el análisis crítico de datos y situaciones en las que se manifiestan desigualdades y que, a través de su estudio, promuevan el respeto hacia todo tipo de personas independientemente de creencias, sexo, nacionalidades o peculiaridades diversas.

- Explícitamente se fomentará la creación de grupos de trabajo de ambos sexos y se animará a las mujeres a la continuación de estudios científicos.
- En el caso de la materia de *Lengua Castellana y Literatura* del Bachillerato, la educación en valores se llevará a cabo a través de los siguientes mecanismos:
- El propio funcionamiento del aula, en el que se cuidará al máximo lo referido a una participación igualitaria de los alumnos y basada en el respeto hacia el otro.
- La lectura, discusión y comentario de textos periodísticos y literarios cuya temática sea abordable desde la perspectiva de los valores éticos y cívicos.
- El desarrollo de actividades de análisis e interpretación textual que tengan como finalidad el desarrollo del espíritu crítico.
- En el caso de la educación en la igualdad entre géneros las estrategias serán idénticas a las anteriormente descritas, y, además:
- Una especial atención a las voces femeninas de la literatura española en castellano del periodo estudiado.

- Una especial atención a los personajes femeninos en dichos textos literarios, sobre todo en lo que de representativos tengan de la situación de la mujer en la época de composición.
- La inclusión en la selección de textos para comentario que se entreguen a los alumnos de algunos que aborden directamente cuestiones relacionadas con la situación de la mujer en la actualidad.

3.1.2. Lectura, expresión oral y nuevas tecnologías

Con el objeto de incorporar actividades que fomenten y estimulen el hábito por la lectura, la capacidad de hablar en público y el uso de nuevas tecnologías tendremos como referencia las consideraciones que se enumeran a continuación. Es evidente que este apartado resulte un poco redundante tratándose de nuestra área y a la vista del diseño general de la materia que se ha plasmado en las páginas anteriores:

- Desarrollo de un programa de lecturas a lo largo del curso
- Concepción del bloque 2 (*El discurso literario*) como conjunto de prácticas de lectura, comentario e interpretación de textos literarios.
- Programación de exposiciones orales de los alumnos en las que se valorará positivamente el uso de nuevas tecnologías.
- Encargo de búsquedas de información y tareas de documentación relacionadas con el currículo de la materia en las bibliotecas y en internet.
- Redacción de al menos una monografía académica a lo largo del curso

3.2. LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES

Aunque cualquier manual, libro de texto o documentación en línea puede ser útil para obtener información general sobre los contenidos del temario, se recomendará como libro de consulta el siguiente:

GUTIÉRREZ, Salvador y otros: *Literatura Universal*. Anaya

Además del libro de texto, se emplearán otros materiales complementarios.

- Apuntes, esquemas y fichas de clase
- Textos literarios de diversas fuentes
- Material audiovisual de apoyo
- Recursos en línea, especialmente el *blog* de la materia (<http://blog.educastur.es/paulun>)
- Material de la biblioteca del IES
- Las obras completas de lectura obligatoria que figuran en el programa de lecturas.

3.3. PROGRAMA DE LECTURAS

Anfitrión de Plauto

Romeo y Julieta de Shakespeare

La muerte de Iván Illich de León Tolstoi

Otra vuelta de tuerca de Henry James

Las Metamorfosis de Kafka

Antología Poética de Fernando Pessoa

Estupor y temblores de Amélie Nothomb)

4. EVALUACIÓN

*Artículo 13. — Carácter y referentes de la evaluación.*¹⁹

1. Según se establece en el artículo 14 del Decreto 75/2008, de 6 de agosto, la evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua y diferenciada** según las distintas materias y se llevará a cabo **teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo**. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno o de la alumna requiere su **asistencia regular a las clases** y actividades programadas para las distintas materias del currículo.

19 . Resolución 4 de marzo de 2009 (BOPA 10/3/200)

2. El profesor o la profesora de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, tomando como **referente fundamental los criterios de evaluación del currículo** recogidos en la programación docente.

3. El equipo docente, constituido por el profesorado de cada alumno o alumna y coordinado por quien ejerza la tutoría, **valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica** en relación con los objetivos del Bachillerato, así como, al final de la etapa, sus posibilidades de progreso en estudios posteriores, de acuerdo con los criterios que al efecto se establezcan en la concreción del currículo, según se establece en el artículo 27, letra e), del Decreto 75/2008, de 6 de agosto.

4. Los profesores y las profesoras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

4.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. OBSERVACION SISTEMÁTICA

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Corrección de los ejercicios, realización y presentación de las tareas efectuadas en clase y en casa en el tiempo señalado.
- Competencia lectora
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...)

2. ANALISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS

- Tareas: actividades para realizar en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos planteados para la evaluación.
- Intervenciones orales en clase, especialmente aquellas que requieran preparación previa y que figuran en la Programación Docente.
- Ejercicios de clase orales y escritos.

3. LECTURAS Y TRABAJOS

- Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios orales o escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen. Los ejercicios que se propondrán podrán ser variados: controles escritos, fichas dirigidas, exposiciones orales o breves trabajos.
- En cada evaluación podrá proponerse un trabajo, individual o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia, con las lecturas o con temas de actualidad para ser elaborado y presentado en clase.

4. PRUEBAS ESPECÍFICAS

- Controles escritos que abarcarán una parte limitada de materia.
- Exámenes que abarcarán una o varias unidades didácticas.

Los alumnos realizarán al menos dos pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación en los que se plantearán al alumnado ejercicios teóricos y prácticos sobre los contenidos objeto de la prueba.

Para los alumnos calificados negativamente en cada evaluación se fijará una prueba de recuperación que se realizará en los primeros días de la evaluación siguiente. Se realizará un examen de recuperación de cada una de las evaluaciones y en ella se propondrán ejercicios teóricos y prácticos sobre los contenidos que se desarrollaron en el conjunto de la evaluación suspensa.

Para recuperar la evaluación suspensa, es necesario que el alumno presente los trabajos que tuviese pendientes de entrega. También deberán realizarse las pruebas de lectura que no hayan sido superada

4.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la valoración de las **pruebas escritas**, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.

- El uso de un vocabulario preciso y adecuado al tema y la naturaleza académica del escrito.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado y la terminología específica de la materia
- La correcta construcción de las oraciones.
- Puntuación adecuada.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La corrección ortográfica, gramatical y léxica.
- La calidad de presentación de las tareas.

Para la valoración del **trabajo diario** en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- El alumno trae las tareas preparadas previamente y las expone.
- Salidas al encerado.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Notas de trabajos encargados por el profesor para un periodo determinado.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.

OBSERVACIÓN: En la corrección de las pruebas escritas se valorará muy positivamente el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse incorrecciones evidentes (ortográficas, gramaticales, léxicas...) se podrán aplicar reducciones en la puntuación de hasta 0,2 puntos por cada error. Así mismo, la defectuosa presentación formal de una tarea podrá ser penalizada con la disminución de hasta 1 punto de la nota total.

4.2.1. Calificación en cada período de evaluación

Puesto que en cada periodo de evaluación se tendrán en cuenta los procedimientos e instrumentos de evaluación, todos contribuirán a la calificación en cada periodo. Para obtener la nota de cada evaluación, se ponderarán los distintos apartados de la forma siguiente:

INSTRUMENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	TIPO DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	
A) OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	- Participación en las actividades - Hábito de trabajo diario - Resolución de situaciones comunicativas - Actitud	Cualitativa	Puntuación mínima	%
			Regular	50%
B) TAREAS Y ACTIVIDADES	- Actividades realizadas - Expresión escrita - Presentación - Auto corrección	Cualitativa y cuantitativa	Regular	
C) TRABAJOS Y LECTURAS	- Controles de lecturas - Trabajos dirigidos	Cualitativa y cuantitativa	Las lecturas y los trabajos son de realización obligada	
D) PRUEBAS ESCRITAS	- Procedimientos - Conocimientos	Cuantitativa	5 puntos	50%

OBSERVACIONES:

Las valoraciones cualitativas se emplearán en aquellos apartados en los que resulta difícil aplicar criterios numéricos para calificar. De todas formas, para emitir la calificación final, estas calificaciones cualitativas han de cuantificarse, puesto que las disposiciones legales establecen que la calificación ha de ser numérica. En este sentido, las equivalencias, serán las siguientes: MUY MAL (MM: 0% del total de puntos del apartado); MAL (M: 25%); REGULAR (R:50%); BIEN (B:75%); MUY BIEN (MB: 100%).

4.2.2. Calificación final

- Los alumnos que obtengan cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrán calificación positiva en la evaluación.
- Dada la evidente interrelación entre los distintos temas de la asignatura, el alumno deberá conocer en cada evaluación los contenidos mínimos de las anteriores.
- A los alumnos calificados negativamente se les realizará una prueba de recuperación en los primeros días de la evaluación siguiente y antes de la evaluación final en la tercera evaluación.
- Para calcular la nota final se realizará una media ponderada de las tres evaluaciones:

$$1 \times 1^{\text{a}} \text{EVA} + 2 \times 2^{\text{a}} \text{EVA} + 3 \times 3^{\text{a}} \text{EVA} / 6 = \text{NOTA FINAL}$$

En el caso de que un alumno haya realizado una prueba de recuperación, en el cálculo de la nota global se hará considerando la nota obtenida después de la recuperación.

- Si la calificación es de cinco puntos o superior se le asignará esta nota, en caso contrario será evaluado negativamente.
- Cuando un alumno, después de aplicar el procedimiento anterior, tenga una calificación negativa igual o superior a CUATRO puntos podrá realizar, a criterio del profesor, un examen global a final de curso que incluirá de forma proporcional aspectos de toda la materia. Dicho examen sustituirá al apartado D en el cálculo de la nota final.
- Si algún alumno no estuviera incluido en los supuestos anteriores o concurriese alguna causa excepcional (a juicio del departamento), se podrán arbitrar otras medidas de recuperación. Estas medidas se adoptarán en una reunión de departamento y quedará constancia expresa de ellas. Si el alumno no sigue estas medidas o no las supera, será evaluado negativamente.

4.3. MÍNIMOS EXIGIBLES

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE MÍNIMOS
1	1. Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios, relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas	<ul style="list-style-type: none"> - Redactar con rigor y adecuación textos expositivos y argumentativos acerca de las obras literarias o fragmentos de las mismas trabajados durante el curso. - Redactar un panorama esencial y elemental de la evolución de la literatura universal a través de la historia, y en concreto sobre la literatura bíblica, grecolatina, renacentista, clasicista, romántica, realista y del siglo XX. - Trazar una visión básica de la evolución de los temas y motivos más importantes y recurrentes de las letras universales. - Ubicar las obras y autores más importantes de la literatura universal en su época, su lengua, su género y su estilo, redactando una mínima explicación.
2	2. Leer, analizar y comentar obras literarias y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los temas y formas literarias, así como periodos, autoras y autores.	<ul style="list-style-type: none"> - Leer completas y comentar en sus aspectos más importantes las obras de lectura obligatoria.
3	3. Realizar exposiciones orales acerca de una obra leída, de su autora, autor o de una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la exposición oral acerca de un aspecto relacionado directamente con el currículo de la materia en la fecha acordada con el profesor
4	4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de una época, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información necesaria de fuentes diversas y efectuando una valoración personal.	<ul style="list-style-type: none"> - Redactar comentarios personales de textos literarios o fragmentos muy representativos en los que se recojan los rasgos y características que ponen en relación esos textos con su autor, su género, su época o su tradición literaria. - Realizar los trabajos escritos establecidos y presentarlos en tiempo y forma.

5	5. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de obras literarias y fragmentos leídos como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.	- Realizar exposiciones orales y componer textos expositivos y argumentativos acerca de la relación entre las obras o fragmentos leídos y la propia experiencia y subjetividad.
6	6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.	Relacionar, siempre que se posible, los textos leídos en la materia con obras estudiadas de la literatura española.
7	7. Identificar en obras o textos literarios la existencia de temas, tópicos, mitos o estereotipos, conocer su influencia a lo largo de la historia de la cultura y valorar críticamente su tratamiento y evolución.	- Reconocer en los textos leídos temas, tópicos, mitos o estereotipos.
8	8. Poner ejemplos de obras significativas de la Literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.	- Proponer ejemplos de manifestaciones culturales no literarias en las que aparezcan temas, personajes, mitos o tópicos presentes en la tradición literaria.
9	9. Valorar positivamente los principios democráticos y los derechos y libertades individuales y colectivos, y rechazar situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.	- Expresar con la corrección debida las impresiones, emociones y conexiones con la propia individualidad derivadas de la lectura de un texto literario.

4.4. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Artículo 18.- Pruebas extraordinarias

Con el fin de facilitar al alumnado la **recuperación** de las materias no superadas en la sesión de **evaluación final ordinaria**, los centros docentes organizarán las oportunas pruebas en el mes de septiembre.

Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un **plan de actividades de recuperación** de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo y en las respectivas programaciones docentes.

La prueba extraordinaria podrá ajustarse a **diferentes modelos (pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de recuperación de actividades citado en el punto anterior, etcétera)** y será elaborada por los órganos de coordinación docente responsables de cada materia, de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente.²⁰

4.4.1. Diseño de la prueba extraordinaria

Dadas las evidentes particularidades de la prueba extraordinaria, habrá un único instrumento de evaluación, un examen global que se confeccionará proponiendo contenidos de carácter conceptual y procedimental. Las lecturas obligatorias también serán objeto de examen

La calificación de dicho examen se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para considerarlo aprobado. El alumnado podrá examinar únicamente de aquellas partes o contenidos del curso que no hubiese superado. La profesora en las pertinentes orientaciones para la preparación de la prueba extraordinaria le indicará cuáles son esos contenidos.

4.4.2. Alumnos con elevadas ausencias a clase

Los alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua, serán evaluados mediante un examen global de la asignatura que constará de toda clase de contenidos, tanto teóricos como prácticos, incluyendo cuestiones relativas a las lecturas, que

²⁰ . Resolución 4 de marzo de 2009.

se realizará antes de la evaluación final. Será calificado sobre 10 puntos y la nota necesaria para aprobar será 5.

Además deberán presentarse, a petición del profesor encargado de la materia, algunas de las actividades desarrolladas a lo largo de las distintas evaluaciones y los trabajos realizados por los restantes alumnos.

Si algún alumno no estuviera incluido en los supuestos anteriores o concurriese alguna causa excepcional (a juicio del departamento), se podrán arbitrar otras medidas de recuperación, estas medidas se adoptarán en una reunión de departamento y quedará constancia expresa de ellas. Si el alumno no sigue estas medidas o no las supera, será evaluado negativamente

Conforme al art. 36.3 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre (BOPA de 22 de octubre), el RRI considera que en las enseñanzas de ESO y de Bachillerato, si un alumno falta en una asignatura las horas correspondientes a un mes de clase, no será posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Para ello se considerará la acumulación injustificada de:

- . 16 faltas en asignaturas de 4 horas semanales.
- . 12 faltas en asignaturas de 3 horas semanales.
- . 8 faltas en asignaturas de 2 horas semanales.
- . 4 faltas en asignaturas de 1 hora semanal.

V. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Por acuerdo unánime, el departamento de Lengua Castellana y Literatura, en tanto se mantenga el incremento del horario lectivo de veinte horas lectivas semanales, solo participará en aquellas actividades complementarias que se realicen en el propio centro, puesto que no se dispone de tiempo para la preparación de otras actividades:

ACTIVIDAD	FECHAS	CURSOS
Sesión de animación a la lectura	2º Trimestre	1º ESO
Sesión de animación a la lectura	2º Trimestre	2º ESO
Concurso Hispanoamericano de Ortografía	1º trimestre	2º Bachillerato
Concurso literario de poesía y narración	2ª trimestre	todos